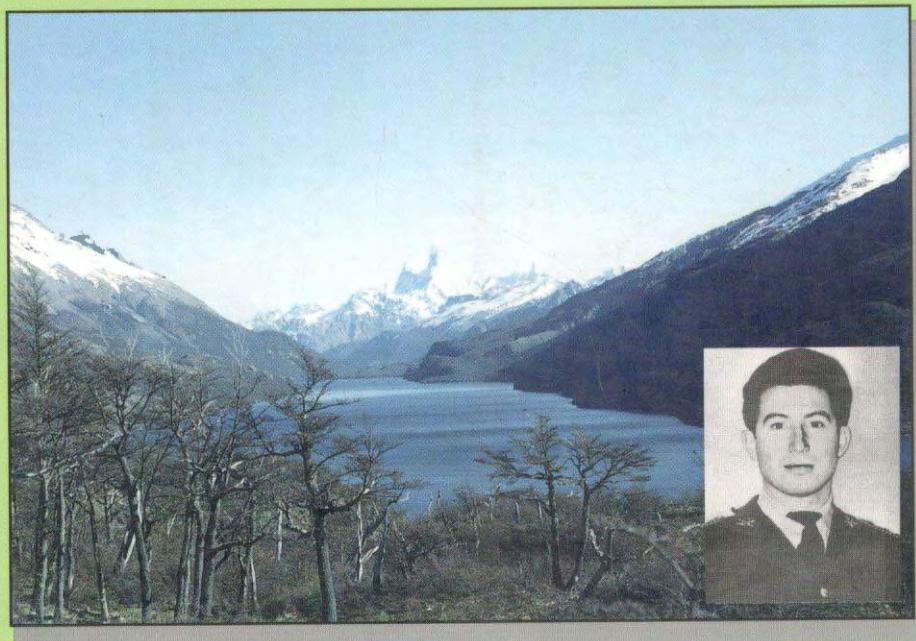


TENIENTE MERINO: HÉROE NACIONAL DE LA SOBERANÍA



Coronel de Carabineros
IVÁN STENGER LARENAS

AUTOEDICIÓN



Coronel IVÁN STENGER LARENAS

DESTINACIONES

* JEFE DE TENENCIA : Visviri, 3^a Comisaría Arica.

* JEFE SUBCOMISARÍA : La Pincoya, 6^a Comisaría Recoleta de la Prefectura Norte.

* SUBCOMISARIO ADMINISTRATIVO : 21^a Comisaría Estación Central, 33^a Comisaría de Investigación de Accidentes en el Tránsito.

* SUBCOMISARIO DE LOS SERVICIOS : 1^a Comisaría "Coihaique".

* AYUDANTE : Prefectura "Aisén" Nº 27.

* COMISARIO : 4^a Comisario Cochrane de la Prefectura "Aisén".

* SUBPREFECTO : Subprefectura "Coihaique".

* SUBPREFECTO ADMINISTRATIVO : Prefectura "Cachapoal Nº 11".

* SUBPREFECTO DE LOS SERVICIOS : Prefectura "Cachapoal Nº 11".

* PREFECTO : Prefectura "Cachapoal Nº 11". Como Oficial subalterno también se desempeñó en la 24^a

Comisaría Las Condes, 1^a Comisaría Playa Ancha, 3^a Comisaría Arica, 33^a Comisaría de Investigación de Accidentes en el Tránsito y Central de Comunicaciones de la Jefatura de Zona Metropolitana. Se acogió a retiro de la Institución, el 16 de marzo del 2001, al cumplir 30 años de servicios.

TÍTULOS

* Oficial Graduado en el Instituto Superior de Ciencias Policiales de Carabineros.

* Especialista en Servicios de Montaña o Fronteras.

* Oficial Investigador de Accidentes en el Tránsito.

* Profesor de Carabineros.

(AR
de/ten
1990)

**TENIENTE MERINO:
HÉROE NACIONAL DE LA SOBERANÍA**

Coronel de Carabineros
IVÁN STENGER LARENAS

574

AUTOEDICIÓN

Biblioteca
Museo Histórico
Carabineros de Chile

“Autorizada su circulación en cuanto a los mapas y citas que contiene esta obra, referentes o relacionados con los límites internacionales y fronteras del territorio nacional, por Resolución Exenta N° 188 del 7 de junio de 2001, de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.

La edición y circulación de mapas, cartas geográficas u otros impresos que se refieran o relacionen con los límites y fronteras de Chile, no comprometen, en modo alguno, al Estado de Chile, de acuerdo con el Art. 2º, letra g) del D.F.L. N° 83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

© 1998 IVÁN STENGER LARENAS
I.S.B.N.: 956-288-650-6
INSCRIPCIÓN REGISTRO PROPIEDAD
INTELECTUAL N° 107.012
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
IMPRESO EN CHILE.
1^a EDICIÓN 1.000 EJEMPLARES
2^a EDICIÓN 3.000 EJEMPLARES

IMPRESO EN EL DEPTO. IMPRENTA DE CARABINEROS
FONOS: 556 9038 - 556 9030
MAULE 40 - SANTIAGO

EDITADO POR EL AUTOR
TORO HERRERA 475 - DEPTO. 201, RECREO, VIÑA DEL MAR
FONO/FAX: 32-472386

CARABINEROS DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL
GABINETE GENERAL DIRECTOR

OBJ.: LIBRO "TENIENTE MERINO: HÉROE NACIONAL DE LA SOBERANÍA". Se dispone lo que indica.

REF.: Oficio Nº 612, de 17.6.1999, de la Decar.

NRO.: 510 /

SANTIAGO, 9 de julio de 1999.

DE: GABINETE DEL SR. GENERAL DIRECTOR
A: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

GUARNICIÓN.

Mediante documento citado en la Referencia, esa Alta Representación emitió opinión acerca del libro "Teniente Merino: Héroe Nacional de la Soberanía", cuyo autor es el Coronel de Carabineros don IVÁN F. STENGER LARENAS.

Sobre el particular, y previa evaluación del Consejo Asesor Superior, se ha podido concluir que es conveniente declarar la obra como "Texto Auxiliar de los Procesos Educativos Institucionales", una vez que sea publicada y su consulta de acceso general. Esta resolución ha sido comunicada al precitado Oficial Superior, según consta en copia informativa que se anexa al presente documento.

Por lo anterior, se solicita tener a bien adoptar los cursos de acción que sean conducentes al fin antes señalado.

POR O. SR. GENERAL DIRECTOR.

ÓSCAR OLIVARES MONARES
General de Carabineros
JEFE DE GABINETE

CARABINEROS DE CHILE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
JEFATURA

DISPONE CONSIDERAR COMO TEXTO
AUXILIAR EN LOS PROCESOS EDUCATI-
VOS INSTITUCIONALES EL LIBRO "TTE.
MERINO: HÉROE NACIONAL DE LA SOBE-
RANÍA".

RESOL. EX. N° 5.-

SANTIAGO, enero 18 del 2001.

VISTOS:

1) El Libro "**TTE. MERINO: HÉROE NACIO-
NAL DE LA SOBERANÍA**", del que es autor el Sr. Coronel de Carabineros
don IVÁN F. STENGER LARENAS

2) La revisión y análisis efectuados por la Di-
rección de Educación de Carabineros, se pudo establecer que es convenien-
te declarar la obra como "Texto Auxiliar de los Procesos Educativos
Institucionales".

CONSIDERANDO:

a) Que, el libro "**TTE. MERINO: HÉROE NA-
CIONAL DE LA SOBERANÍA**", reúne las condiciones académicas para ser
considerado como texto auxiliar por lo destacable que resulta difundir los
valores que inspiran la doctrina propia de Carabineros de Chile.

b) Los nuevos paradigmas educacionales im-
pulsados por el Sr. General Director de Carabineros, a través del "Plan Estra-
tégico Institucional año 2000", que propendan a reformar las exigencias aca-
démicas y difusión de valores institucionales.

c) Las Políticas Educacionales establecidas
en la Directiva de Educación.

SE RESUELVE:

1) Considerar en el marco conceptual de las
Mallas Curriculares Educacionales, la obra "**TTE. MERINO: HÉROE NACIO-
NAL DE LA SOBERANÍA**", cuya autoría pertenece al Sr. Coronel de Carabi-
neros don IVAN F. STENGER LARENAS, por establecerse un nivel acadé-
mico apropiado y señalar preferentemente los valores que inspiran la doctrina
propia de Carabineros de Chile, se hace conveniente declarar la obra como
**"TEXTO AUXILIAR DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS INSTITU-
CIONALES"**.

2) Asimismo, dicha obra deberá mantenerse
permanentemente como material de consulta para los Aspirantes, Cabos y
Carabineros Alumnos, en las respectivas bibliotecas de cada Plantel o Grupo
de Formación Policial.

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
General de Carabineros
DIRECTOR DE EDUCACIÓN

A MI PADRE CARABINERO,

A MI MADRE Y FLORCITA, ESPOSAS DE CARABINEROS.

POR SU IMPORTANTE APOYO, UN SENTIDO AGRADECIMIENTO A MI FAMILIA; CONCERTULIOS DEL SALÓN TENIENTE HERNÁN MERINO CORREA DEL CLUB DE CARABINEROS; INTEGRANTES DEL CLUB DE LEONES DE RANCAGUA; ALGUACILES DE LOS CÍRCULOS DE AMIGOS DE CARABINEROS DE LA PREFECTURA DE CACHAPOAL Y UNIDADES DEPENDIENTES; MIEMBROS DEL INSTITUTO O'HIGGINIANO DE RANCAGUA Y AMIGOS.

EL AUTOR

ÍNDICE

| | PÁG. |
|---|------|
| OFICIO N° 510 DEL 9 DE JULIO DE 1999, DEL JEFE DE GABINETE DEL SEÑOR GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS, A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN | 3 |
| RESOLUCIÓN EXENTA N° 5 DEL 18 DE ENERO DEL 2001, DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE CARABINEROS DE CHILE | 4 |
| DEDICACIÓN | 5 |
| ÍNDICE | 7 |
| PRÓLOGO | 13 |
| PALABRAS PRELIMINARES | 19 |
| PRESENTACIÓN DEL LIBRO | 21 |
| CARTAS RECIBIDAS CON MOTIVO DE LA PRIMERA EDICIÓN | 23 |
| CEREMONIA DE LANZAMIENTO DE LA PRIMERA EDICIÓN | 29 |

CAPÍTULO I

“HERNÁN MERINO CORREA”

| | |
|--|----|
| 1.- Su árbol genealógico | 33 |
| 2.- Sus padres | 34 |
| 3.- Sus hermanos | 36 |
| 4.- Su infancia | 36 |
| 5.- Su adolescencia | 44 |
| 6.- Su ingreso a la Escuela de Carabineros y su desempeño como Aspirante a Oficial | 46 |
| 7.- Como Oficial de Carabineros | 49 |

CAPÍTULO II

“PARTICIPACIÓN DEL TENIENTE HERNÁN MERINO CORREA EN EL INCIDENTE DEL VALLE DE LAGUNA DEL DESIERTO”

| | |
|-----------------------------------|----|
| 1.- Antecedentes históricos | 71 |
| 2.- Los hechos | 78 |

CAPÍTULO III

PÁG.

“DECLARACIONES E INFORMES OFICIALES EMITIDOS CON POSTERIORIDAD A LA MUERTE DEL TENIENTE HERNÁN MERINO CORREA”

| | |
|--|-----|
| 1.- Declaración Oficial del Gobierno de Chile sobre el incidente de Laguna del Desierto (8.11.1965) | 105 |
| 2.- Informe Oficial de la Cancillería Chilena sobre el incidente de Laguna del Desierto (10.11.1965) | 108 |
| 3.- Declaración del Sr. Ministro del Interior don Bernardo Leighton Guzmán, con motivo de los incidentes de Laguna del Desierto (10.11.1965) | 113 |
| 4.- Información Oficial del Gobierno de Chile, sobre los hechos ocurridos en Laguna del Desierto (19.11.1965) | 114 |

CAPÍTULO IV

“DISCURSOS AL TENIENTE HERNÁN MERINO CORREA, CON MOTIVO DE SUS FUNERALES Y HOMENAJES PÓSTUMOS”

| | |
|--|-----|
| 1.- Texto de la predica del Vicario General, Monseñor Jorge Gómez Ugarte, en la Catedral de Santiago, con ocasión de la misa oficiada al Teniente Hernán Merino Correa | 119 |
| 2.- Discurso del Coronel de Carabineros don Jorge Aranda Parra, en el Cementerio General de Santiago, con motivo de la inhumación de los restos del Teniente Hernán Merino Correa | 121 |
| 3.- Discurso del Ministro del Interior y Ministro Subrogante de Defensa Nacional, don Bernardo Leighton Guzmán, el que despide los restos en el Cementerio General, en nombre del Gobierno | 124 |

| | |
|--|-----|
| 4.- Discurso pronunciado en el Congreso Nacional, en el mes de noviembre de 1965, por el Honorable Senador don Exequiel González Madariaga, con motivo de los acontecimientos ocurridos en Laguna del Desierto | 127 |
| 5.- Discurso pronunciado en el Congreso Nacional, en el mes de noviembre de 1965, por el Honorable Senador don Ricardo Ferrando Keun, con motivo de los acontecimientos ocurridos en Laguna del Desierto | 131 |
| 6.- Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados en el mes de noviembre de 1965, por la Honorable Diputada doña Juana Dip | 133 |
| 7.- Mensaje del Director de Educación Primaria y Normal a los alumnos de las Escuelas Primarias Fiscales y Particulares de Chile, noviembre de 1965. | 135 |
| 8.- Homenaje en la Cámara de Diputados en la Sesión 10 ^a del martes 6.11.1990, hecho por el Honorable Diputado don Antonio Horvath Kiss, en memoria del Teniente de Carabineros Hernán Merino Correa, con ocasión del vigésimo quinto aniversario de su muerte | 137 |
| 9.- Discurso del General Director de Carabineros, General Director don Fernando Cordero Rusque, con motivo de la ceremonia del traslado de los restos del Teniente de Carabineros Hernán Merino Correa, el 26.4.1997, desde el Cementerio General de Santiago a la cripta construida en su memoria a los pies del Monumento a los Mártires | 144 |
| 10.- Homenaje de los Sres. Senadores de la República, noviembre de 1995. | 150 |
| - Senador Ronald Mc Intire. | |
| - Senador Roberto Muñoz. | |
| - Senador Antonio Horvath. | |
| - Senador Beltrán Urenda. | |
| - Senador Ricardo Hormazábal. | |

CAPÍTULO V

“OPINIONES Y RELATOS DE PERSONAS QUE CONOCIERON AL TENIENTE DE CARABINEROS HERNÁN MERINO CORREA”

| | |
|---|-----|
| 1.- Juan Briones Méndez | 153 |
| 2.- Ricardo Brante Tapia | 153 |
| 3.- Juan Herrera Del Río | 153 |
| 4.- Carlos Merino Correa | 154 |
| 5.- Cecilia Merino Correa | 155 |
| 6.- Ana María Merino Correa | 156 |
| 7.- Segundo Contreras Herrera | 159 |
| 8.- Oficial de Comunicaciones de la Dirección de Aeronáutica Civil de la FACH (R) don Miguel Ortega Pinto | 159 |
| 9.- Sargento 1º de Carabineros (R) don Luis Gómez Triviño | 160 |
| 10.- José Adán Lagos Inostroza | 160 |
| 11.- Enrique Stange Wishmann | 161 |
| 12.- Helmus Weisser Felmes | 161 |
| 13.- Suboficial de Carabineros (R) don Ernesto Gutiérrez Rojas y Sargento 1º de Carabineros (R) don Víctor Schaaf Igor | 161 |
| 14.- David Humberto Orellana Carrasco | 162 |
| 15.- General Inspector de Carabineros don Gilberto Bunting Celedón | 162 |
| 16.- Eduardo García Soto | 164 |
| 17.- Comandante de Escuadrilla Carlos Castro Suritain | 164 |
| 18.- Hugo Sáez Gassiot | 164 |
| 19.- Carta del ex Intendente de Aisén, don Gabriel Santelices Loyola | 169 |
| 20.- Carta del Suboficial Mayor de Carabineros (R) don Víctor Hugo Menar Durán | 175 |
| 21.- Carta del Sargento 2º de Carabineros (R) don Julio Lautaro Ruiz Aguilar. | 180 |

CAPÍTULO VI

“DOCUMENTOS CONFECCIONADOS POR EL TENIENTE DE CARABINEROS HERNÁN MERINO CORREA”

| | |
|---|-----|
| 1.- Discurso “Asalto y Toma del Morro de Arica”, pronunciado en Santa Bárbara el 7 de junio de 1960 | 191 |
|---|-----|

| | |
|--|-----|
| 2.- Discurso con motivo del 35º Aniversario de la creación de Carabineros de Chile, pronunciado en la 1ª Comisaría Coihaique, el 27 de abril de 1962 | 198 |
| 3.- Minuta de fecha 20 de julio de 1965, sobre asuntos limítrofes de la Tenencia Cochrane, direccionada a la Prefectura de Aisén | 201 |
| 4.- Tema: “Los Servicios de Patrullajes y entrevistas”, confeccionado el 11 de septiembre de 1965 | 204 |
| 5.- Oficio N° 1, del 14 de octubre de 1965, de la Avanzada “Laguna del Desierto”, al Retén “Lago O’Higgins” | 211 |
| 6.- Oficio N° 2, del 14 de octubre de 1965, de la Avanzada “Laguna del Desierto”, al Retén “Lago O’Higgins” | 212 |
| 7.- Carta confeccionada en Laguna del Desierto, fechada el 15 de octubre de 1965, dirigida al Mayor Sr. Miguel Torres Fernández | 213 |
| 8.- Carta confeccionada en el valle de Laguna del Desierto, el 5 de noviembre de 1965, dirigida a su madre | 215 |

CAPÍTULO VII

“NORMAS LEGALES Y DECRETOS RELACIONADOS CON EL TENIENTE DE CARABINEROS HERNÁN MERINO CORREA”

| | |
|---|-----|
| 1.- Ley N° 16.468, del 3 de mayo de 1966, que otorga el “ASCENSO POR GRACIA” al Teniente HERNÁN MERINO CORREA | 217 |
| 2.- D.S. N° 818, del 1º de junio de 1966, que concede la condecoración “PREMIO AL VALOR” al GENERAL DE CARABINEROS HERNÁN MERINO CORREA y al SUBOFICIAL MAYOR DE CARABINEROS MIGUEL MANRÍQUEZ CONTRERAS | 218 |
| 3.- Ley N° 16.596, promulgada el 20 de diciembre de 1966, que autoriza la erección de un monumento a la memoria del TENIENTE DE CARABINEROS DON HERNÁN MERINO CORREA | 220 |

CAPÍTULO VIII

EL HÉROE

| | |
|----------------|-----|
| EL HÉROE | 223 |
|----------------|-----|

| | |
|-------------------------------|-----|
| AGRADECIMIENTOS | 229 |
| BIBLIOGRAFÍA | 230 |
| EXPRESIONES DESTACABLES | 233 |

PRÓLOGO

1.-

Transcurridos más de treinta años desde que ocurrieran los sucesos de Laguna del Desierto, con la muerte del Teniente de Carabineros don Hernán Merino Correa como trágico desenlace, el tema sigue despertando el interés de los historiadores de Carabineros. Varias obras se han escrito al respecto. Algunas están referidas exclusivamente al diferendo limítrofe entre Chile y Argentina sobre esa zona, con análisis en profundidad de los antecedentes de derecho internacional y tratados celebrados entre ambas naciones aplicables al caso, formulándose en ellas algunas hipótesis sobre posibles consecuencias futuras derivadas del mismo. Otros escritores institucionales han volcado su interés en la persona del Teniente Merino, cuyo holocausto lo convierte en figura emblemática de Carabineros de Chile.

Unos u otros autores vivieron los acontecimientos, o conocieron personalmente al Teniente Merino. Los primeros, aún cuando de manera indirecta, por el hecho de haber estado prestando servicios en Carabineros a esa fecha, y sufrieron el fuerte impacto emocional provocado por la muerte del héroe y las circunstancias en que ella ocurrió. Los otros, por haberle conocido en el servicio, o por haber inclusive compartido con él dos años en la Escuela de Carabineros como Aspirantes a Oficiales.

En uno y otro caso, fueron el espíritu de cuerpo y los lazos de amistad los motivos que llevaron a sus autores a escribir sus obras, lo cual, si bien no les hace perder objetividad, las tiñen de afecto y simpatía personal.

El tema de Laguna del Desierto y muerte del Teniente Merino, con haber sido tratado en una ya importante lista de obras, no parece, sin embargo, encontrarse agotado.

El Coronel de Carabineros don Iván Stenger Larenas nos entrega ahora una nueva e interesante obra: "Teniente Merino: Héroe Nacional de la Soberanía". El Coronel Stenger, a diferencia de los otros autores, no conoció al Teniente Merino, y a la fecha de ocurrencia de los acontecimientos que llevaron a la muerte, aún no pertenecía a Carabineros de Chile, Institución a la cual sólo ingresó en 1971, como Aspirante a Oficial.

Esta circunstancia confiere a su obra un mérito especial, pues su interés por la personalidad del héroe nace de una auténtica vocación de historiador, que le ha permitido, después de un paciente y acucioso trabajo de investigación, entregarnos un retrato del Teniente Merino en las distintas etapas de su vida, con testimonios hasta ahora inéditos de personas que le conocieron en los más diversos lugares y circunstancias. Estamos ante una investigación exhaustiva que nos da a conocer al hombre, profundamente humano, entusiasta y solidario, y al Oficial amante de su Institución, responsable, y autor de múltiples iniciativas en bien del servicio y de la comunidad.

Los sucesos de Laguna del Desierto, ya de todos los chilenos conocidos, son tratados por el Coronel Stenger en forma detallada, para mantenerlos vivos en el recuerdo por aquello de que las cosas, por sabidas se callan, y por calladas se olvidan.

Incluye la obra, importantes documentos oficiales complementarios de los mismos, los que constituyen una valiosa fuente de información para estudiosos del tema, aparte de Carabineros, en el ámbito universitario.

De los méritos de la obra del Coronel Stenger, no es el menor el haber incluido algunos trabajos históricos y temas profesionales desarrollados por el Teniente Merino durante su carrera, pues ponen de relieve las condiciones intelectuales y preparación profesional del héroe.

En suma, nos encontramos ante una completísima y tal vez, definitiva biografía del héroe nacional, Teniente de Carabineros don Hernán Merino Correa, fruto del serio trabajo de investigación realizado por el Coronel don Iván Stenger Larenas.

Es necesario adentrarnos en el conocimiento de nuestra historia institucional, que en el caso de Laguna del Desierto y muerte del Teniente Merino, es historia de Chile escrita por Carabineros, para afirmar nuestro sentido de pertenencia e identidad como Institución fundamental del Estado de Chile.

Debemos agradecer al Coronel don Iván Stenger Larenas su valiosa contribución para alcanzar este fin.

DIEGO MIRANDA BECERRA

Coronel (R) de Carabineros

Depto. Estudios Históricos de la Academia de Ciencias Policiales

2.-

El nombre del Teniente Hernán Merino Correa surgió a los titulares de los diarios, conmoviendo a todos los chilenos, a fines de 1965. Las informaciones, entrevistas, opiniones, discursos, fotografías, imágenes, llenaron los medios de comunicación, Carabineros de Chile enlutó sus estandartes y las notas del clarín vibraron como nunca en la postrera despedida del mártir.

Pasaron los años y el nombre del Teniente siguió siempre vigente en la memoria de Chile. Quedó impreso en plazas y calles. Monumentos y bustos con su figura fueron colocados en muchas ciudades. Todos los años, en cada 6 de noviembre, se recuerda con emoción su vida ejemplar y su trágica muerte.

Sin embargo, muchos detalles de su vida, desde que llegara al mundo y los detalles de aquella increíble muerte en Laguna del Desierto, se fueron perdiendo y diluyendo en el inexorable transcurso del tiempo, con sus días, sus meses y sus años.

Felizmente, el rescate de esos detalles, buscados con tenacidad y en forma minuciosa, fue labor de varios años para el actual Coronel Iván Stenger Larenas, Prefecto de Carabineros de Cachapoal.

Este libro entrega a los chilenos la historia viva y dramática del Teniente Hernán Merino, y el sangriento episodio de Laguna del Desierto, que nos sigue conmoviendo. A través de sus páginas va desfilando la historia del niño nacido en Antofagasta el 17 de julio de 1936, y una visión del hogar de sus padres en que transcurrió su infancia, para mostrarnos después al adolescente con sus primeras inquietudes y al joven estudiante en colegios de Limache y en Santiago.

Desde que tuvo uso de razón, Hernán definió su futuro. Su padre, don Carlos Merino Charpentier, fue Oficial de Carabineros. Su hijo, desde

muy niño, supo lo que significaba ser policía y conoció el simbolismo de las palabras “Orden y Patria”.

Es por eso que no hubo dudas en su mente cuando tuvo que decidir una carrera, solicitando se le recibiera en la Escuela de Carabineros. El libro recoge, enseguida, su brillante hoja de servicios, iniciada en 1958 en una Comisaría de Providencia, y va consignando los lugares en los que le correspondió actuar, hasta llegar a la Undécima Región en el sur chileno.

Dos extraordinarios actos de valor: el rescate de una mujer y su pequeño hijo que se ahogaban en un río y el rescate del único sobreviviente de la caída de un avión FACH, en la escarpada Cordillera de los Andes, demostraron su arrojo y valentía.

Finalmente, el Coronel Stenger va contando las últimas actuaciones del Teniente en el sector fronterizo de Chile con la Argentina, hasta llegar al sacrificio final, su inmolación, el oscuro día 6 de noviembre de 1965.

Un gran número de documentos respalda y da solidez a los relatos y demuestran la acuciosidad con que trabajó el autor. El testimonio de gente que lo conoció y de los testigos de las últimas horas de su vida, ponen gran parte de la nota dramática y humana de la historia.

Este libro es indispensable para quienes busquen detalles de una intachable vida de servicios y de abnegación, y quieran conocer mejor la verdad de lo ocurrido en ese día aciago en Laguna del Desierto.

La idea de la obra nació en la mente del Coronel Iván Stenger Larenas mientras estuvo destinado en Coihaique, Puerto Aisén y Cochrane. Allí, en los sitios mismos en donde se desarrollaron los hechos, comenzó a recolectar documentación y a entrevistar a quienes conocieron al Oficial mártir.

Numerosas fotografías y planos, que por sí son también valiosos documentos históricos, ilustran la obra y confirman el esfuerzo de años del autor, para presentar a los chilenos la biografía del Oficial de Carabineros cuyo nombre ha quedado para siempre en la historia chilena.

En suma, éste es un libro biográfico para leer y para guardar, porque su valor documental lo convierte en páginas imborrables de la Historia de Carabineros de Chile.

HÉCTOR GONZÁLEZ VALENZUELA

Periodista, Miembro de Número de la
Academia Chilena de la Lengua.

PALABRAS PRELIMINARES

Accediendo a una invitación del Instituto Superior de Ciencias Policiales, el 24 de abril de 1996, expuse una conferencia a los Sres. Oficiales alumnos, sobre el tema: "CARABINEROS DE CHILE Y EL PROCESO DE ARBITRAJE DE LAGUNA DEL DESIERTO".

Allí comprobé que había un gran interés por conocer la vida y circunstancias de la muerte del Teniente de Carabineros Hernán Merino Correa.

Considerando esta inquietud, me propuse investigar la trayectoria de este distinguido Sr. Oficial que había fallecido el 6.11.1965, en un incidente con gendarmes argentinos, en el valle de Laguna del Desierto.

Por el hecho de haber estado destinado entre los años 1989 y 1994, en Coihaique, Puerto Aisén y Cochrane, conocí a varias personas que habían alternado por diversos motivos con el Teniente Sr. Merino, además tuve la suerte de recorrer todos aquellos lugares en que se desempeñó mientras sirvió en la región.

Así las cosas, empecé a tomar contacto con sus familiares directos, personal que sirvió con él, amigos de infancia, adolescencia y juventud, tanto en Santiago, Limache, Santa Bárbara, Coihaique, Puerto Aisén, Chile Chico y Cochrane, todo lo cual, me permitió conocerlo desde diferentes puntos de vista: como niño, hermano, deportista, joven, novio, carabinero, etc., llegando a la conclusión que el Teniente Merino fue un hombre excepcional, con un claro concepto del cumplimiento del deber y de sus obligaciones profesionales.

Absolutamente todas las personas que lo conocieron, coinciden en reconocer sus cualidades de: caballerosidad, buen amigo, leal, responsable y disciplinado. Estaba dotado además de un sólido marco moral.

Esta biografía pretende entregar a los lectores, especialmente a los miembros de Carabineros, un pedazo de la Historia Institucional, que ha sido escrita con la sangre de un hombre que dio su vida por la patria y que al

momento de morir, no tenía absolutamente ninguna duda que pisaba tierra chilena.

El fruto de esta investigación, pretende entregar en forma objetiva a los lectores, un texto que contiene antecedentes de la vida de un carabinero que, en donde estuvo, dejó profundas huellas.

En la historia de la humanidad, hay muchos hombres que, de tiempo en tiempo, se destacan por su arrojo, obras, sabiduría, valores, etc., Hernán Merino Correa es uno de ellos, por eso debemos conocer su legado y mostrárselo a las nuevas generaciones.

Esta biografía se refiere a un chileno que con su muerte ha escrito un capítulo en la historia de este siglo, la que debemos rescatar, pues la historia es fuente principal para el conocimiento humano, incentivo para ilustrarse e indicio de cultura.

Por último, debo manifestar que para mí fue particularmente grato confeccionar este trabajo investigativo, pues la vida del Teniente Merino está plagada de hermosos pasajes, anécdotas, actuaciones sobresalientes y un profundo respeto y amor a Carabineros de Chile.

Sin duda, fue un auténtico Carabinero.

EL AUTOR.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO

Este libro pretende mostrar los diversos pasajes de la vida de un chileno, el Teniente de Carabineros Hernán Francisco Merino Correa. Si bien es cierto que, en el presente trabajo, hay antecedentes sobre los sucesos ocurridos en el valle de Laguna del Desierto, este aspecto es descrito brevemente, sólo es tratado en lo que respecta a la intervención directa del Teniente Merino, ya que ese tema, por su complejidad, merece de un estudio más acucioso desde sus inicios, a comienzos del siglo pasado, hasta el fallo definitivo del Proceso de Arbitraje (**mapa N° 1**).

Recopilación de antecedentes en una variada bibliografía, investigación y análisis de documentos en el Museo Institucional; treinta y una entrevistas a personas que se sintieron identificadas con el tema, dieron como resultado esta biografía.

Ojalá, el libro consiga interesar al lector para ampliar sus conocimientos, particularmente respecto a este Héroe Nacional y en general sobre la historia de Carabineros de Chile.

Finalmente, cabe destacar que considerando su contenido, esta biografía puede ser utilizada con fines didácticos, ya que fue confeccionada incorporando cronológicamente todos aquellos antecedentes que se relacionan con su vida, como son treinta y cinco fotografías, tres mapas, un croquis y ocho documentos que el Teniente Sr. Merino confeccionó, cuyo contenido nos permite conocer ahora sus pensamientos, valores, inquietudes, etc.

EL AUTOR.

**CARTAS RECIBIDAS
CON MOTIVO DE LA PRIMERA EDICIÓN**

**REPÚBLICA DE CHILE
SENADO**

Valparaíso, 13 de septiembre de 2000.

Señor Coronel de Carabineros
Don Iván Stenger Larenas
Prefectura Cachapoal N° 11
Bueras 515
Rancagua

Estimado amigo:

Muchas gracias por el obsequio que me ha remitido y que es el esfuerzo de su creación.

Gracias por habérmelo remitido en el mes de la Patria, en este mes en que los sentimientos de nacionalidad se asoman como nunca a la sensibilidad de nuestros sentimientos.

Muchas gracias por recordar con tanta documentación y con el estilo de narración certero y sin ambages, de lo que representa la redacción de un Carabinero.

He disfrutado de la lectura de su obra y lógicamente evoca para mí aquellos días en que lamentablemente para nosotros los chilenos, se inició la pérdida del sector chileno de Laguna del Desierto.

Quienes tenemos el privilegio de conocer esa magnífica zona, nunca dejaremos de lamentar que no se haya defendido a nivel diplomático, el derecho de posesión que por decenas de años correspondía a Chile.

Su libro resalta -con justicia- la personalidad y la nobleza de nuestro recordado Teniente Merino. Pasó a la historia como el único héroe del siglo XX que se “quemó” por defender su Patria ante agresión extranjera.

La sola portada con la fotografía del monte Fitz Roy, a cuyos pies se extiende la Laguna del Desierto enmarcada por los bosques frondosos de lenga, transporta mi imaginación a los recuerdos imperecederos de los ocho años de mi permanencia como Carabinero en Baker.

Lo felicito por su obra y me congratulo que nuestra Institución lo haya declarado como “Texto Auxiliar de los Procesos Educativos Institucionales”. Sin lugar a dudas su lectura será fuente de reflexión y de justo reconocimiento hacia quien, en el momento justo de su vida, cumplió su juramento rendido ante nuestro sagrado pabellón nacional.

Reciba mi afectuoso saludo y mis cordiales felicitaciones y agradecimientos.

RODOLFO STANGE OELCKERS
General Director de Carabineros
Senador

CORTE DE APELACIONES
SAN MIGUEL

HUMBERTO VILLAVICENCIO OLMOS, Presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de San Miguel y Profesor de la Escuela de Carabineros de Chile; saluda muy atentamente al señor Coronel de Carabineros don IVÁN STENGER LARENAS, y viene en agradecer el obsequio consistente en su importante obra que, para nosotros los que estamos vinculados con Carabineros de Chile, viene a ser un gran aporte en lo profesional, pedagógico y personal del que suscribe esta grata nota de agradecimiento. Estoy cierto que tan importante literatura habrá de enriquecer lo particular y la capacitación necesaria para dar a conocer en algún modo tan insigne personaje como lo fue el Teniente señor Hernán Merino Correa.

A su grata disposición, le agradece la atención dispensada.

San Miguel, septiembre 7 del año 2000.

Gabriel Santelices Loyola

Coihaique, Octubre 05 del 2000.

Señor
Iván Stenger Larenas
Coronel de Carabineros
Prefectura Cachapoal
Bueras N° 515
RANCAGUA

Estimado Coronel Stenger:

En el día de ayer hemos recibido su interesante y valioso libro histórico -¡especialmente para esta región de Aisén!- titulado: Teniente Merino: Héroe Nacional de la Soberanía, de su acuciosa investigación.

Agradezco su gentil dedicatoria y la deferencia de enviárnoslo en cuanto fue impreso. Obra que inicié su lectura anoche, encontrándola fuera de amena, con valiosa documentación en su narración y fotografías.

Será una obra valiosísima para nuestra juventud, por lo que le rogaría hacernos saber dónde se podría adquirir y su valor, para informar a muchos interesados, que estoy seguro, al conocerlo, querrán comprarlo.

Hemos hecho entrega personal de los dos ejemplares recibidos para ser entregados a don Brian Naser y don Héctor Cantín.

Espero que al recibo de la presente, usted y familia se encuentren excelentemente bien. También, le rogamos nos hagan saber si visitan nuevamente esta zona, para tener el placer de agradecerle -personalmente- su valioso aporte a la historia de Aisén y compartir algunos gratos momentos con usted.

Se despide con un fuerte abrazo de aprecio y amistad.

Gabriel Santelices Loyola

CEREMONIA DE LANZAMIENTO DE LA PRIMERA EDICIÓN

El día 6 de noviembre del año 2000, en el Grupo de Aspirantes a Oficiales en la Escuela de Carabineros, se realizó el lanzamiento de la primera edición del libro “Teniente Merino: Héroe Nacional de la Soberanía”, ceremonia que fue presidida por el Sr. General Director de Carabineros, don Manuel Ugarte Soto, acompañado del Cuerpo de Sres. Generales, hermanos del Teniente Merino, Directores y Contentulios del Salón del Teniente Merino, el Presidente del Instituto Histórico de Carabineros de Chile, General Inspector Sr. Hosmán Pérez Sepúlveda, Senador de la República Sr. Antonio Horvath Kiss, el Autor del libro, su esposa, hijos y numerosos invitados especiales.

El Presidente del Salón Teniente Hernán Merino Correa, compañero de curso del Héroe, Coronel Fernando Rossi Mejías, señaló que esta publicación permitirá dar a conocer la real dimensión de la gesta del Teniente Merino, a la vez de mostrar un retrato especial del hombre, su personalidad y la proyección de los valores que su actuación encierra.

“Cuando este libro recorra cuarteles de Carabineros y los hogares de quienes lo lean, encontrarán en sus páginas un trozo de la Historia de Chile, aquella historia escrita con la sangre de tantos chilenos que entregaron su vida generosa para defender el territorio bien amado”.

Al referirse al extraordinario acto del héroe institucional, señaló:

“Cuando entregó su existencia en aras de ese ideal, puso la tibieza y el ardor de su sangre chilena, para decirles a todos que estaba cumpliendo el sagrado juramento hecho ante su Bandera, su madre y su Patria, de rendir la vida si fuera necesario en defensa de aquella que lo vio nacer”.

Luego al referirse a la obra, agregó:

“Este libro nos aúna ahora con la lejanía del tiempo y el espacio en una mirada hacia el pasado que también es presente y futuro, puesto que si bien es cierto el acto es Historia, también es el marco actual y futuro de cualquier Carabinero cuando las circunstancias lo hagan necesario. La cita de Merino en Laguna del Desierto fue suprema. Se encontró con el reflejo maravilloso de recibir una luz que lo llevó materialmente a la ausencia eterna, pero también a una presencia eterna frente al valor que nos dejó”.

La presentación oficial del texto estuvo a cargo del Presidente del Instituto Histórico de Carabineros de Chile, General Inspector Sr. Hosmán Pérez Sepúlveda, quien al detallar la trayectoria Institucional del autor afirmó que su presencia en los mismos parajes que vieron al joven oficial desempeñar parte de su carrera, fueron la fuente de inspiración para investigar su vida y desempeño profesional.

En una apretada síntesis el General Sr. Pérez Sepúlveda se refirió a los principales hechos que el autor puntuó en el texto. Recalcó la importancia de la difusión de un pasado jalonado de hitos heroicos en el quehacer de la Institución:

“Una reflexión espontánea surge de quien les habla:

Quien no conoce su historia, cumple su destino a tientas en la oscuridad y se olvida de evitar los errores del pasado. Dejo al lector de esta obra suficientemente motivado en la tarea de recorrer sus páginas para empaparse de legítimo patriotismo con este drama que ayer enlutó nuestras filas, pero que hoy y siempre, al evocar con fraternal amor al breve, pero fecundo pasar por la vida del Teniente Merino, nos hace pensar que con su gesta escogió el camino de la inmortalidad, alcanzando para él y su amada Institución los laureles de gloria que coronan la eternidad”.

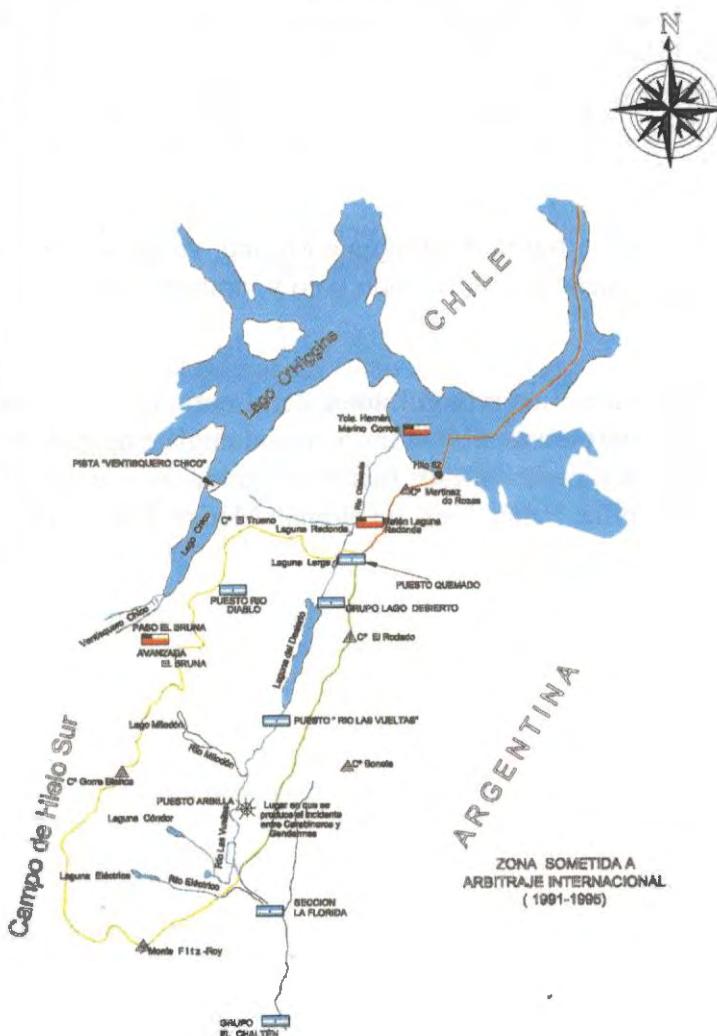
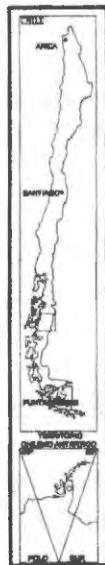
Seguidamente intervino el honorable Senador de la República don Antonio Horvath Kiss, quien hizo presente que para él era un honor participar en la ceremonia del lanzamiento del libro. Respecto al texto,

expresó que era una obra objetiva y claramente estructurada en la que se utilizaron fuentes fidedignas lo que lo convierten en un texto que hace un aporte fundamental a la Historia de Chile, está muy bien escrito, es didáctico y necesario, tanto para los miembros de Carabineros como también para aquellos que no pertenecen a la Institución y que sí tienen interés por el tema.

Resaltó la figura del Teniente Merino, ya que en todo momento actuó en consecuencia a su sagrado voto y juramento por los valores patrios.

Finalmente intervino el autor de la obra, quien se refirió a los motivos que tuvo para escribir el libro, metodología empleada en la investigación histórica, mencionó sus fuentes y agradeció el apoyo recibido de parte de su familia, Salón Teniente Hernán Merino Correa y Carabineros de Chile.

MAPA I



ESCALA GRAFICA

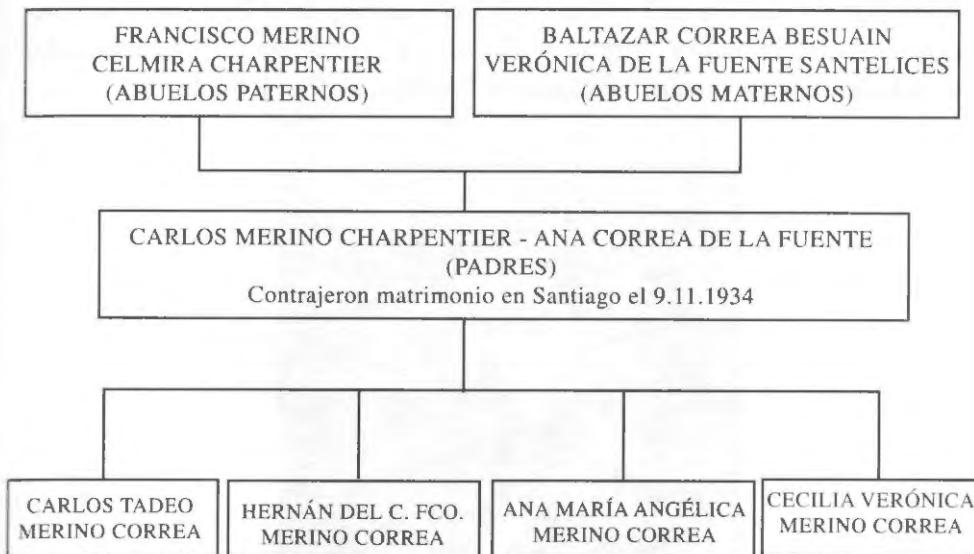
0 5 10 20 Km.

- | | |
|---|--------------------------------------|
| ● | HITO 62 |
| — | Límite Político Internacional (1994) |
| — | Traza según Chile (1994) |
| — | Traza según Argentina (1994) |

CAPÍTULO I

HERNÁN DEL CARMEN FRANCISCO MERINO CORREA Y FAMILIA

1.- SU ÁRBOL GENEALÓGICO.



2.- SUS PADRES.

CARLOS MERINO CHARPENTIER (foto N° 1), nació en el poblado de Chincolco, Petorca, el 10 de abril de 1898.

El año 1920 fue nominado Subinspector de Policía en Valparaíso, dos años más tarde es designado en el mismo cargo en Santiago. Posteriormente, con motivo de la fusión de las instituciones policiales, con fecha 24 de mayo de 1927, es nombrado Teniente de Carabineros de Chile y sirve en el Primer y Cuarto Escuadrón del Regimiento Santiago. El año 1927, es trasladado a la localidad de Huara, de la Prefectura de Tarapacá, donde asciende al grado de Capitán; al año siguiente es destinado a la Prefectura Aconcagua y luego a la 3^a Comisaría Talcahuano, de la Prefectura de Concepción, desde la cual, el 22 de noviembre de 1932, se acoge a retiro, dedicándose a la actividad comercial. Falleció en Santiago, el 9 de julio de 1960.

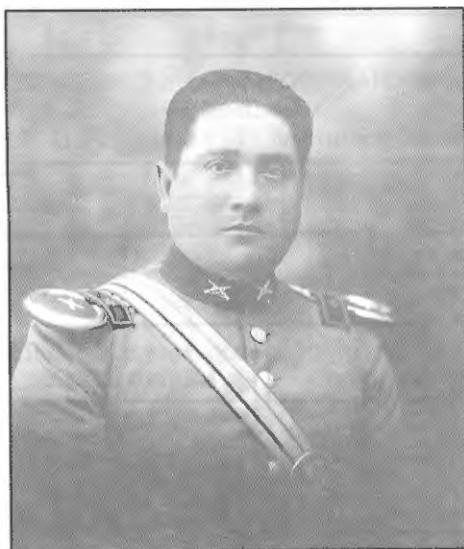


Foto N° 1: Teniente de Carabineros CARLOS MERINO CHARPENTIER
(1898 – 1960)

ANA CORREA DE LA FUENTE (foto N° 2), nació en Vichuquén, el 7 de octubre de 1907, contadora, nunca ejerció su profesión, se dedicó exclusivamente al cuidado y educación de sus hijos, de quienes siempre fue su apoderada. Falleció el 21 de julio de 1970.



Foto N° 2: **ANA CORREA DE LA FUENTE**
(1907 – 1970)

3.- SUS HERMANOS.

CARLOS MERINO CORREA: Hermano mayor, Oficial 1º de Secretaría de Carabineros en retiro, actualmente es funcionario del Hospital de Carabineros DIPRECA, tiene dos hijos Oficiales de Carabineros.

ANA MARÍA ANGÉLICA MERINO CORREA: Profesora Normalista, en sus últimos años de docencia ejerció como Directora, hasta el año 1997, en la Escuela “Teodoro Lowey” de Recreo, Viña del Mar, ciudad en la que hoy está radicada.

CECILIA VERÓNICA MERINO CORREA: Profesora Normalista, hoy se desempeña como Directora de la Escuela República de Israel en Santiago, está casada con un Oficial Jefe de Carabineros en retiro, tiene dos hijos Oficiales de Carabineros, su hija está casada con un Mayor de la misma Institución.

4.- SU INFANCIA:

Nació en la ciudad de Antofagasta, el 17 de julio de 1936, luego con sus padres y hermano mayor, se radica en Valparaíso, ciudad en la que nacen sus hermanas Ana María y Cecilia Verónica. El hecho que su hogar fuera bien constituido y reinara siempre una perfecta armonía, influyó positivamente en su personalidad, de tal forma que desde pequeño se desenvolvió teniendo absoluta confianza en sí mismo (**foto N° 3**).



Foto N° 3: HERNÁN MERINO CORREA, de muy corta edad.

La tranquila vida familiar, ausente de tensiones y desavenencias, agradable ambiente escolar y buenas relaciones de amistad, contribuyeron para moldear en él su especial personalidad.

Sus primeros años, transcurrieron en un ambiente grato, rodeado del afecto de sus padres, quienes constitúan una tradicional familia chilena

de provincia (**foto N° 4**); posteriormente, a comienzos de la década del 40, se radicaron en la ciudad de Limache, calle 12 de Febrero N° 236 (**foto N° 5**).



Foto N° 4: El niño HERNÁN junto a su padre, hermano CARLOS
y una de sus hermanas.



Foto N° 5: Casa de la familia MERINO CORREA,
en calle 12 de Febrero N° 236, Limache.

El año 1943, a la edad de seis años, fue matriculado por su madre en el Primer Año de Preparatoria en la Escuela Superior de Hombres N° 92 de Limache, que estaba ubicada en calle Uribe N° 5; hoy ese inmueble no existe, debido a que fue demolido a raíz de los irreparables daños sufridos como consecuencia del sismo del 28 de marzo de 1965.

En esa vieja casona, el niño Hernán paseó su mirada inquieta y perspicaz, con la natural timidez y curiosidad de quien recién deja su hogar y traspone el umbral de la puerta de la escuela, incorporándose al corral infantil, ajeno a todas las preocupaciones de los adultos.

El Registro Escolar de su escuela, expresa claramente las distintas facetas de la personalidad de su niñez; su inteligencia despierta, su espíritu de cooperación y de solidaridad, su aplicación y diligencia para cumplir con sus obligaciones escolares, sus hábitos, su puntualidad para asistir a clases, su bondad, todo lo cual, constituye un precioso conjunto de virtudes que su colegio supo formar y orientar perfeccionando los valores que traía desde su hogar.

Sus calificaciones anuales demuestran que fue siempre uno de los mejores alumnos del curso, lo que señala con nitidez su perseverancia, abnegación y respeto a las normas escolares, como también obediencia y estima a sus maestros.

Siempre demostró interés por el estudio, el cariño por su escuela, por sus maestros y compañeros, expresaba claramente sus nobles sentimientos y el deseo de superación.

La Profesora Normalista doña Yolanda Baccare Vargas, quien fue su primera maestra, supo impartir las primeras enseñanzas, a través de los contenidos del libro de lectura “El Silabario”, que ella alternaba con las entretenidas revistas “El Peneca” y “El Cabrito”.

Tuvo el privilegio de iniciar sus estudios en uno de los establecimientos educacionales más antiguos del país (1), de tal forma que su escuela tenía una rica tradición pedagógica, siendo por lo tanto ese colegio portador y heredero de los más puros valores de los acontecimientos históricos del siglo pasado, los que influyeron en la formación de muchas generaciones de chilenos (foto N° 6).



Foto N° 6: HERNÁN MERINO CORREA, cuando cursaba el 3er. año Primario en la Escuela N° 92 de Limache.

(1) La escuela fue fundada mediante Decreto N° 617 del 12 de febrero de 1855, firmado por el Sr. Ministro de Educación, don Francisco Javier Ovalle, durante la Presidencia de don Manuel Montt.

Su escuela supo inculcar el amor a la patria, a sus héroes y símbolos. El director don Alejandro Garrido Beltrán, todos los días lunes, acompañaba el Himno Nacional tocando el violín.

Mientras cursaba los estudios primarios participaba en todas las actividades propias de su edad y según lo expresa su ex compañero de Curso, don Roberto Thomson Inostroza, hasta se ponía los guantes y subía al ring.

Se destacaba por lo dinámico y activo entre todos los niños del curso, para cualquier actividad era el primero en ofrecerse; sobresalía del resto en forma inmediata, poseía además un particular sentido del humor, característica que mantuvo siempre (2).

En una oportunidad, cuando tenía aproximadamente 12 años, una pareja de Carabineros montados dejó los caballos próximos a su casa, él, por supuesto sin la autorización de los jinetes, subió a uno de ellos, el animal de inmediato emprendió un fuerte galope por las calles del pueblo; muy difícil le fue mantenerse sobre la cabalgadura la que no se detuvo hasta llegar a la Tenencia. Allí tuvo que dar confusas explicaciones.

Ya en la enseñanza primaria demostró aptitudes y una fuerte inclinación por la práctica de diversos deportes, especialmente el fútbol, por tal motivo, ingresó al Club Deportivo "Viva Chile" (foto N° 7). Cuenta su ex profesor don Juan Herrera del Río (foto N° 8), que debido a sus excelentes condiciones como arquero, trató de convencerlo que se cambiara al Club "Comercio", la institución deportiva más popular de Limache, en esa época,

(2) Existe coincidencia entre quienes lo conocieron, en el sentido que el Teniente Merino tenía un especial sentido del humor, en que sobresalía su inteligencia. En las conversaciones siempre expresaba algún dicho popular o proverbio, con el que aclaraba aún más sus ideas. En cierto modo era "campechano", sin caer en la grosería.

proposición que rechazó terminantemente, pues ello lógicamente le significaba dejar de pertenecer al club al cual se sentía identificado y tenía para él una especial connotación. El niño Hernán ya tenía internalizado el valor de la lealtad.



Foto Nº 7: HERNÁN MERINO CORREA con sus compañeros del Club Deportivo "Viva Chile" de Limache.

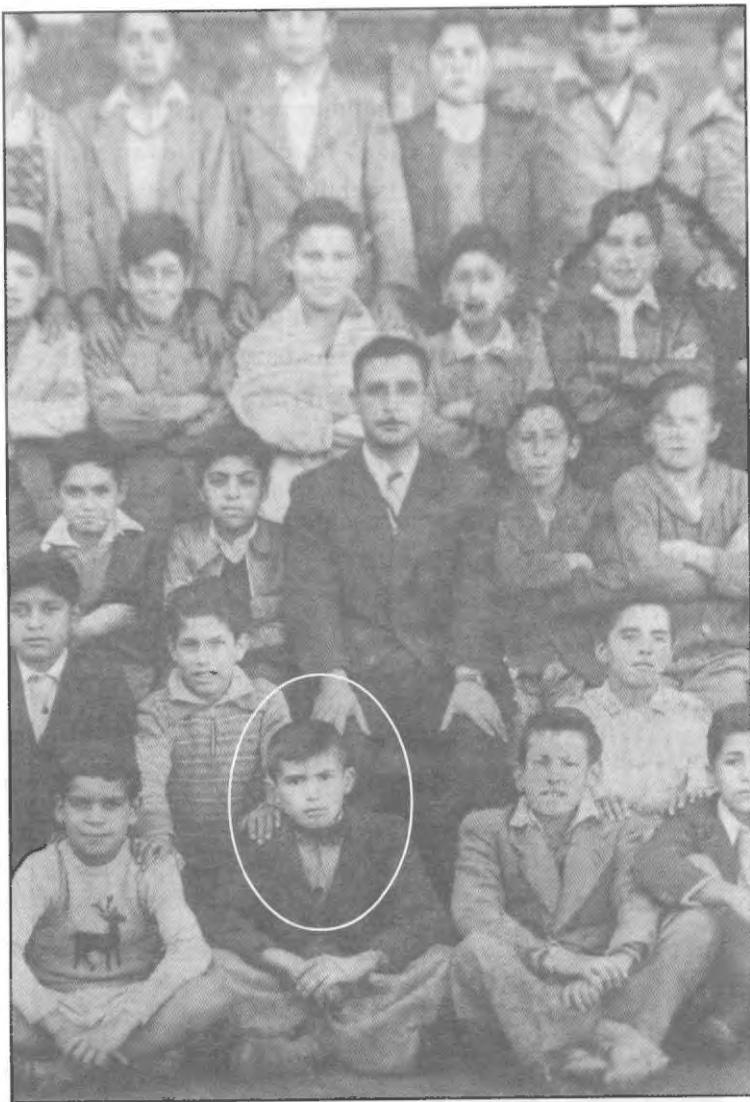


Foto N° 8: HERNÁN MERINO CORREA, con sus compañeros de curso junto al profesor JUAN HERRERA DEL RÍO.

5.- SU ADOLESCENCIA.

El año 1948, termina sus estudios primarios, continúa viviendo en Limache y prosigue sus estudios de humanidades en el Liceo Coeducacional “Abraham Vera Yanatiz”, establecimiento recién creado en aquellos años, con el aporte económico de los vecinos, entre los cuales se encontraba su tío materno, don Baltazar Correa de la Fuente.

Ya se distinguía entre los compañeros por su inteligencia, personalidad y esbelta figura, esas razones influyen para ser designado abanderado del colegio, oportunidad que tuvo para encabezar las ceremonias y desfiles, portando la bandera nacional. Recuerdan sus amigos que esa distinción la asumió con mucha seriedad y respeto.

Era alegre, alternaba responsablemente sus estudios, con el deporte (**fotos N°s. 9 y 10**), la vida familiar y actividades sociales propias de su edad y época.



Foto N° 9: HERNÁN MERINO CORREA (el de la izquierda),
posa junto a un amigo, previo a su partido de fútbol.



Foto N° 10: HERNÁN MERINO CORREA (el de la derecha) posa junto a dos compañeros de equipo con posterioridad a un partido de fútbol.

Sus hermanas recuerdan que su padre era muy estricto para autorizarlas a salir a fiestas, pero él, con el objeto que les diera permiso las acompañaba, postergando con ello sus propios compromisos.

Ya siendo muy joven manifestó su fuerte vocación de ser Oficial de Carabineros, Institución por la que sentía un gran afecto, razón por la cual, empezó a prepararse física e intelectualmente.

En el año 1954, al cumplir los 18 años, refiriéndose a sus condiciones deportivas y a su rendimiento, de él se decía: "ha sido un excelente y destacado deportista. Ha integrado el plantel de fútbol del colegio, donde estudia. En lo que respecta a su rendimiento general, su aprovechamiento es total y tiene relevantes condiciones para situarse en un lugar destacado en la actividad que deba desarrollar en el futuro".

El año 1955, ingresa a la Universidad Técnica del Estado a la carrera de Técnico Mecánico Industrial. Abandona estos estudios con la finalidad de ingresar a Carabineros de Chile.

6.- SU INGRESO A LA ESCUELA DE CARABINEROS Y SU DESEMPEÑO COMO ASPIRANTE A OFICIAL.

Con la finalidad de tener una mejor preparación para su postulación a Carabineros, hizo su servicio militar voluntariamente como Aspirante a Oficial en el Regimiento Coraceros de Viña del Mar, Unidad en la que estuvo durante el verano de 1956 por espacio de dos meses y trece días, lapso durante el cual sin perjuicio de la instrucción, rinde sus exámenes.

Cuando tramita su ingreso a la Institución queda expresa constancia en el informe, que su decisión no está motivada por el hecho de ser hijo de un Oficial de Carabineros en situación de retiro, sino que lo impulsaba un marcado interés vocacional e iniciativa propia.

El informe de honorabilidad que se confeccionó conjuntamente con toda su documentación de postulación, encierra algunos conceptos emitidos por los docentes del establecimiento educacional donde estudió, en él se dice: “Es muy apreciado por su carácter dócil, bien templado y su excelente don de gente y caballero. Une a su irreprochable conducta, un compañerismo ejemplar, digno de todo elogio”.

La vocación de Carabinero la tenía desde antes de ingresar a la Institución; la escuela formadora de Oficiales y la vida profesional posterior contribuyeron a perfeccionar sus cualidades y aptitudes.

Realiza el curso de Aspirante a Oficial entre el 16 de marzo de 1956 y el 16 de diciembre de 1957 (**fotos N° II, 12 y 13**), egresando con uno de los primeros lugares de su promoción (**foto N° 14**). Su paso por la escuela

está marcado por una serie de hechos que no hacen otra cosa que ratificar su capacidad intelectual, aptitudes deportivas (**foto N° 15**) y el ser un portador de sólidos principios morales y éticos.



Foto N° 11: Aspirante a Oficial de Carabineros **HERNÁN MERINO CORREA**.



Foto N° 12: El Aspirante a Oficial **HERNÁN MERINO CORREA**, junto a su hermano CARLOS, el día que recibe su sable.



Foto N° 13: Aspirante a Oficial **HERNÁN MERINO CORREA**, junto a su madre el día que recibe el sable.



Foto N° 14: El Subteniente HERNÁN MERINO CORREA, en la fiesta de egreso de la Escuela de Carabineros.



Foto N° 15: El Aspirante a Oficial HERNÁN MERINO CORREA.

Profesores e instructores de la Escuela de Carabineros del General Carlos Ibáñez del Campo, contribuyeron a moldear su destacada personalidad y perfeccionaron su carácter. El establecimiento educacional formador de los Oficiales de la Institución, aprovechó ese diamante en bruto para inculcar en su mente y corazón aquellos valores que lo convirtieron en un excelente Oficial.

En su paso por la Escuela, no hay anotaciones que pongan en duda su actitud o comportamiento intachable.

Su compañero de curso en la Escuela Primaria de Limache, Sargento 1º de Carabineros (R) Rafael Brante T., lo recuerda expresando: “El día que lo vi por última vez, lucía impecable su uniforme de Aspirante a Oficial de Carabineros, su rostro reflejaba el orgullo que sentía. Me estrechó su mano con firmeza y me dijo: “Adiós Rafael, algún día nos volveremos a ver y luego se alejó con paso firme. Recordé en ese instante, las innumerables ocasiones en que siendo niños jugamos juntos. Fuimos vecinos en la calle 12 de Febrero, no lo olvido, ya era vivaz, voluntarioso, inquieto, responsable, disciplinado y excelente amigo; nunca nos olvidó”.

7.- COMO OFICIAL DE CARABINEROS.

Su primera destinación como Subteniente fue a la 13^a Comisaría Ñuñoa, luego con fecha 1º de abril de 1958, es trasladado a la 16^a Comisaría Carrión, dependientes de la Prefectura General de Santiago, allí inició su carrera profesional, teniendo la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante dos años en la Escuela.

El inicio del desempeño profesional de los Subtenientes de Carabineros (**foto N° 16**) es de por sí difícil y a la vez recargado de obligaciones, debido a las múltiples funciones que debe desarrollar, como Jefe de Sección (3), Oficial de Guardia (4), Jefe del Turno en la Población (5), cumplimiento

de deberes administrativos (6), etc. En el caso particular del Subteniente Hernán Merino Correa, su paso por esta Unidad operativa, fue sin mayores dificultades. Asumió sus responsabilidades como conductor e instructor del personal, también demostró cabal conocimiento de las materias institucionales, demostrando en ello preparación, seguridad y profesionalismo.



Foto Nº 16: Subteniente de Carabineros
HERNÁN MERINO CORREA.

-
- (3) Jefe de Sección: En las Comisarías de Carabineros, los Jefes de Sección son los directamente responsables, ante el Comisario, de la buena presentación y conducta en el régimen interno del personal a sus órdenes.
 - (4) Oficial de Guardia: Los Sres. Oficiales de Guardia tienen como misión fundamental, atender los requerimientos del público a cualquier hora que se presente.
 - (5) Jefe del Turno en la Población: Son los Sres. Oficiales o Suboficiales a cargo de turnos o patrullajes que, a través de recorridos, adoptan procedimientos policiales y efectúan vigilancia, con la finalidad de prevenir la ocurrencia de delitos.
 - (6) Deberes Administrativos: Los Sres. Oficiales de Carabineros, también, tienen obligaciones como fiscales y secretarios en Sumarios Administrativos o Jefes de Comisiones administrativas; es el conducto regular entre sus subordinados y la Superioridad; califica y fiscaliza a su personal, etc.

En la 16^a Comisaría “Carrión”, sus jefes, compañeros y subalternos recuerdan que tenía un elevado sentido vocacional, lo que se veía reflejado en una positiva actitud diaria frente a las exigencias del servicio policial.

Ya este joven Subteniente comprendía perfectamente que Carabineros de Chile es una Institución de Servicio Público, que la función de todo Carabinero no es otra que servir a la comunidad, de cualquier forma, sin importar el origen, creencias, religiosidad, cultura, situación social o económica.

En su desenvolvimiento profesional y social irradiaba simpatía, despertando con ello un natural afecto hacia él, de parte de quienes lo conocían, motivado por su sencillez y bondad.

Atraía espontáneamente a las personas a su alrededor y sus subordinados lo respetaban por su capacidad y carisma.

Tenía un don innato, bastaba su presencia para imponerse; cualquier actividad social la organizaba. Salvaba sin problemas las habituales dificultades.

En el servicio policial, al realizar cualquier misión, siempre ejecutaba el curso de acción más adecuado, no se conformaba sólo con cumplir. La excelencia era su meta.

En el año 1959, se confecciona la primera calificación sobre su rendimiento profesional, que dice lo siguiente: “Su capacidad como Oficial en el servicio policial: Muy Buena. Aplica con corrección los reglamentos y disposiciones legales. Ha demostrado poseer muchos conocimientos policiales. Ha colaborado en forma bastante eficiente y en todo sentido. Tiene excelentes condiciones de mando. Su conducta profesional y privada es muy buena. Tiene gran espíritu de trabajo y mucho espíritu de sacrificio. Es

muy disciplinado y demuestra mucha vocación por el servicio. Es muy sobrio. Gran criterio profesional en sus procedimientos y su iniciativa aumenta cada vez con el mayor conocimiento del servicio. Tiene gran interés por la carrera. Es estudioso y preocupado de su perfeccionamiento, tiene gran personalidad y asume sus responsabilidades. De su cultura se dice que tiene muy buena redacción y ortografía. Es muy sociable y conoce mucho de las reglas de urbanidad".

El resumen de estas opiniones dice: "Es un muy buen Oficial, ya que tiene muchos conocimientos policiales; disciplinado, ético y de mucho espíritu de superación". A esto se agrega una corta sentencia de otro Jefe Superior: "Tiene marcado espíritu progresista". De estas ideas podemos extraer ya una conclusión justa y ecuánime; de que con el correr de los años, iba a enfrentar con vigor y valentía la adversidad.

Todas estas opiniones fueron escritas desde distintos puntos de vista y por personas diferentes, de lo que se deduce que no pueden haber tantas coincidencias juntas sin una razón. No puede tratarse de un individuo común, sólo podía corresponder a un hombre llamado a cumplir una misión en la historia de su existencia, en la vida de su patria y de sus seres queridos.

En el año 1960, su hermana Ana María, inicia su carrera docente como profesora normalista en la Escuela N° 18 de Niñas en Santa Bárbara (7), localidad a la que fue destinada por el Ministerio de Educación. El Subteniente Merino, que siempre había estado paternalmente preocupado por sus dos jóvenes hermanas menores, solicitó a la Superioridad ser trasladado a ese lugar, petición que fue aceptada; de esta forma vio concretado su anhelo que ella se sintiera segura y acompañada en aquella apartada localidad.

(7) Santa Bárbara: Es un pueblo ubicado a 40 kilómetros al oriente de Los Ángeles y tiene una población de 3.000 habitantes aproximadamente.

La Profesora Básica Srta. Gladys Manosalva Angulo, radicada actualmente en Santa Bárbara, lo recuerda así: "Era un hombre que tenía cualidades difíciles de encontrar en aquellos años, era un joven apuesto y mesurado, siempre fue reconocido por todos como un hijo abnegado y hermano ejemplar".

En una oportunidad caminaba con una de sus hermanas por el centro de Santiago, ella se detiene un instante frente a una vitrina para admirar un vestido, ante lo cual él ingresa al interior de la tienda y compra la prenda; ¡quedó más feliz que su hermana!

El 22 de mayo de 1960, a raíz de un fuerte sismo que afectó el sur de Chile, como Jefe de Tenencia le correspondió la importante labor de socorrer a la población y llevar seguridad y tranquilidad a la ciudadanía; el Supremo Gobierno lo felicitó por la forma abnegada, eficiente y destacada con que cumplió su importante misión.

Demuestra su arrojo en 1960, cuando un camión cae al lecho del río Mininco (8), en el vehículo iban varias personas que regresaban de un matrimonio, las que resultaron muertas y heridas. Efectuando un recuento de las víctimas, se dio por desaparecidas a una mujer y su hijo. El Jefe de Tenencia inició una búsqueda que cubrió hasta la desembocadura del río Bío-Bío, encontrando vivos a los que aún faltaban en medio del torrente, aferrados a un tronco; al verlos, el Teniente Merino, inmediatamente se lanza al acueducto rescatando a la mujer y a su hijo, sanos y salvos.

Sin ser temerario, tenía la natural voluntad de correr riesgos, ni siquiera pensaba en el fracaso.

(8) Río Mininco: Está ubicado al oriente de Santa Bárbara; el volcamiento del camión ocurrió en el puente, a tres kilómetros del pueblo.

El 9 de julio de 1960, fallece su padre, lo que significó un duro golpe para él; este severo revés de la vida, lo motiva a acercarse aún más a su madre y a sus hermanos.

Es ascendido al grado de Teniente, con fecha 1 de abril de 1961, siendo destinado a la base de la 1^a Comisaría Renca.

Luego, el 1 de octubre de 1961, su responsabilidad y madurez son las cualidades que la superioridad considera para trasladarlo a servir en la 19^a Comisaría Móvil (9), Unidad que por la delicada misión que desempeñaba necesitaba de Tenientes con vasta experiencia policial y que tuviesen la capacidad de tomar decisiones eficaces, eficientes y oportunas.

Ya se demostraba como un Oficial que tenía confianza en sí mismo, cualidad que era fácilmente captada por sus superiores y subalternos. Él sabía que era capaz de cumplir cualquier misión que le encomendaran.

Como Jefe de Sección en esa Unidad especializada, que cumplía una delicada e importante función en la mantención del Orden Público de la ciudad de Santiago, demostró una gran entereza y fuerza moral, la que era acompañada de una fuerza física que la utilizaba en casos de extrema necesidad, pues también poseía la cualidad de la prudencia, ya que sabía cómo hacer las cosas sin caer en omisiones ni excesos.

Al cabo de cuatro meses en la 19^a Comisaría Móvil, el 16 de febrero de 1962 es trasladado a la 1^a Comisaría Coihaique (10), de la Prefectura de Aisén, Unidad en la que inicia el conocimiento de la atractiva y extensa Patagonia chilena.

(9) La 19^a Comisaría Móvil, es la que hoy corresponde a la Prefectura de Fuerzas Especiales.

(10) Coihaique: Actualmente es la capital de la XI Región, tiene una población de 44.336 habitantes aproximadamente (mapa N° 2).

Su permanencia en Coihaique es breve, tan sólo de dos meses. A fines del mes de abril de 1962, es destinado a la 2^a Comisaría de Puerto Aisén.

Puerto Aisén (11), era la capital provincial de un amplio, inhóspito y alejado territorio chileno. Allí se relacionó vastamente con la ciudadanía. Su espíritu de servicio lo motiva a ingresar al Rotary Club (12), oportunidad en que a través de esa institución pudo servir a la comunidad desde otro frente.

En forma espontánea se interesaba por los problemas o dificultades que tenían sus subalternos y pobladores, buscando la forma de encontrar la solución más adecuada.

En el mes de junio de 1963, un avión de la Fuerza Aérea de Chile sufre un accidente y cae en la cima del cerro Pérez, ubicado en la desembocadura del estuario Aisén; ahí perdieron la vida veinte personas. El lugar era prácticamente inaccesible. Conocida la tragedia, en forma inmediata se organizaron patrullas de rescate, integradas por carabineros y civiles, en una de ellas estaba el Teniente Merino; el ascenso fue difícil debido a la topografía, vegetación, bajas temperaturas y los numerosos cursos de aguas. El Teniente Merino fue el primero en llegar al avión siniestrado junto a don Ernesto Hein Águila (13).

-
- (11) Puerto Aisén: Está ubicado en el litoral de la XI Región, fue la capital provincial antes de la regionalización y tiene 19.090 habitantes aproximadamente (mapa N° 2).
 - (12) Rotary Club: Es una organización de personas de negocios y profesionales unidos mundialmente, quienes proporcionan servicio humanitario, alientan en toda ocupación elevadas normas de ética y contribuyen al desarrollo de la buena voluntad y la paz en el mundo.
 - (13) Ernesto Hein Águila: Es un sobresaliente piloto civil, muy conocedor de la XI Región que tuvo una destacada participación en los sucesos de Laguna del Desierto, ya que en su frágil aeronave, en sucesivos viajes, transportó al personal de Carabineros a la zona, su equipo y abastecimientos.

En el lugar se procedió al rescate de Guillermo Araya Pereira (14). Don Ernesto Hein, algunos años después, al rememorar los hechos, expresa lo siguiente: “Recuerdo perfectamente que el único sobreviviente de este accidente fue conducido en los hombros durante ocho horas de marcha forzada por el Teniente Merino, siendo el único capaz de hacer este enorme esfuerzo físico, situación que admiró a todos nosotros e incluso al Intendente de la Provincia, que nos esperaba a bordo de una lancha a los pies del cerro, quien tuvo conceptos elogiosos para la persona de este Oficial”.

Por esta acción, posteriormente, el Teniente Hernán Merino Correa recibió una anotación en su hoja de vida, de parte de la Zona de Inspección Austral de Carabineros de Punta Arenas, que a la letra dice: “Se le felicita en forma muy especial por su esforzada labor desarrollada en la ubicación del avión FACH DC-3, Nº 953, que sufrió un accidente en el cerro Pérez, Provincia de Aisén, el día domingo 6 de junio de 1963. El celo e iniciativa desplegados, no escatimaron sacrificio alguno, lo que permitió ubicar y luego retirar del lugar al único sobreviviente de la catástrofe, señor Guillermo Araya Pereira, y los restos de los veinte tripulantes y pasajeros, cumpliendo de esta forma con éxito la misión que se le había encomendado, actuación que prestigia a Carabineros de Chile, muy especialmente en este caso, que concitó el interés de toda la ciudadanía del país”.

En Puerto Aisén, tuvo la oportunidad de dedicarse aún más al deporte y pese a lo apartado que se encontraba de Santiago, se preocupó de mantener una permanente comunicación con su madre y hermanos. Allí estudió inglés como autodidacta. Uno de sus anhelos era seguir a futuro una carrera universitaria relacionada con la electrónica.

(14) Cuando el Teniente Hernán Merino Correa llegó al lugar del accidente aéreo, sólo estaba vivo el jinete hípico Guillermo Araya Pereira, de 23 años, quien fue rescatado en difíciles condiciones.

Era eminentemente pragmático, sus decisiones las basaba en el análisis objetivo de los hechos. El único criterio que utilizaba para juzgar u opinar sobre cualquier tema era considerando sus efectos prácticos.

En Puerto Aisén, se le recuerda como poseedor de una fuerte contextura física, producto de la práctica continua de deportes, tenía gran capacidad de resistencia y tenacidad, cualidades que irradiaba a los demás, no acostumbraba a depender de otras personas. Su ejemplo era la mejor forma de exigirle a sus subalternos.

Permaneció en Puerto Aisén por espacio de un año y medio, siendo luego trasladado, el 1 de febrero de 1964, a la 3^a Comisaría Chile Chico, localidad que tenía en esa época aproximadamente quinientos habitantes.

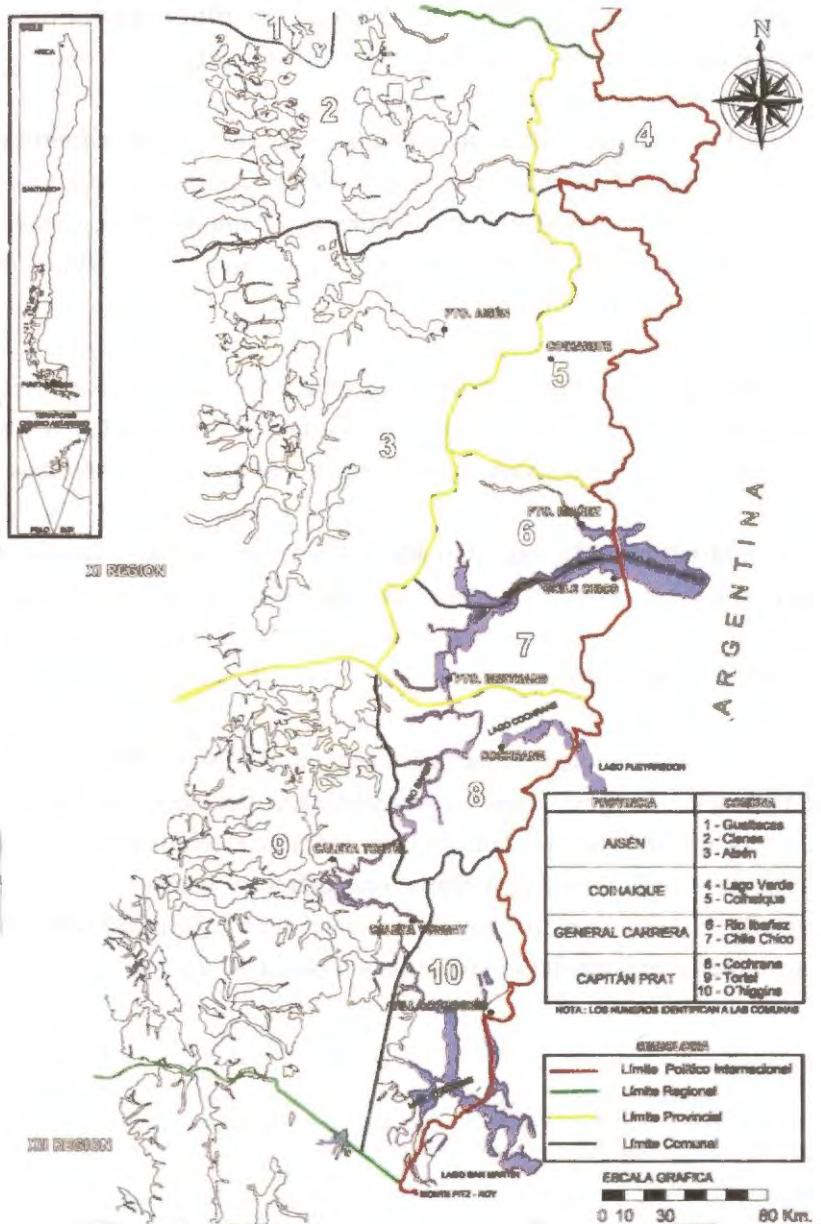
Chile Chico (15), está ubicado en la ribera sur del lago General Carrera, muy próximo a Los Antiguos (16), en la República Argentina y pese a que está enclavada en la patagonia, debido a su microclima, posee un paisaje similar al del centro del país.

Allí se encontró con una realidad diferente a Puerto Aisén, la población poseía una fuerte influencia argentina, e incluso el abastecimiento llegaba de localidades del otro lado de la frontera, puesto que el acceso desde los centros de abastecimiento chilenos era difícil y éstos quedaban muy distantes. Basta mirar un mapa como para darse cuenta que nuestra Patagonia está notoriamente aislada del resto del país (**mapa N° 2**).

(15) Chile Chico: La Comuna de Chile Chico, pertenece a la Provincia General Carrera de la XI Región, tiene una población de 3.735 habitantes aproximadamente, está ubicada a 402 kilómetros al sur de Coihaique, su nombre proviene de poseer un microclima que le permite realizar actividades agrícolas similar al centro del país (mapa N° 3).

(16) Los Antiguos: Es un pueblo argentino ubicado a tres kilómetros al oriente de Chile Chico. Su nombre se debe a que los Tehuelches enviaban hasta allí a los ancianos (antiguos), ya que el benigno clima los favorecía en su salud (mapa N° 3).

MAPA 2



Participó en el conjunto folclórico local y nuevamente ingresó al Rotary Club.

Le gustaba la música, poseía un tocadiscos a pilas (17), en el que escuchaba sus melodías preferidas, tenía especial predilección por “La Traviata” de Giuseppe Verdi.

La Sra. Afife Elías Pavez, que aún está radicada en Chile Chico, lo recuerda como una persona muy amable, atenta, respetuosa, amistosa y que le agradaba participar e integrar las instituciones que ayudaban y reunían a la comunidad.

El sector jurisdiccional de la Tercera Comisaría, abarcaba desde el lago General Carrera (18), hasta el monte Fitz Roy (19). El límite político internacional tenía una extensión aproximada de 600 kilómetros; allí se empezó a interiorizar de su particular problemática.

El Teniente Merino era disciplinado, disciplinario y estricto en las exigencias del cumplimiento del deber del personal bajo su mando, a quienes les exigía lo máximo en todo sentido. No efectuaba requerimientos que él no podía cumplir, como es el caso de las lejanas y fatigosas entrevistas entre patrullas con el Retén Lago O’Higgins (20), las que demoraban más de veinte días.

-
- (17) El Teniente Merino poseía un tocadiscos portátil marca “Dual”, que fue ubicado por el autor de esta biografía en Cochrane. Fue donado al Museo Institucional en el mes de abril de 1998.
 - (18) Lago General Carrera: Es un lago binacional, en territorio argentino, se llama Buenos Aires. Está ubicado en la Provincia General Carrera, XI Región y tiene una superficie de 978,12 km², en el territorio chileno.
 - (19) Monte Fitz Roy: Los Tehuelches lo conocían como “Chaltén”, tiene una altura de 3.341 metros, constituye un hito natural con la República Argentina, y separa las XI y XII regiones (mapa N° 2).
 - (20) Retén Lago O’Higgins: Fue creado el 18 de marzo de 1961, en la orilla sur del lago O’Higgins, debido a la importancia de la zona se elevó a la categoría de Tenencia y actualmente lleva el nombre de Teniente Hernán Merino Correa (mapa N° 1).

Estos servicios él los integraba y cumplía personalmente, con todas las obligaciones que correspondían a cada miembro de la patrulla, como es la de ensillar los caballos, preparar los alimentos, armar y desarmar el campamento y pilcheros (21), etc.

La escritora Danka Ivanoff Wellmann, que lo había conocido antes en Puerto Aisén y luego lo encontró en Chile Chico, ciudad donde aún reside, lo recuerda de la siguiente forma: “a primera vista aparentaba ser serio, pero luego de conocerlo se apreciaba su carácter alegre, divertido y bueno para contar chistes. Le gustaba jugar carioca y compartir en las reuniones sociales que se realizaban a la luz de una lámpara petromax o de las velas”, luego agrega: “No tenía otra ambición que convertirse en un excelente Oficial de Carabineros, era verde de alma. Amaba su Institución y todo lo que ella representaba”.

¡Qué descripción más objetiva hace esta mujer, que tuvo el privilegio de conocer personalmente al Teniente Merino!

Desarrolló su afición a la lectura (22), continuamente intercambiaba libros para leer, especialmente entre los empleados públicos. En general leía bastante, prefería temas legales e institucionales, poseía una variada biblioteca (foto N° 17). Su inquietud cultural, le permitió tener amplitud de criterios, razón por la cual, se destacaba como un Oficial de sólidos principios doctrinarios.

-
- (21) Pilchero: En la Patagonia, se le denomina a la carga que lleva el caballo que transporta las prendas personales, alimentos y especies del arriero.
- (22) El Teniente Merino leía bastante. En Cochrane fueron ubicados dos libros que le pertenecieron: “El Palco Real” de Frances Parkinson Keyes y “Una y Otra Vez” de James Hilton; ambos ejemplares fueron donados por el autor de esta biografía al Museo de Carabineros. Prueba que estos ejemplares fueron del Teniente Merino, es que en el interior de uno de ellos, se encontró la foto de una guagua en coche; efectuadas las averiguaciones, se estableció que correspondía a su sobrina Soledad, hija de su hermana Cecilia, a quien el año pasado se le hizo entrega de la fotografía. Habían pasado 32 años que el Teniente Merino la había dejado entre sus páginas.



Foto N° 17: Los dos libros y el tocadiscos, pertenecieron al Tte. HERNÁN MERINO CORREA, fueron ubicados en Cochrane y donados al Museo Institucional por el autor de esta biografía.

Su deseo de superación -en los meses de noviembre y diciembre de 1964- lo lleva a integrar el Segundo Curso de Perfeccionamiento en la Escuela de Carabineros, especializándose en Mantención de Vehículos Motorizados, obteniendo el primer lugar.

Con fecha 9 de febrero de 1965, se hace cargo de la Tenencia Cochrane, dependiente de la 3^a Comisaría Chile Chico.

Cochrane (23), en la década del 60, tenía aproximadamente 150 habitantes, no había energía eléctrica ni agua potable. Se podía llegar hasta allí directamente en avión, también haciendo transbordo sólo por vía

(23) Cochrane: Pueblo ubicado en la Provincia Capitán Prat, XI Región, entre el lago Cochrane y el río Baker, a 345 kilómetros al sur de Coihaique, posee una población de 2.996 habitantes aproximadamente (mapa N° 2).

lacustre desde Puerto Ibáñez (24) hasta Puerto Bertrand (25) a través del lago General Carrera y río Baker (26), luego desde este poblado, se continuaba a caballo a Cochrane por una senda de 48 kilómetros.

En Cochrane, el Teniente Merino se realizó plenamente como Oficial de Carabineros, tenía a su cargo un destacamento, y el hecho de servir en una localidad aislada, en que Carabineros era el centro de la actividad del pueblo, le permitió concretar varias iniciativas, gracias a su permanente creatividad.

Ejercer el mando en Cochrane, en aquellos años, no dejaba de ser un desafío interesante, su lejanía le daba características muy sui generis. Era tan difícil el aprovisionamiento que el forraje, para los caballos del Destacamento, debía ser llevado en avión desde Chile Chico o Coihaique.

El comercio se hacía principalmente a través de Argentina, ya que desde los centros de abastecimientos de Chile era más difícil, debido al alto costo, originado por el transporte aéreo y el complicado acceso por vía lacustre.

El Teniente Merino, en Cochrane, es recordado hoy con mucho afecto; continuamente recorría el pueblo y alrededores a caballo, eso le permitió tomar contacto directamente con los pobladores a quienes orientaba y les solucionaba sus problemas.

(24) Puerto Ibáñez: Pueblo ubicado en la Provincia General Carrera, XI Región, está ubicado en la ribera norte del lago General Carrera (Buenos Aires en la parte Argentina), a 118 kilómetros al sur de Coihaique y tiene una población de 2.772 habitantes (mapa N° 2).

(25) Puerto Bertrand: Pueblo lacustre a orillas del lago Bertrand, ubicado a 294 kilómetros al sur de Coihaique (mapa N° 2).

(26) Río Baker: Tiene su origen en el lago Bertrand, en el que desagua al lago General Carrera, posee una longitud de 175 kilómetros, su caudal medio es de 1.500 m³ por segundo en su desembocadura, siendo por lo tanto el mayor del país (mapa N° 2).

Es nombrado Subdelegado Subrogante (27) de la Comuna de Río Baker, con fecha 20 de febrero de 1965, lo que le facilitó aún más el contacto con la comunidad, solucionando problemas relacionados con la tenencia de tierras, ya que los pobladores por desconocimiento, falta de recursos o escasos estudios no estaban en condiciones de resolver.

Inició una campaña de arborización en la localidad, plantando los primeros pinos de la zona y organizó la ornamentación de la plaza.

Participó del proyecto de apertura del camino de Cochrane hasta Puerto Bertrand, los trabajos se iniciaron con 25 trabajadores enviados por el entonces Intendente don Gabriel Santelices Loyola (28).

Impulsó los arreglos, extensión y nivelación de la pista de aterrizaje, que era corta y con una peligrosa inclinación. Esta obra fue ejecutada por la comunidad y Carabineros.

El Teniente Merino, junto al Cabo Luis Gómez Triviño (29), fundó el Club Deportivo Cochrane, hoy el Club lleva su nombre y el actual presidente es el ex Cabo Gómez, hoy Sgto. 1º en retiro.

Cuando veía un grupo de niños se acercaba, alzaba sobre sus hombros a los más pequeños y los paseaba juguetearon con ellos. Su preocupa-

(27) Subdelegados: Eran las autoridades administrativas a cargo de las Subdelegaciones (la actual organización administrativa del país no las considera), eran nombrados y subordinados a los Gobernadores de Departamentos. Duraban un año en el cargo, podían ser removidos por el Gobernador con cuenta al Intendente Provincial. Tenían como obligación cooperar con los Gobernadores en el mantenimiento de la paz y el orden público dentro del territorio de su jurisdicción.

(28) Gabriel Santelices Loyola: Para los sucesos de Laguna del Desierto se desempeñaba como Intendente Provincial. En el Capítulo V, hace un relato sobre estos hechos y de la relación que tuvo con el Teniente Hernán Merino Correa. Está radicado en la ciudad de Coihaique.

(29) Luis Gómez Triviño: Actualmente radicado en Cochrane; en el Capítulo V hace un relato respecto de algunas vivencias de aquella época. Fue quien hizo entrega al autor de esta biografía del tocadiscos y los dos libros que pertenecieron al Teniente Sr. Merino.

ción por los menores fue permanente, cuando regresó a Cochrane desde Santiago, en el mes de septiembre de 1965 (30), llevó útiles y libros a la escuela por iniciativa propia.

Don Miguel Ortega Pinto (31), ex Oficial de Comunicaciones en la Dirección de Aeronáutica Civil de la FACH, expresaba que al Teniente Merino le gustaba acercarse mucho a los niños, especialmente a los de condición humilde, a quienes les hablaba sobre Bernardo O`Higgins, Arturo Prat, Manuel Rodríguez y otros héroes nacionales, el Sr. Ortega agrega, además, que instaba también a los menores a que cuando fueran grandes ingresaran a Carabineros.

A este respecto don René Moneva, hoy radicado en Cochrane, coincidentemente también expresa: "Pese a su seriedad, le gustaban mucho los niños, participaba activamente en los tradicionales cumpleaños, donde incluso salía a jugar a la ronda con ellos".

Con el objeto de erradicar las costumbres provenientes de Argentina y difundir lo chileno, el Teniente Merino incentivó el juego de la rayuela (foto Nº 18), formó el Club de Huasos (foto Nº 19), iniciativa que concretó con el poblador David Nolberto Orellana Carrasco (32) y sus cuatro hijos, quienes tuvieron que adquirir las tenidas y monturas apropiadas; ello causó una verdadera conmoción en el aislado pueblo, en donde los habitantes, especialmente los jóvenes no conocían estos llamativos atuendos. Es así como al poco tiempo los pobladores cambiaron el "recado de bastos" (33), por la silla chilena tradicio-

-
- (30) Se trata del viaje que efectuó a Santiago a hacerse los exámenes médicos, como consecuencia del accidente a caballo en el "Paso del Águila" el 18.6.65, oportunidad en que aprovechó de concurrir a la Comisión Chilena de Límites en donde se impuso de la realidad límitrofe de su sector jurisdiccional.
- (31) Miguel Ortega Pinto: Conoció en Cochrane al Teniente Merino; en el Capítulo V relata algunos aspectos de su personalidad.
- (32) David Humberto Orellana Carrasco: En el Capítulo V da a conocer algunos aspectos de la vida del Teniente Merino.
- (33) Recado de Bastos: Montura típica del gaucho argentino, consiste en 2 bastos de madera o juncos, similar al del naipé español, forrado en cuero, usa dos cinchas y tiene dos estribos cortos de fierro en forma de argollas.

nal. Los jinetes fueron vistos en Cochrane, por primera vez, con motivo del aniversario del pueblo, el 17 de marzo de 1965.

Los primeros integrantes del Club de Huasos, estaban tan desconectados del folclor, las tradiciones y los deportes chilenos, que la collera que ganó el primer rodeo, lo hizo con dos puntos malos.



Foto N° 18: El Teniente HERNÁN MERINO CORREA,
jugando a la rayuela en la localidad de Cochrane.

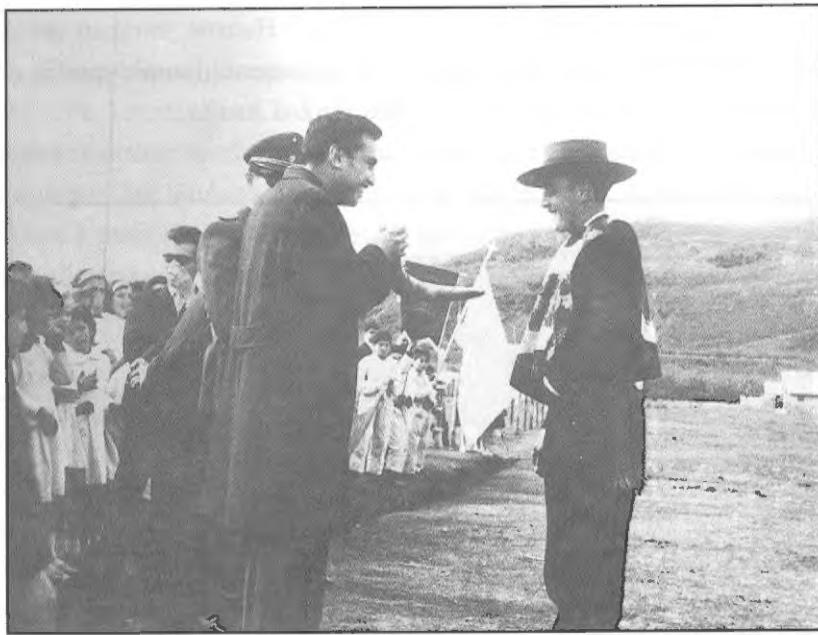


Foto N° 19: El Teniente HERNÁN MERINO CORREA en Cochrane, el 18 de septiembre de 1965 junto a autoridades del pueblo, quienes reciben el “Cacho de Chicha” de manos de DAVID NOLBERTO ORELLANA CARRASCO.

Posteriormente junto al Sr. Carlos Mancilla y su esposa forman el Conjunto Folclórico (**foto N° 20**), el cual tuvo su primera presentación en el local de la escuela para el 27 de abril de 1965.



Foto N° 20: El Teniente HERNÁN MERINO CORREA, en la presentación del Grupo Folclórico de Cochrane, el 27 de abril de 1965.

Recuerda don Miguel Ortega que llamaba la atención su entrañable amor por lo auténticamente chileno, a tal punto que a los pobladores rurales les prohibió que ingresaran a Cochrane vistiendo “bombachas” (34). Tam-poco aceptaba que estos mismos portaran su “facón” (35) en la espalda, como era común en la Patagonia.

(34) Bombachas: Pantalón ancho, cuyos perniles terminan en forma de campana, abierto por el costado. Es usado en la Argentina.

(35) Facón: Cuchillo grande, de punta aguda, que es usado en Argentina.

La Sra. Nolfa de Moneva, de Cochrane, dice: "Era un Oficial muy caballero y correcto, siempre estaba preocupado que sus Carabineros cumplieran y ayudaran a los pobladores de la localidad".

Como se ha dicho anteriormente, iba a la mayoría de las actividades sociales del pueblo. A la memoria del Sgt. 1º (R) don Luis Gómez Triviño, viene el caso que en una fiesta del pueblo, una señora de avanzada edad y con dificultades para caminar, le solicitó a su hijo, el "Paco Cruces", que la sacara a bailar, éste se negó; el Teniente Merino que observaba, se acercó a la dama y le solicitó lo acompañara en la pieza musical, accediendo ésta, se les hizo un ruedo y fueron muy aplaudidos por los presentes.

Don Francisco Faúndez Paredes, radicado aún en la localidad de Cochrane, recuerda que en el invierno de 1965, el Teniente Merino, en forma espontánea, le ofreció que dejara sus bueyes en los corrales de la Tenencia, para que los animales no fueran afectados por las bajas temperaturas a la intemperie; agregó que este Oficial siempre tuvo con el resto de los pobladores una actitud similar.

Mientras sirvió en Cochrane, demostró una gran preocupación por la poca variedad de alimentos que consumía la población, por ello llevó semillas de hortalizas, para enseñar a los pobladores su cultivo a través del sistema de invernaderos (36).

En las acciones del Teniente Merino en beneficio de los pobladores, se reflejaba su espíritu creativo, que tenía como fin último el bien común, conseguir la prosperidad de aquellas alejadas e inhóspitas localidades, en los aspectos material, social y cultural.

(36) El Teniente Merino, antes de partir a Laguna del Desierto, hizo un pequeño invernadero, en el que sembró hortalizas. Cuando su madre viajó a Cochrane, en diciembre de 1965, a retirar las prendas personales, el personal le sirvió ensalada de lechugas cultivadas por su hijo.

En varias oportunidades manifestó no saber el porqué los pobladores le daban las gracias.

Don Nolberto Orellana, hoy radicado en Chile Chico, dice que al poco tiempo de haber llegado a Cochrane se ganó el cariño de los pobladores por su alegría, jovialidad y corrección, asimismo todos reconocieron en él su vocación de servicio y entrega en la solución de los problemas que se le presentaban, muchas veces personales. El Teniente Merino siempre daba respuesta a quienes le solicitaban ayuda, a él no le importaban las condiciones socioeconómicas de las personas que auxiliaba. Todos para él eran iguales.

El tiempo que el Teniente Merino sirvió en Cochrane fue de escasos nueve meses, y por sus obras, patriotismo y particular forma de ser, dejó una imborrable huella; por ello esa alejada localidad ha erigido su busto en la Plaza de Armas, junto a los de O`Higgins y Prat.

CAPÍTULO II

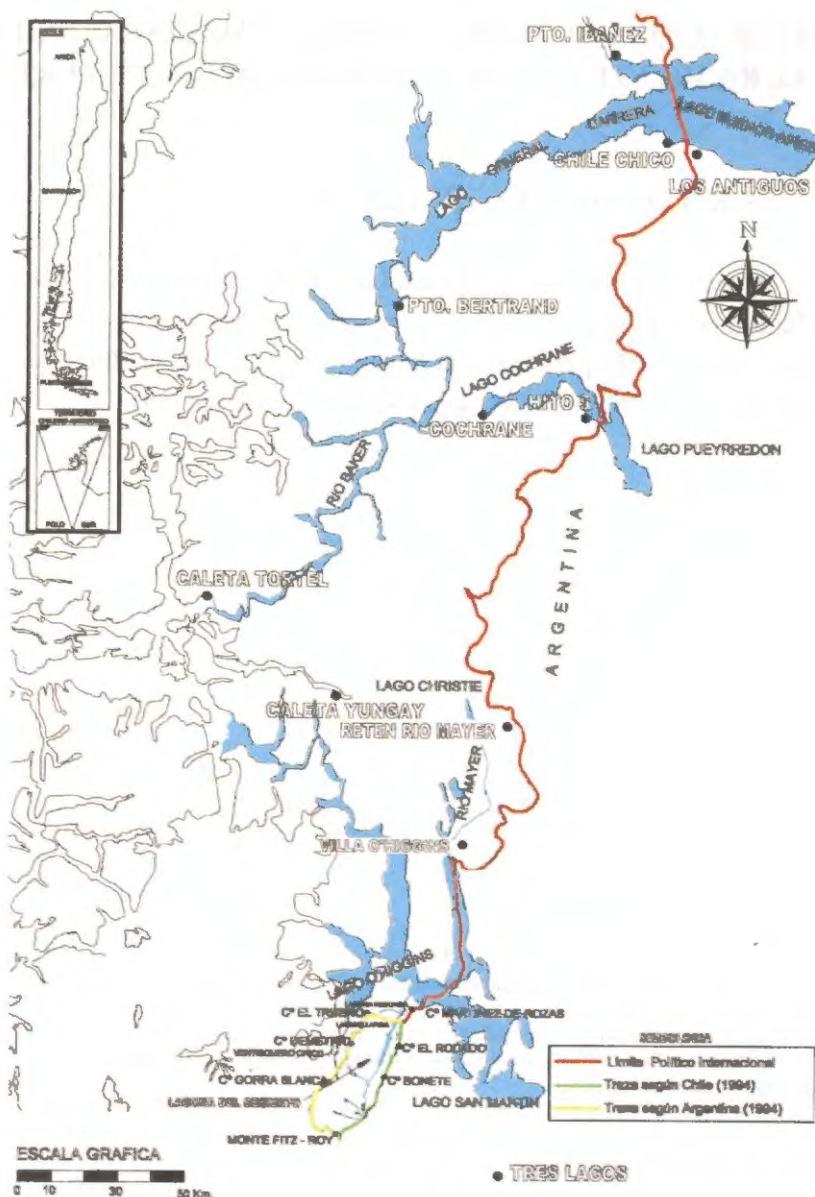
PARTICIPACIÓN DEL TENIENTE HERNÁN MERINO CORREA EN EL INCIDENTE DEL VALLE DE LAGUNA DEL DESIERTO

1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

Antes de la creación del Retén Lago O`Higgins, el 18 de marzo de 1961, Carabineros ya patrullaba el extenso valle en que está ubicada la Laguna del Desierto (37). El personal que llegaba hasta allí, era de dotación de la Comisaría de Puerto Natales (38) y del Retén Río Mayer (39).

-
- (37) Laguna del Desierto: Es una laguna ubicada dentro del área que fuera sometida a arbitraje internacional entre Chile y Argentina, tiene 15 kilómetros de largo por tres de ancho, desagua hacia el Lago Viedma (República Argentina) a través del río Las Vueltas (mapa N° 3).
 - (38) Puerto Natales: Está ubicado al norte de la XII Región, tiene una población de 17.275 habitantes aproximadamente.
 - (39) Retén Río Mayer: Es un destacamento de Carabineros que para los sucesos de Laguna del Desierto dependía de la 3^a Comisaría Chile Chico, ahora depende de la 4^a Comisaría Cochrane. Está ubicado en la ribera norte del río Mayer (mapa N° 3), a 200 metros del Límite Político Internacional, no tiene acceso por caminos, sólo se puede llegar a él a caballo desde Villa O`Higgins, localidad distante 30 kilómetros al sur.

MAPA 3



Posteriormente, con la instalación del Destacamento, los patrullajes hasta la Laguna del Desierto se hicieron más frecuentes e incluso hasta más al sur, pasando el río Eléctrico (40), sirviéndoles como refugio de descanso la vivienda del predio ocupada por Domingo y Héctor Sepúlveda Cárdenas (41).

ACTA DE RATIFICACIÓN DE DENUNCIA

En Lago O'Higgins, siendo las veintitrés horas del día dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, comparecen ante el Capitán de Carabineros y Comisario infrascrito los hermanos DOMINGO Y HÉCTOR SEPÚLVEDA CÁRDENAS, de nacionalidad argentina y chilena respectivamente, ambos solteros y domiciliados en el costado norte de la Laguna del Desierto del distrito Lago O'Higgins de la Subdelegación de Baker, Departamento de Chile Chico, y los que interrogados en relación con la denuncia formulada en este Retén el día ocho de los corrientes, en el sentido que fueron notificados en su mismo domicilio alrededor de las diecisésis horas del día cuatro de los corrientes, por un Comandante de la Gendarmería Argentina de dotación del Escuadrón Río Turbio, para que Domingo concurriera en un plazo de veinticinco días a la Oficina del Consejo Agrario de Río Gallegos y que al no hacerlo vendría una orden del Juez de desalojo para ambos y que la autoridad argentina se haría cargo de los animales, agregándoles, además, que ocupaban territorio argentino y que ellos levantarían una avanzada en unos veinte días más junto a la casa de ellos, manifestaron ambos que ratifican ampliamente la veracidad de esta denuncia, por considerarse totalmente humillados ante esa notificación ya que están en la completa seguridad de ocupar terrenos totalmente chilenos, por los cuales pagan las respectivas contribuciones y que fueron heredados de sus padres quienes los ocuparon desde el año mil novecientos venticiete.

En razón a todo lo anterior, solicitan la debida protección de las autoridades chilenas, manifestando que por ningún motivo concurrirán a citación de alguna autoridad argentina.

No teniendo nada más que agregar ni quitar a esta Ratificación de Denuncia, leída que le fue, la firman para constancia.

DOMINGO SEPÚLVEDA CÁRDENAS
C/I. NR. 26.077
Río Gallegos Rep. Argentina

HÉCTOR SEPÚLVEDA CÁRDENAS
C/I. NR. 88.615 P. Arenas

ANTE MÍ

EDUARDO PARTERRIEU NAVARRETE
Capitán de Carabineros
COMISARIO

- (40) Río Eléctrico: Corriente de agua ubicada dentro de la zona sometida a arbitraje, entre el monte Fitz Roy y el cerro Gorra Blanca. Es afluente del río Las Vueltas (mapa N° 1).
- (41) Domingo y Héctor Sepúlveda Cárdenas: Hijos de Ismael Sepúlveda Rivas y Sara Cárdenas Torres, chilenos, los que el año 1927 llegaron a poblar la ribera norte de Laguna del Desierto, ambos hermanos heredaron dicho predio de sus padres y al ser notificados por Gendarmería Argentina el 4.10.1965 para que concurrieran a la Oficina del Consejo Agrario de Río Gallegos, solicitaron amparo al personal de Carabineros (constancia estampada el día 8.10.1965, en el Libro de Novedades de Guardia y Población del Retén Lago O'Higgins, párrafo 3, folio 191), que a la letra dice: "17:15 horas.

Las constancias en el Libro de Población y de Guardia, del Retén “Lago O’Higgins”, son el testimonio fiel de estos patrullajes:

a) Libreta de Patrullajes y Entrevistas:

“13:00 Hrs.

Llegamos donde el poblador Héctor Sepúlveda Cárdenas, el cual manifiesta no tener novedades y firma.

Laguna del Desierto, 6 de julio de 1962.”

b) Libro de Guardia.

“Servicio de Guardia del día sábado 19 de enero de 1963.
De Guardia el Cabo (R/O) Juvenal Cuevas González.

9:20 Hrs.

Salida patrullaje V/P 2 Folio 278.

Sale el Cabo 2º Nelson Lara y Carabinero Manuel Segundo Pérez Millaldeo, acompañado de la Comisión Geológica, compuesta por los Sres. Serrano, Moraga y Soto, quienes efectuarán estudios geológicos en el sector. Montan caballos fiscales “Zapatiesta” y “Zángano”, llevan sus carabinas de cargo, N°s. 8214 y 1964, con 25 tiros cada uno.

presentación. Se presenta poblador Domingo Sepúlveda Cárdenas, sin cédula de identidad, domiciliado en Laguna del Desierto de esta localidad y expone:

“Que el día 4 del presente llegaron hasta su domicilio un Comandante de Gendarmería, acompañado de un Cabo y un periodista, los que le manifestaron que les indicara un lugar bueno dentro de su predio, para instalar una avanzada de Gendarmería, además fue notificado por el Comandante para que concurra a la Oficina del Consejo Agrario en Río Gallegos, con el fin que declare ante dicha Oficina el predio que ocupa con su hermano Héctor y además sus animales, manifestándole al momento de hacerle la notificación que si no concurría le iban a embargar el campo y además iba a salir orden de aprehensión en su contra.

Manifiesta por último el recurrente que solicitó amparo de las autoridades chilenas; con respuesta a esto último se le dio todas las garantías y firma.”

Hay una firma que dice: Domingo Sepúlveda.

Jueves 24 de enero de 1963.

19:30 Hrs.

Regreso patrullaje V/P 1 Folio 374.

Regresa el Cabo Nelson Lara y Carabínero Manuel Segundo Pérez Millaldeo, quienes andaban de servicio de patrullaje en Laguna del Desierto, acompañando a la Comisión de Geólogos, armamento, munición, ganado y ata-laje, conforme."

c) Libreta de Patrullajes y Entrevistas del Retén O` Higgins.

Párrafo N° 4, 17:30 Hrs.

"Llegamos al desagüe de Laguna del Desierto, en el límite fronterizo Chileno-Argentino, aproximadamente, ya que en este lugar no está demarcada la frontera.

No pudimos cruzar el río Las Vueltas, por estar demasiado crecido y nos quedamos a pernoctar en este lugar, con el fin de que descansen los caballos.

Desagüe Laguna del Desierto, 3 de noviembre de 1963."

Como éstos, muchos son los patrullajes efectuados por el personal de Carabineros y de los cuales quedó constancia; esta vez sólo se han mencionado algunas.

Chile ejercía soberanía en la zona, personal de policía de dotación de la Provincia de Santa Cruz, trató de ingresar al área; de ello quedó constancia en el Libro de Guardia del Destacamento.

El día 29 de enero de 1963, a las 15:30 horas, dos policías argentinos se presentaron en el Retén Lago O` Higgins, con la intención de patrullar el predio ocupado por Domingo y Héctor Sepúlveda Cárdenas, en la Laguna del Desierto, Carabineros de dotación del Retén, los hizo devolver porque el lugar que pensa-

ban patrullar era indiscutiblemente chileno. El texto de la constancia es el siguiente:

Libro de Novedades de Guardia, Población y Telefónica del Retén Lago O`Higgins:

“Servicio de Guardia del día martes 29 de enero de 1963.

De Guardia: Cabo (R/O) Juvenal Cuevas González.

PÁRRAFO 1:

15:30 Hrs. Presentación de Policía Argentina: A esta hora, se presentaron a este Retén una pareja de policías argentinos, compuesta por el Cabo Carlos Matulich y Agente Miguel Diltman, quienes manifiestan que iban en cumplimiento de una misión dada por el Comisario José Gusa, de Tres Lagos (42), al lugar denominado Laguna del Desierto. Dicho predio fue adquirido por Sepúlveda en Chile y tiene títulos de ocupación del Ministerio de Tierras y Colonización.

De orden del Jefe de Retén no se les permitió continuar viaje, ya que este predio se encuentra en Chile; inmediatamente regresaron a su país.”

También el 3.7.1965, se presentaron al Retén Lago O`Higgins el Cabo de Gendarmería Argentina Abel Cruz y el Agente de Policía Aníbal Aguilar, a objeto de llegar hasta el sector denominado “Laguna del Desierto”, el acceso fue denegado por personal de Carabineros del destacamento, debido a lo cual el gendarme y el agente se devolvieron.

Del texto de las constancias transcritas anteriormente, podemos colegir que Chile ejercía una efectiva soberanía en ese territorio, lo anterior, con pleno conocimiento de la Policía Provincial Argentina de Santa Cruz, Gendarmería y las autoridades administrativas de Chile y Argentina.

(42) Tres Lagos: Es un poblado de la Provincia Argentina de Santa Cruz, ubicado a la altura de Villa O`Higgins (mapa N° 3).

El Teniente Merino, cuando asume como Jefe de la Tenencia Cochrane, en febrero de 1965, de inmediato empieza a conocer su sector jurisdiccional y al mismo tiempo se impone de la problemática limítrofe.

El día 6 de junio de 1965, en cumplimiento a una orden del Prefecto de la Prefectura de Aisén, Teniente Coronel don Jorge Bravo González, inició un patrullaje montado, desde Cochrane hacia los Retenes Río Mayer y Lago O'Higgins, con la finalidad de investigar un supuesto contrabando de vacunos hacia territorio Argentino, por parte del poblador Francisco Fernández Sánchez, debido a lo escarpado del área en el sector chileno, efectúa el recorrido por territorio argentino, su objetivo se ve frustrado debido a un accidente que sufre en el portezuelo El Águila, al caer su cabalgadura en un farallón (43) escarchado, muere el caballo y él queda lesionado. Este serio inconveniente origina que la patrulla vuelva a Cochrane.

En este patrullaje la accidentada topografía, sumado a las temperaturas extremadamente bajas, fueron factores adversos que incidieron contra la patrulla, originando que fallecieran dos caballos y otros tres quedaran lesionados (información que consta en el oficio N° 10, del 04.05.65, de la Prefectura de Aisén, dirigido a la Zona de Inspección Austral de Carabineros).

Debido a que empieza a sentir fuertes dolores a los riñones como consecuencia del accidente, el día 19 de julio concurre al Servicio Médico de la Primera Comisaría de Coihaique, cuyo facultativo lo deriva con interconsulta al Hospital de Carabineros de Santiago.

Antes de partir a Santiago, mediante una minuta (44), solicita de su jefatura que ésta, a su vez, pida un pronunciamiento a la Comisión Chilena de Límites, respecto a la ubicación exacta de algunos hitos y a la demarcación definida del Límite Político Internacional, en el sector del lago Cochrane (45).

(43) Farallón: Es una roca alta y tajada que sobresale en los senderos cordilleranos.

(44) Minuta: En Carabineros de Chile, es un documento de trámite interno, tiene como propósito, someter a conocimiento o aprobación superior determinadas materias en forma sintetizada.

(45) Lago Cochrane: Es un lago binacional (Pueyrredón en Argentina), ubicado en la Provincia Capitán Prat, XI Región, desagua en el río Cochrane, el que a su vez es afluente del río Baker (mapa N° 2).

En dicho documento entrega detallada información respecto a la situación fronteriza de su sector jurisdiccional, como también propone la ejecución de algunos cursos de acción.

Los días en que permanece en Coihaique, en su calidad de Subdelegado, toma contacto con el Intendente Sr. Gabriel Santelices Loyola, quien, sabedor de los conocimientos e inquietudes del joven Oficial de Carabineros, le hace entrega del oficio N° 588 del 22.7.1965, dirigido al jefe de la Comisión Chilena de Límites, General de Ejército don Gregorio Rodríguez Tascón, a quien le manifiesta su deseo que el Teniente Merino le someta a su conocimiento aspectos relacionados con la verdadera situación fronteriza de su jurisdicción.

En Santiago, el Teniente Merino queda agregado a la 1^a Comisaría, se somete a los exámenes médicos y concurre desde el 9 al 20 de agosto a la oficina de la Comisión de Límites, cuyo Presidente mediante el oficio N° 112 fechado el 21 de agosto le expresa al Intendente que: "El Teniente Sr. Merino ha aportado interesantes datos acerca de los problemas que sobre límites se han producido en la región, los que serán debidamente considerados y pasarán a incrementar los antecedentes que sobre esta materia obran en poder de dicha Comisión".

Seguidamente el Teniente Merino, cabalmente instruido de la problemática limítrofe de su sector, regresa a Cochrane, el 10 de septiembre, asumiendo nuevamente el mando de su Destacamento.

2.- LOS HECHOS.

El 4 de octubre, el poblador Domingo Sepúlveda Cárdenas, es visitado por un Comandante de Gendarmería Nacional Argentina, acompañado por un Cabo y un periodista, los que le manifestaron que les indicara un lugar bueno dentro de su predio para instalar una Avanzada de Gendarmería, además fue notificado por el Comandante para que concurriera a la Oficina del Consejo Agrario en Río Gallegos, con el fin de declarar en dicha oficina el predio que ocupaba con su hermano Héctor, además de sus animales, manifestándole al momento de

hacerle la notificación, que si no concurría se le iba a embargar el campo, y posteriormente se emitiría una orden de aprehensión en su contra.

Cárdenas, concurre el día 8 al Retén Lago O`Higgins, comunica el hecho a Carabineros y les solicita amparo.

Con respecto a esto último, Carabineros del Retén Lago O`Higgins, le da todas las garantías que sus derechos no iban a ser pasados a llevar.

El Teniente Merino, en su calidad de Jefe de la Tenencia es informado, comunica el hecho a la Superioridad y junto a un reducido grupo de personal recibe la orden de constituirse en la zona del problema, acompañando al Jefe de la 1^a Comisaría Coihaique, Mayor Miguel Torres Fernández.

El día 10.10.1965, antes de partir al sector del Lago O`Higgins, junto a su amigo el profesor Hugo Sáez Gassiot (46), concurre a cenar a la casa de la Sra. Hilda Troncoso de Morales, en esa ocasión la dueña de casa le manifestó: "Oiga Teniente, si los argentinos pasan para acá, usted tiene que sacarlos como sea, pero lo nuestro no lo quitarán", a lo que el Teniente Merino contestó: "No se preocupe Sra. Hilda, no pasarán y de hacerlo lo harán sobre mí".

Su amigo Hugo, le facilita su saco de dormir, un par de espuelas y se despiden. El martes 12, el piloto Ernesto Hein lo lleva en su aeronave a la pista Mayer (47), posteriormente cruza el lago O`Higgins, aterrizando en la pista del Ventisquero Chico (48). Son los primeros que llegan a reforzar el Destacamento.

(46) Hugo Sáez Gassiot: Profesor Primario, hacia clases en la escuela de Cochrane, amigo del Teniente Merino, actualmente radicado en Estados Unidos. En el Capítulo V, efectúa un relato respecto a sus vivencias en Cochrane.

(47) Pista Mayer: Estaba ubicada en lo que es hoy Villa O`Higgins (mapa N° 2).

(48) Pista Ventisquero Chico: Cancha de aterrizaje utilizada para los sucesos de Laguna del Desierto, estaba ubicada en una península entre el lago Chico y el lago O`Higgins (mapa N° 1).

El desplazamiento desde el sector Ventisquero Chico al Retén se prolongó por ocho horas a caballo y de infantería, llegando éste y sus dos acompañantes al cuartel a las 23:00 horas, en donde se le informa que no hay caballos en condiciones para movilizarse, razón por la cual el personal consigue animales particulares de propiedad de los pobladores.

Al otro día, el Jefe de Tenencia hace instrucción sobre el uso del armamento automático (49), se informa directamente por parte de Domingo Sepúlveda sobre el problema que había tenido con Gendarmería y resuelve concurrir con tres funcionarios a Laguna del Desierto (foto N° 21), protegiendo y acompañando hasta su domicilio al poblador afectado.

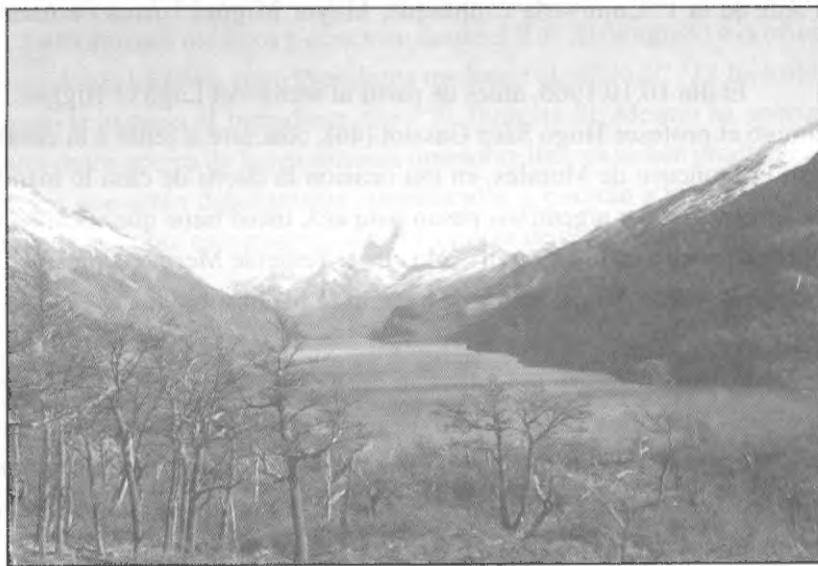


Foto N° 21: Vista de la Laguna del Desierto, de norte a sur; al fondo se aprecia el Monte "FITZ ROY".

(49) Constituido el Teniente Merino en el Retén Lago O'Higgins, el día martes 12 de octubre de 1965, estableció que la situación era delicada, por ello estimó conveniente realizar instrucción sobre el uso del fusil automático «FAL», en cuya práctica utilizó 15 tiros.

A las 14:00 horas del día 14 de octubre, instala la Avanzada en la orilla sur oriente de la laguna, en el domicilio de la ciudadana chilena doña Juana Sepúlveda Cárdenas, lo que comunica a sus superiores con el oficio N° 1, más tarde ese mismo día, al tomar conocimiento a través de una radioemisora de la evidente movilización de tropas de Gendarmería, mediante el oficio N° 2 solicita refuerzos.

Ya en esta oportunidad, se da cuenta que la situación es muy sensible.

A las 8:00 horas del 15 de octubre, el Teniente Merino escribe una carta al Mayor Miguel Torres Fernández (50); en una de sus partes, expresa:

“Mi Mayor: Aún no llega Gendarmería pero con las informaciones radiales creo lo harán hoy a primera hora, pues vienen en camión de Río Turbio (51) hasta la estancia de Ricardo Arbillia (52), distante cuatro horas de este lugar, yo mantendré la situación hasta donde sea posible, evitando todo incidente, siempre y cuando no traten de tomarnos detenidos, caso en el que mantendré la soberanía aunque me queme” (53).

“Creo que no es conveniente abandonar este lugar, pues indudablemente es territorio chileno ya que la frontera pasa desde el Hito 62 (54) a

(50) Mayor Miguel Reinaldo Torres Fernández (1918-1989): Se desempeñaba como Comisario de la 1^a Comisaría Coihaique, cuando recibió la orden de constituirse en el Retén Lago O’ Higgins, con la finalidad de proteger a pobladores chilenos que eran hostilizados por personal de Gendarmería argentina.

(51) Río Turbio: Ciudad argentina ubicada en la provincia de Santa Cruz, que está próxima al Límite Político Internacional, a la altura de Puerto Natales.

(52) Ricardo Arbillia: Poblador argentino que había construido una choza en el valle de Laguna del Desierto, que era utilizada como refugio por la patrulla al mando del Mayor Sr. Torres, el día que fueron atacados por personal de Gendarmería argentina.

(53) “Aunque me quemé”: Término utilizado frecuentemente en Carabineros de Chile, que expresa la intención de ejecutar acciones en procedimientos policiales, sin importar el riesgo personal que acarrearán sus consecuencias, con ello queda de manifiesto que el Teniente Merino estaba dispuesto a cumplir decididamente con su deber.

(54) Hito 62: Hito erigido el 6.3.1903, en la ribera sur del lago O’ Higgins, por el Capitán del Regimiento de Ingenieros británicos H. L. Crosthwait, comisionado por el Tribunal Arbitral nombrado por la Reina Victoria de Inglaterra, a comienzos de 1899.

orillas del río Rosas, continúa por sobre la meseta nororiental de Laguna del Desierto hasta el monte Fitz Roy, de aquí se aprecia o más bien dicho se ve el Fitz Roy a una distancia de unos 20 kilómetros al oriente, de donde se desprende que los amigos argentinos o son ciegos o quieren crear un problema injustificado”.

El 16 de octubre, el Mayor Torres, se une a la Avanzada del Teniente Merino y toma el mando.

El Gobierno argentino, ya en conocimiento de la Avanzada de Carabineros, protesta ante el Gobierno chileno, ante lo cual, la cancillería informa que no innovaría respecto a la situación de los pobladores chilenos, ni ejercería actos de jurisdicción en la región de Laguna del Desierto, hasta que la Comisión Mixta de Límites resolviera acerca del recorrido de la traza en el sector comprendido entre el Hito 62 y el monte Fitz Roy. Las autoridades argentinas, nunca se pronunciaron sobre las peticiones chilenas.

La sensible situación limítrofe que había en la zona, condujo a que este asunto se discutiera entre los Presidentes de ambas Repúblicas, en su reunión en Mendoza, del 28 al 30 de octubre de 1965. Allí acordaron que era “imprescindible facilitar aún más los trabajos de la Comisión Mixta de Límites”.

Ajenos a toda negociación bilateral de ambos gobiernos, el 30 de octubre, la Avanzada del Mayor Torres se desplaza más al sur, hasta una mediagua de la estanería “La Florida” (**foto N° 22**), de propiedad del argentino Ricardo Arbilla.

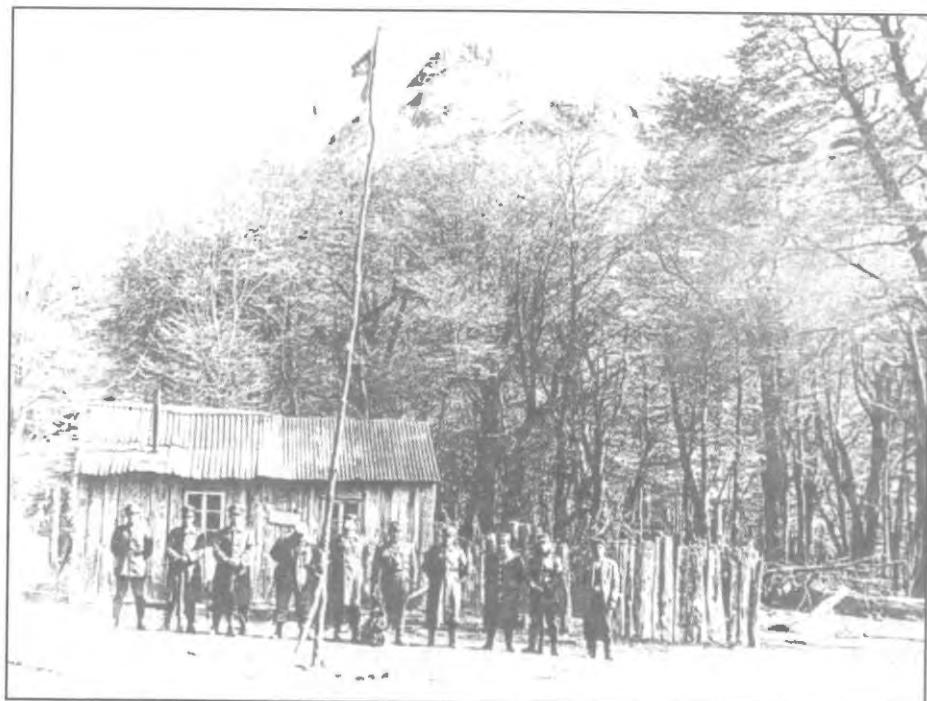


Foto N° 22: tomada el 31.10.1965: Integrantes de la Avanzada, junto a la choza construida por RICARDO ARBILLA, lugar en que se produce el incidente con personal de Gendarmería Argentina (de derecha a izquierda): Carabinero LUIS VILLAGRÁN GARRIDO, Carabinero VÍCTOR SCHAAF IGOR, Teniente de Carabineros HERNÁN MERINO CORREA, Tte. Crl. de Ejército PEDRO MEDINA ARRIAZA, Crl. de Ejército RAÚL POBLETE VERGARA, Mayor de Carabineros MIGUEL REINALDO TORRES FERNÁNDEZ, Sgto. 2º de Carabineros MIGUEL MANRÍQUEZ CONTRERAS, Cabo de Carabineros VÍCTOR HUGO MENAR DURÁN, Carabinero WASHINGTON SOTO VERA y poblador DOMINGO SEPÚLVEDA CÁRDENAS.

Según lo expresado por el Coronel de Ejército Raúl Poblete Vergara y Teniente Coronel Pedro Medina Arriaza (55), miembros de la Comisión Chilena de Límites, toda esa extensión de territorio era indiscutiblemente chilena, razón por la cual Carabineros tomó posesión de la rústica choza y se izó la bandera nacional en un improvisado mástil, frente al inmueble.

El 31 de octubre, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Gabriel Valdés y el Ministro de Defensa Argentino, Leopoldo Suárez, en Mendoza, acordaron verbalmente una solución al problema. A las 15:00 horas del 5 de noviembre el Jefe del Retén Lago O`Higgins, Sgto. 2º Nelson Lara Zumelzu, sale desde su Destacamento en dirección a la Laguna del Desierto, llevando la orden de la superioridad que la Avanzada debía replegarse hacia el norte, hasta la casa de doña Juana Sepúlveda, inmueble ubicado al extremo sur de Laguna del Desierto.

El Sgto. Lara le entrega este comunicado en la casa de los hermanos Sepúlveda al Carabinero Víctor Schaaf Igor, quien lo hace llegar a las 14:00 horas del 6 de noviembre a la Avanzada del Mayor Torres, quien de inmediato, en cumplimiento de dichas instrucciones, despacha al extremo sur de la Laguna del Desierto, al Capitán Juan Bautista González Cabello, Sargento 1º Héctor Carreño Dellinger, Sargento 2º Ernesto Gutiérrez Rojas, Carabineros Ignacio Subiabre Oyarzún, Julio Ruiz Aguilar y Víctor Schaaf

(55) El 18 de octubre de 1965, el Ministro de RR.EE., dispuso una Comisión Especial en la región del Lago O`Higgins y Laguna del Desierto, concurriendo el Coronel de Ejército Raúl Poblete Vergara, en su condición de delegado de la Comisión, le acompañaron el Teniente Coronel Pedro Medina Arriaza, del Instituto Geográfico Militar y el Cabo fotógrafo Ángel Fernández del Valle. Su misión consistió en la ubicación exacta del Hito N° 62, determinar la división local de las aguas entre el contrafuerte indicado por el Tribunal Arbitral y el cerro Fitz Roy. Debían además censar la población y determinar el curso del río Las Vueltas. Esta Comisión llegó al Retén Lago O`Higgins a las 10:00 hrs. del día 23 de octubre, siendo transportados en el avión particular pilotado por Ernesto Hein Águila, quien aterrizó en una corta pista de aterrizaje construida por pobladores y Carabineros frente al Retén. El 30 llegan a casa de doña Juana Sepúlveda, ubicada en el extremo sur de la Laguna, de ahí siguieron a Puesto Arbillal, donde encontraron a la Avanzada a cargo del Mayor Torres, ratificando al Mayor Torres que conforme a los antecedentes que poseían la Avanzada de Carabineros se encontraba en territorio indiscutiblemente chileno, procediendo a efectuar un reconocimiento entre el río Condor y el río Eléctrico. Al día siguiente, los militares regresan al Retén al que arriban el 3 de noviembre.

Igor. Este mismo día, los gobiernos de Chile y Argentina emitieron un comunicado conjunto a objeto de evitar cualquier fricción en la región fronteriza.

El Mayor Torres, de inmediato dispuso los preparativos para levantar la Avanzada. Una vez que el personal almorcó, envió a los carabineros Washington Soto Vera y Luis Villagrán Garrido a buscar los caballos (56), que pastaban sueltos en las proximidades, quedando en la Avanzada sólo cuatro integrantes de la patrulla (57), luego considerando que el regreso sería largo y no tendrían más alimentos, y que tampoco los habría en la casa desocupada de la Sra. Juana Sepúlveda, se dispuso que el Cabo Víctor Hugo Menar Durán (58) hiciera pan, con la escasa harina que quedaba.

El Teniente Hernán Merino Correa, cumplió la misión de vigilancia hasta aproximadamente las 16:00 horas, oportunidad en que el Mayor Torres al constatar que todo estaba normal, que el problema limítrofe se había solucionado y que pronto emprenderían el viaje de regreso, le ordenó a este Oficial que no continuara con esa misión, con el fin de ayudar a desarmar el campamento.

Pasadas las 16:30 horas, dos niños (59) comenzaron a gritar que venían gendarmes argentinos (**foto Nº 23**). El Mayor Torres, desarmado, se encontraba en un claro del bosque. Avanzó hacia ellos levantando las manos y les hizo saber a gritos su intención de hablar con el jefe (**foto Nº 24**).

-
- (56) En el valle de Laguna del Desierto, la capa vegetal tiene pocos nutrientes, por lo tanto el pasto es muy escaso debido a lo cual los caballos deben ser soltados, para que ellos solos busquen su alimento.
 - (57) Los cuatro integrantes de la patrulla eran el Mayor Miguel Torres Fernández, Teniente Hernán Merino Correa, Sargento 2º Miguel Manríquez Contreras y el Cabo Víctor Hugo Menar Durán.
 - (58) Suboficial Mayor de Carabineros en retiro Víctor Hugo Menar Durán, actualmente radicado en Talagante. En el Capítulo V hace un pormenorizado relato de su experiencia de los sucesos de Laguna del Desierto.
 - (59) Los dos niños eran hijos del poblador chileno Ismael Andrade Sepúlveda, poseía un predio en el valle de Laguna del Desierto, y le dejó encargado a los Carabineros los menores, mientras iba a territorio argentino a adquirir provisiones. En aquellos lugares muy aislados de la Patagonia chilena, los pobladores cuando se ausentaban por varios días de sus hogares, para no dejar a sus hijos solos, los enviaban a los cuarteles de Carabineros, donde el personal los alimentaba, cuidaba y enseñaba a leer.



Foto N° 23: Personal de Gendarmería argentina es fotografiado por reporteros que lo acompañan, mientras avanzan entre los árboles, momentos antes de atacar a los Carabineros.



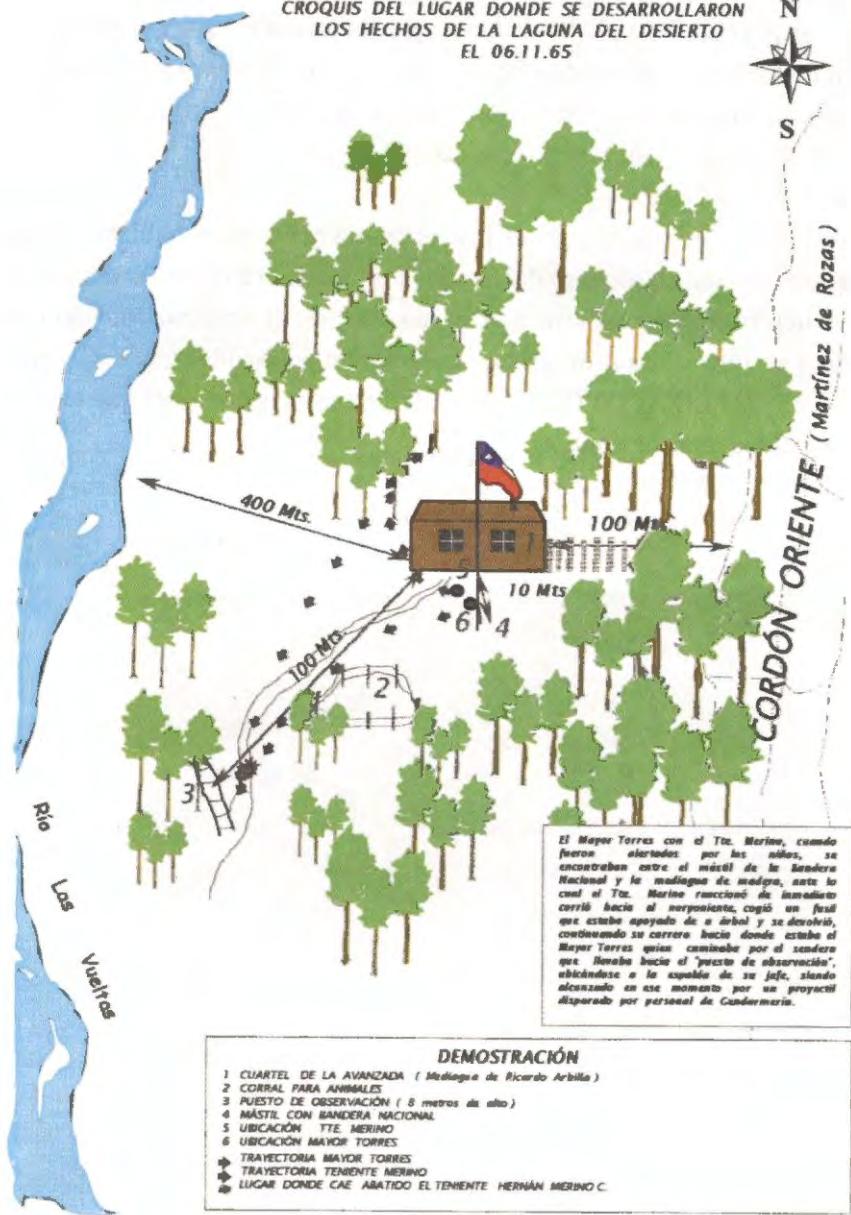
Foto N° 24: El Mayor MIGUEL TORRES FERNÁNDEZ es fotografiado por reporteros que acompañan al personal de Gendarmería, instantes en que éstos abrieron fuego en contra de los integrantes de la Avanzada de Carabineros.

Ante esta situación, el Teniente Merino corrió hacia el árbol junto al que habían dejado sus armas automáticas y tomó un fusil FAL; simultáneamente le ordenó al Sgto. 2º Manríquez, que hiciera otro tanto. Estando ambos con las armas en sus manos, le dispuso al Sgto. 2º Manríquez notificar a los gendarmes que salieran de sus escondites de entre los árboles y no tuvieran miedo, pues no dispararían (croquis N° 1).

Junto con impartir estas instrucciones y mientras hablaba, se dirigió corriendo hasta un sendero del bosque por donde el Mayor Torres avanzaba al encuentro de los gendarmes. De esta manera, el Teniente Merino logró alcanzar a su Jefe. Para protegerlo, se colocó un poco más atrás de él, manifestándole: "YO LO APOYO MI MAYOR", dándole a entender que le cubría las espaldas con su arma.

CROQUIS 1

CROQUIS DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLARON
LOS HECHOS DE LA LAGUNA DEL DESIERTO
EL 06.11.65



El Mayor Torres con el Tte. Merino, cuando fueron alertados por los niños, se encargaban entre el matal de la Bandera Nacional y la Mediaguia de Ricardo Arribalzaga, ante lo cual el Tte. Merino comenzó de inmediato a correr hacia el norponiente, cogió un fusil que estaba apoyado de su tablón y se desvió, continuando su carrera hacia donde estaba el Mayor Torres quien caminaba por el sendero que llevaba hacia el "puesto de observación", ubicándose a la espalda de su jefe, siendo alcanzado en ese momento por un proyectil disparado por personal de Cundermaria.

DEMOSTRACIÓN

- 1 CUARTEL DE LA AVANZADA (Mediaguia de Ricardo Arribalza)
 - 2 CORRAL PARA ANIMALES
 - 3 PUESTO DE OBSERVACIÓN (8 metros de alto)
 - 4 MÁSTIL CON BANDERA NACIONAL
 - 5 UBICACIÓN TTE. MERINO
 - 6 UBICACIÓN MAYOR TORRES
- ◆ TRAYECTORIA MAYOR TORRES
◆ TRAYECTORIA TENIENTE MERINO
● LUGAR DONDE CAE ABATIDO EL TENIENTE HERNÁN MERINO C.



Foto N° 25: Tomada por periodistas inmediatamente después que el Teniente MERINO cae herido mortalmente.

En ese instante sonó un disparo que hirió al Teniente cayendo éste al suelo (**fotos N° 25 y 26**). Sus últimas palabras las dirigió a su Jefe a quien le dijo: "Me fregaron mi Mayor", luego falleció, quedando en posición decúbito abdominal, como retorciéndose por el dolor causado por el proyectil que había ingresado en la región intraclavicular derecha. En esta confrontación también resultó herido el Sgto. 2º Manríquez, que se encontraba a cierta distancia del Teniente Merino.



Foto N° 26: Próximo a este árbol de lenga cayó mortalmente herido el Teniente HERNÁN MERINO CORREA. Personal de Gendarmería argentina puso en el árbol una cruz y una imagen de la virgen de Luján.

Los primeros disparos por parte de Gendarmería produjeron desconcierto entre los aproximadamente 90 hombres que componían la patrulla argentina, por lo que todos disparaban en diferentes direcciones, hasta que uno gritó “alto el fuego”, logrando acallar las armas.

El Mayor Torres procedió a increpar al personal de Gendarmería por el ataque injustificado de que había sido objeto, sin que el jefe de Gendarmería diera explicación al respecto; luego este último se reunió con sus Oficiales y resolvió llevar al cadáver, al herido y a los dos prisioneros a Río Gallegos.

El cuerpo del Teniente Hernán Merino Correa es cruzado y amarrado sobre el lomo de un caballo blanco (**foto N° 27**) y se inicia el desplazamiento hacia el sur, llegando a la hacienda de Ricardo Arbillal, a las 10:00 horas del día domingo 7 de noviembre. Desde allí todos se trasladan en un camión hasta una pista de aterrizaje ubicada en las proximidades del lago Viedma (60), en donde a bordo de un avión DC-3, fueron llevados al aeropuerto de Río Gallegos (61), y de allá al Regimiento N° 181 de Infantería de Combate, unidad a la que arriban a las 17:00 horas del mismo día.



Foto N° 27: El cuerpo sin vida del Teniente HERNÁN MERINO CORREA, es cargado sobre el lomo de un caballo por personal de Gendarmería argentina.

-
- (60) Lago Viedma: Nace del ventisquero Viedma (Argentina), ubicado al oriente de los Campos de Hielo Sur, en él también desemboca el río Las Vueltas. El lago Viedma desagua en el lago Argentino a través del río Los Leones.
 - (61) Río Gallegos: Ciudad argentina de la provincia de Santa Cruz, está ubicada a la altura de Puerto Natales.

Los restos del Teniente fueron velados transitoriamente en una capilla ardiente, levantada en una pieza interior del cuartel. Seis ampolletas iluminaban, con sus débiles luces, la palidez de su rostro. Ahí en una urna color café, de forma y color diferente a las usadas en Chile, reposaba el cadáver desnudo, tapado sólo por una sábana, con su pecho perforado por una bala; había “sabido morir”. Su rostro sereno, casi infantil, estaba magullado por pedruscos de la tierra en que cayó inerte.

El lunes 8, alrededor de las 16:00 horas, salió de Los Cerrillos un Jet Caravelle, con destino a Río Gallegos y escala en Puerto Montt, llevando a la Comisión Chilena que tenía la ingrata misión de traer a su patria los restos mortales del Teniente Merino.

La delegación chilena estaba presidida por el Subsecretario del Interior, don Juan Hamilton Depassier y compuesta por el Jefe del Departamento de Personal, General de Carabineros don Gilberto Bunting Celedón (62), Mayor Mario Muñoz Guerricabeytía, el Médico de Carabineros Dr. Renato Navarro Silva y dos Carabineros Prácticos de Primeros Auxilios de la Institución.

El avión llega a Río Gallegos pasadas las 21:00 horas y en el Regimiento se cumplen las formalidades mediante las cuales son entregados, a las autoridades chilenas, el cadáver y los dos prisioneros.

Debido al delicado estado de salud del herido, el Sgto. 2º Manríquez, éste queda en la sala de enfermería del cuartel argentino, puesto que no era aconsejable todavía su retorno a la patria.

(62) General Inspector de Carabineros Gilberto Bunting Celedón, conoció al Teniente Merino cuando fue Prefecto de Aisén. En el Capítulo V, efectúa un relato de sus vivencias.

El regreso a Chile de la Comisión, con su preciada carga, se inicia alrededor de la medianoche, haciendo escala en Punta Arenas, allí llegan a la 00:20 minutos del martes 9. El cadáver del Teniente Merino es trasladado con los honores respectivos a la Catedral, es velado durante toda la noche y a las 9:00 horas del mismo día sus restos son despedidos del aeropuerto con honores militares, llegando la aeronave al mediodía a Santiago.

Desde Los Cerrillos, el cuerpo del malogrado Oficial es llevado a la Escuela de Carabineros, en donde el viejo edificio del Alma Mater acoge nuevamente a su alumno. Sus compañeros de armas le rindieron un merecido homenaje. Ahora ya en su ataúd definitivo, sus restos fueron velados en la Pérgola de Verano del Casino de los Sres. Oficiales.

El miércoles 10, se efectuaron sus exequias fúnebres. A las 08:50 horas, la urna con su cuerpo fue sacada desde la serena capilla y conducida en largo cortejo hasta la Catedral Metropolitana de Santiago (**foto N° 28**), donde Monseñor Jorge Larraín ofició una misa.

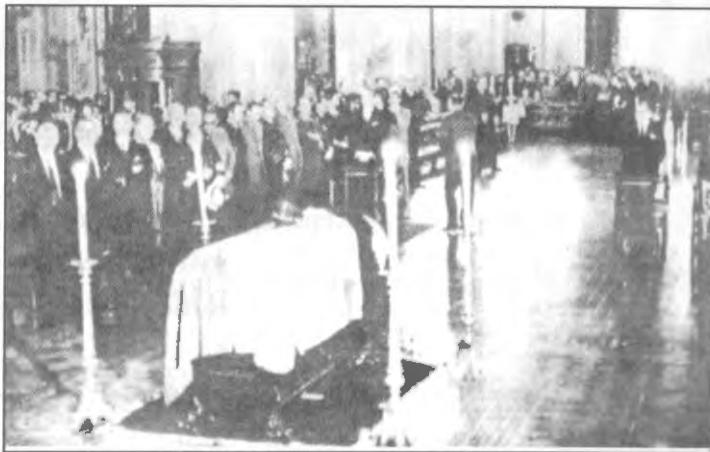


Foto N° 28: Los restos del Teniente HERNÁN MERINO CORREA son velados en la Catedral Metropolitana de Santiago.

En el principal centro religioso de Santiago estaban presentes sus familiares, el Sr. Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva (**foto N° 29**), autoridades de Gobierno, Fuerzas Armadas, Carabineros y ciudadanía.



Foto N° 29: El Presidente de la República don **EDUARDO FREI MONTALVA**, da el pésame a la madre del Tte. HERNÁN MERINO CORREA.

El Vicario General del Arzobispado, Monseñor Jorge Gómez Ugarte hizo una predica, durante la misa (**63**).

(63) La predica efectuada en la misa en la Catedral de Santiago, el 10.11.1965, está transcrita en el Capítulo IV.

Terminado el oficio religioso, el féretro fue colocado sobre un furgón mortuorio y conducido hasta la Prefectura de Carabineros Santiago Norte, en Avda. La Paz con Dávila. De allí, el cortejo continuó a pie hasta el Cementerio General a los sones de la marcha “Adiós al Séptimo de Línea”, interpretada por el Orfeón Nacional de Carabineros. La ciudadanía silenciosamente rindió su homenaje, destacándose especialmente la actitud de las floristas de la “Pérgola”, quienes cubrieron dicho furgón con coloridos pétalos.

En el Cementerio General, en nombre de Carabineros despidió los restos el Coronel don Jorge Aranda Parra (64).

Por otra parte, a nombre del Supremo Gobierno, despidió al Oficial de Carabineros, el Ministro del Interior y Ministro Subrogante de la Defensa Nacional, don Bernardo Leighton Guzmán (65).

Parlamentarios de todas las corrientes de opinión y de ambas Cámaras, rindieron sentidos homenajes al Teniente Hernán Merino Correa, en que resaltan su heroica y valiente acción.

En el mes de diciembre de 1965, su madre y su hermana Cecilia viajaron a Cochrane a retirar las especies personales del Sr. Oficial.

En un gesto que refleja el cariño que el Teniente Merino había demostrado por esa tierra, su madre entrega el sable y la gorra de su hijo, al Sr. Intendente, acción que acompañó con la siguiente nota:

(64) Su discurso pronunciado el 10.11.1965 en el Cementerio General de Santiago, con motivo de la inhumación de los restos del Teniente Merino, está transcrito en el Capítulo IV.

(65) Su discurso pronunciado el 10.11.1965 en el Cementerio General de Santiago, con motivo de los funerales del Teniente Merino, está transcrito en el Capítulo IV.

"Ana Correa vda. de Merino, saluda atentamente al Sr. Intendente de la Provincia de Aisén don Gabriel Santelices Loyola y por intermedio de la presente, viene en hacer entrega a la Provincia aludida, de un sable y una gorra, especies que en vida fueron usadas por su hijo el Teniente de Carabineros don Hernán Merino Correa (Q.E.P.D.), quien fuera asesinado en "Laguna del Desierto".

Puerto Aisén, diciembre 3 de 1965." (foto N° 30).

AL SEÑOR INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE AYSÉN

Don

Gabriel Santelices Loyola

Pto. Aysén /

Honoraria de M Ana Correa vda. de Merino, saluda atentamente al Sr. Intendente de la Provincia de Aysén Don Gabriel Santelices Loyola y por intermedio de la presente viene en hacer entrega a la Provincia aludida, de un sable y una gorra, especies que en vida fueron usadas por su hijo el Teniente de Carabineros Don HERNÁN MERINO CORREA (Q.E.P.D.), quien fuera asesinado en "Laguna del Desierto".-

Puerto Aysén, diciembre 3 de 1965.-

Foto N° 30: Nota mediante la cual la madre del Teniente HERNÁN MERINO CORREA hace entrega de la gorra y sable de su hijo al Sr. Intendente de Aisén don GABRIEL SANTELICES LOYOLA, para que dichas especies quedaran en esa provincia.

Estas valiosas especies, hoy permanecen en exhibición al público en el Museo Regional de Coihaique (66) (foto N° 31).

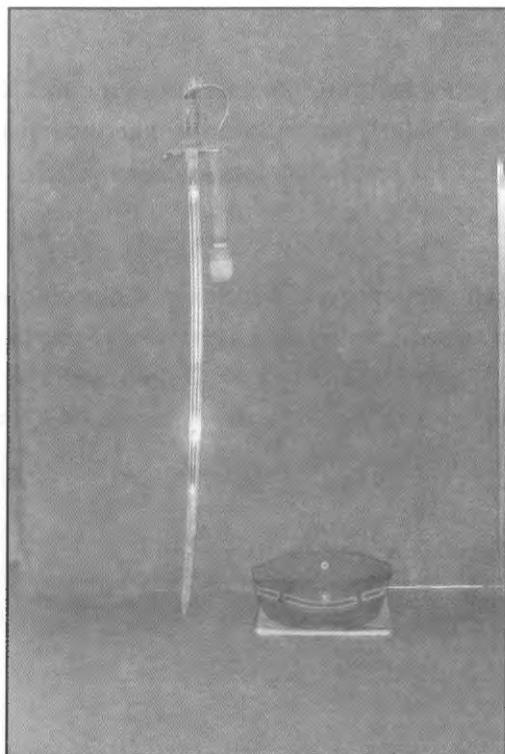


Foto N° 31: Sable y gorra del Teniente HERNÁN MERINO CORREA, especies que fueron donadas por su Sra. Madre a la provincia de Aisén.

(66) Carabineros de Chile, en el año 1993, efectuó gestiones para que el sable y gorra que pertenecían al Teniente Merino, fueran llevados al Museo Institucional, diligencias que no rindieron fruto, ante la oposición de las autoridades y comunidad en general, las que quisieron conservar estas valiosas especies en la región, con lo que también se cumplía con los deseos de la madre del Teniente Merino, al momento de entregarlas al Sr. Intendente Provincial.

Mediante la dictación de la Ley Nº 16.468 (**67**) del 3 de mayo de 1966, se le asciende por gracia al grado de General de Carabineros, por haber muerto en cumplimiento de su deber.

El 23 de julio de 1966, por Decreto Supremo Nº 818 (**68**), se le concedió el “Premio al Valor”, por su actuación heroica, patriótica y abnegada en el cumplimiento del deber, mientras se desempeñaba en resguardo de nuestra frontera.

Como reconocimiento a la heroica participación del Teniente Hernán Merino Correa en los sucesos de Laguna del Desierto, con fecha 20 de diciembre de 1966 se promulgó la Ley Nº 16.596 (**69**), que autoriza la erección de un monumento a la memoria del Teniente de Carabineros, para lo cual se crea una comisión especial.

El martes 6 de noviembre de 1990, en la sesión Nº 10, la Cámara de Diputados le rindió un sentido homenaje (**70**). Chile no lo ha olvidado, calles, establecimientos educacionales, radioemisoras, instituciones, poblaciones, clubes deportivos, etc., con legítimo orgullo llevan su nombre.

Su busto está a lo largo de todo el país. También junto al Comandante Arturo Prat Chacón, en el exclusivo “Pasillo de los Héroes” de la Escuela Naval de Valparaíso (**foto Nº 32**) y en la Escuela de Carabineros del

(67) Esta norma legal, contiene 41 artículos, de los cuales siete son transitorios, que tratan diversas materias tanto de Carabineros de Chile, como de la Dirección General de Investigaciones. En el Artículo 17º (transcrito en el Capítulo VII), se asciende por gracia, al grado de General, al Teniente Hernán Merino Correa y en el Artículo 18º, también se asciende por gracia al grado de Suboficial Mayor de Orden y Seguridad, al Sgto. 2º Miguel Manríquez Contreras, el que resultó herido en los sucesos ocurridos en el valle de Laguna del Desierto.

(68) Este Decreto está transcrito en el Capítulo VII.

(69) Norma legal transcripta en el Capítulo VII.

(70) Dicho homenaje fue pronunciado por el Honorable Diputado don Antonio Horvath Kiss, cuyo texto está transcripto en el Capítulo IV.

General Carlos Ibáñez del Campo, como también hay uno en la Escuela de Suboficiales de Carabineros y en otros Planteles y Reparticiones Institucionales.

Mediante la Orden General N° 1.127 del 13 de mayo de 1996, el General Director de Carabineros don Fernando Cordero Rusque, crea una comisión especial para obtener financiamiento necesario, destinado a la construcción de una cripta al Teniente Hernán Merino Correa, en el “Monumento a los Mártires de Carabineros”.



Foto N° 32: Busto del Teniente HERNÁN MERINO CORREA, en el pasillo de los Héroes en la Escuela Naval Arturo Prat.

Dentro de los actos celebratorios de los 70 años de la creación de Carabineros de Chile, el 26 de abril, el Alto Mando Institucional, previo permiso de los hermanos Merino Correa, trasladó sus restos a la cripta construida en su memoria (**foto N° 33**).



Foto N° 33: Momentos en que los restos del Teniente HERNÁN MERINO CORREA, son depositados en la cripta.

Esta iniciativa fue apoyada por el Salón Teniente Hernán Merino Correa (71) e instituciones civiles.

El objetivo del traslado de los restos, fue el de realzar ante la comunidad la figura y los valores que, para la Historia de Chile, representa el Teniente Merino.

La cripta es un lugar para el recuerdo eterno de quienes tuvieron una intachable trayectoria en Carabineros y una reconocida vocación de servicio a la sociedad y a los valores Institucionales de Carabineros de Chile.

En esta ocasión, pronunció un discurso el General Director de Carabineros, don Fernando Cordero Rusque (72).

La línea arquitectónica de la cripta se caracteriza por su sobrio decorado; tanto en las paredes como en el piso está cubierta con granito. Sin duda, es el entorno apropiado para que descansen eternamente los restos del Carabinero Héroe.

La materialización del traslado del féretro se hizo en una ceremonia que durante el trayecto, desde el Cementerio General al monumento a los Mártires, recibió el homenaje de toda la ciudadanía, representada por numerosas instituciones, entre las cuales estaban Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Boy Scouts, Clubes de Huasos, etc. (fotos N°s. 34 y 35).

Al igual que aquel 10 de noviembre de 1965, las floristas de la pérgola, lanzaron una lluvia de pétalos sobre el féretro.

En el Monumento a los Mártires, la urna fue recibida con los honores respectivos, por parte de la Institución y una delegación de Gendarmería Nacional Argentina.

(71) El Salón Teniente Hernán Merino Correa del Club de Carabineros es una entidad que agrupa a determinado número de miembros que, entre otros objetivos, vela para que se conserven las tradiciones y virtudes que identificaron la personalidad de este excelsa Sr. Oficial de Carabineros. Con idénticos propósitos también funcionan Salones Teniente Hernán Merino Correa en las ciudades de Antofagasta y Valparaíso.

(72) El discurso pronunciado por el General Director de Carabineros, don Fernando Cordero Rusque, está transcripto en el Capítulo IV.

Presente en la ceremonia estaban el Presidente de la República, don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, familiares, delegaciones de las Fuerzas Armadas, Carabineros y numeroso público.

El Sr. General Director de Carabineros, don Manuel Ugarte Soto, ha manifestado un profundo interés por dar a conocer al personal de nuestra Institución y a la ciudadanía, la vida de este héroe contemporáneo, destacando los profundos sentimientos patrios y humanos que hicieron que el Teniente Hernán Merino Correa, perpetuara esa frase: "Hasta rendir la vida si fuese necesario, en defensa del Orden y de la Patria".

El Teniente Hernán Merino Correa, entregó su vida a la patria hace 35 años. Desde ese lejano 6 de noviembre de 1965, hasta ahora, su vida y las circunstancias de su muerte han ido conociéndose en Chile, de tal forma que su nombre está cada vez más presente en la ciudadanía. Su inmolación constituyó una semilla, de la cual han germinado sus valores y la causa que tanto amó: ¡Defender la soberanía nacional!

El ejemplo del Teniente Hernán Merino Correa, vivirá en el corazón de todos los chilenos.



Foto N° 34: Los restos del Teniente HERNÁN MERINO CORREA son trasladados por cuatro Aspirantes a Oficiales de Carabineros.



Foto Nº 35: El Sr. Presidente de la República don EDUARDO FREI RUIZ -TAGLE, en reconocimiento por parte del Gobierno de Chile, hace entrega a don CARLOS MERINO CORREA, de la Bandera Nacional.

CAPÍTULO III

DECLARACIONES E INFORMES OFICIALES, EMITIDOS CON POSTERIORIDAD A LA MUERTE DEL TENIENTE HERNÁN MERINO CORREA

1.- DECLARACIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DE CHILE SOBRE EL INCIDENTE DE LAGUNA DEL DESIERTO (8 de noviembre de 1965).

El día 8 de octubre pasado, se presentó al Retén de Carabineros de Chile situado en el Lago O`Higgins, un poblador del predio ubicado en la región fronteriza denominada Laguna del Desierto, territorio chileno, quien manifestó que había sido visitado por personal de Gendarmería argentina, pretendiendo instalar en su propiedad un puesto de avanzada de esa Institución. Fue, asimismo, cominado a presentarse a Río Gallegos, bajo amenaza de ser detenido si no concurriera.

Con el objeto de comprobar la magnitud y circunstancias de los hechos referidos, a la vez de proteger, si fuese necesario, a personas y bienes nacionales, se envió a esa región una patrulla de Carabineros.

Durante la reciente reunión de los Presidentes Eduardo Frei Montalva y Arturo Illia en Mendoza, se acordó intensificar los trabajos de la Comisión Mixta de Límites y comenzar de inmediato dichas labores en la región fronteriza denominada Laguna del Desierto, con el objeto de prevenir incidentes como el del caso señalado.

Tres días después de la reunión presidencial, la Embajada Argentina en Santiago entregó al Ministerio de Relaciones Exteriores una nota por la cual protestaba de la presencia de Carabineros de Chile en aquella región,

nota a la que, con la misma fecha, se dio respuesta, reiterándose el propósito inalterable del Gobierno de Chile de evitar cualquier incidente a lo largo de nuestra frontera común, dentro del espíritu que animó a ambos Presidentes en sus conversaciones de Mendoza.

En los días siguientes se concretó un acuerdo entre ambos Gobiernos, a través del Embajador de Chile en Buenos Aires con el Ministro de Defensa Nacional y el Subsecretario de Relaciones Exteriores argentino, ratificado finalmente en las últimas horas del viernes 5 del presente por el propio Canciller de ese país. En virtud de ese acuerdo y en cumplimiento, por otra parte, de lo convenido en la reunión presidencial de Mendoza, se dispuso simultáneamente tanto el regreso de Carabineros a su base en el Retén Lago O`Higgins como la reducción de los efectivos de Gendarmería en el puesto de "Estancia La Florida" a su dotación normal, y se asumió por parte de Argentina el compromiso de no construir en Laguna del Desierto el nuevo puesto de avanzada de Gendarmería que se había proyectado.

El sábado 6, a las 10 de la mañana, hora chilena, se publicó en Santiago y en Buenos Aires una Declaración Oficial en la que se expresa que "habiéndose superado el episodio de Laguna del Desierto", se acuerda impartir instrucciones inmediatas a ambas Comisiones de Límites para que se constituyan con la mayor urgencia en el terreno, a fin de realizar las labores que les encomienda el Protocolo de 1941. A la misma hora, el Gobierno de Chile, envió instrucciones a Carabineros para que regresaran al Retén Lago O`Higgins, y un Cessna de la Institución sobrevoló en la tarde de ese día la zona a fin de comunicar y ayudar en el cumplimiento de las mencionadas instrucciones. El día anterior el Gobierno argentino había sido informado de ese vuelo con el objeto indicado y recibió las características del avión. Se advirtió, asimismo, a ese Gobierno que los movimientos en la zona se efectuarían a la mayor brevedad, pero que se requeriría de un plazo mínimo de 48 horas, en vista de las dificultades que presenta la ausencia de caminos en esa difícil e inhóspita porción de territorio nacional.

Cuando el avión dio cumplimiento a estas órdenes no obtuvo respuesta de Carabineros. Según las informaciones recibidas, con anterioridad se había producido la agresión de un fuerte destacamento de Gendarmería en contra de la patrulla chilena, en la cual encontró la muerte un Oficial chileno, habiendo además un herido y dos detenidos.

Estos hechos lamentablemente representan no sólo una flagrante violación del Acuerdo del 6 de noviembre, sino, lo que es aún más grave, son un atentado contra las más elementales normas de convivencia internacional.

La sorpresiva e incalificable agresión de Gendarmería argentina que dejó tan trágico saldo ha merecido el franco repudio de toda la ciudadanía. El Gobierno se ha abocado de inmediato a adoptar las medidas que requiere este grave caso.

Los chilenos pueden estar ciertos de que su Gobierno, que ha demostrado ser, de acuerdo con la tradición de nuestra Patria, amante de la paz y del derecho, sabrá también en estas difíciles horas resguardar con firmeza la dignidad y la soberanía nacional.

Santiago, 8 de noviembre de 1965.

2.- INFORME OFICIAL DE LA CANCELARÍA CHILENA, SOBRE EL INCIDENTE DE LAGUNA DEL DESIERTO (10 de noviembre de 1965).

“Frente a versiones oficiales publicadas por la Secretaría de Guerra de la República Argentina y reproducidas por la Embajada de ese país en Santiago, acerca de los graves sucesos acaecidos en Laguna del Desierto, el Ministerio de Relaciones Exteriores cree conveniente precisar lo siguiente:

1º) De conformidad con el Tratado de Límites de 23 de julio de 1881 y el Laudo Arbitral de S.M. Británica de 20 de noviembre de 1902, el territorio denominado “Laguna del Desierto”, situado entre el hito 62, en la ribera sur del Lago O’Higgins, y el Monte Fitz-Roy, es incuestionablemente chileno, como ha sido oficialmente reconocido por el Gobierno argentino en varios documentos oficiales publicados en ese país.

2º) La ocupación por pobladores chilenos de esa porción del territorio nacional se inició pocos años después. Ya en 1921 el colon chileno don Vicente Ovando Vargas, estaba instalado en la parte sur, al cual siguieron, poco tiempo después, otros nacionales. En cuanto a la parte norte, ya en 1927 se hallaba ocupada por el matrimonio chileno compuesto por don Ismael Sepúlveda Rivas y doña Sara Cárdenas Torres, padres de los actuales colonos Sepúlveda, a quienes les fueron otorgados títulos de dominio por la Oficina de Tierras de Punta Arenas en 1937, y que han pagado sus contribuciones de bienes raíces en la Tesorería Comunal de Chile Chico (provincia de Aisén).

3º) Además de este efectivo esfuerzo colonizador, diversos actos jurídicos y administrativos realizados por el Gobierno de Chile demuestran el ejercicio pleno de la soberanía chilena sobre la región, en forma nunca interrumpida. Entre tales actos se destacan el otorgamiento de títulos de propiedad, la recepción de impuestos, el registro de marcas de ganado, la

concesión de cédulas de identidad, la mensura de tierras, etc. Asimismo, Carabineros de Chile ha ejercido vigilancia y protección de personas y bienes chilenos, y desde 1961, fecha de creación del Retén "Lago O'Higgins", ha efectuado labores de carácter administrativo, como las concernientes al Registro Civil y al Registro Electoral.

No puede afirmarse, entonces, que Chile haya comenzado el reconocimiento de esa región sólo a partir de 1957, ni que Carabineros haya entregado títulos de propiedad, ni exigido contribuciones, como se dice en los comunicados argentinos.

4º) Este incuestionado ejercicio de soberanía pretendió ser alterado el día 4 de octubre último por la Gendarmería argentina. En esa fecha, efectivos de esta institución notificaron al colono don Domingo Sepúlveda la obligación de concurrir a Río Gallegos, en un acto de sometimiento a las autoridades argentinas, y su pretensión de instalar un puesto de avanzada en terrenos de propiedad de la Sucesión Sepúlveda. Don Domingo Sepúlveda acudió, el día 9, al Retén de Carabineros "Lago O'Higgins" en demanda de amparo. Carabineros dispuso en el acto que una patrulla se trasladara al terreno a otorgar la protección solicitada, ante el inequívoco propósito de violar nuestra soberanía. El cometido se cumplió con un personal reducido, que procedió a ejercer labores de patrullaje en esa región chilena.

5º) Durante la entrevista presidencial de Mendoza, el Ministro argentino de Defensa Nacional dio a conocer su preocupación por el mencionado patrullaje chileno. En atención a que en la región aludida no han sido colocados aún los hitos intermedios, se acordó que la Comisión Mixta de Límites Chileno-Argentina se dirigiera de inmediato a la zona a cumplir esa labor, precaviendo, así, además, la ocurrencia de cualquier incidente. Para que la Comisión Mixta pudiera trabajar sin entorpecimientos, de conformidad a los convenios vigentes, se convino en que Argentina no levantaría construcciones y dejaría subordinada la notificación al colono reclamante a la

conclusión de los trabajos de la Comisión Mixta de Límites, suspendiéndose, en consecuencia, el patrullaje chileno, por no haber motivos para una protección especial. Es absolutamente falso e inconcebible, entonces, como sostienen fuentes argentinas, que se hubiese adquirido el compromiso de "facilitar la ocupación pacífica de la zona por tropas de Gendarmería Nacional, y permitir así el ejercicio de la soberanía argentina". Ninguna autoridad nacional podría aceptar un compromiso de esta especie, violatorio de la soberanía y de la dignidad nacional.

6º) Apenas producido el acuerdo de Mendoza, una inesperada protesta argentina vino a impedir la ejecución de lo convenido. En esa protesta se reclamaba de la presencia de Carabineros de Chile en Laguna del Desierto. Hubo, pues, que reiniciar las negociaciones, esta vez por intermedio del Embajador de Chile en Buenos Aires, y del Ministro de Defensa Nacional y Subsecretario de Relaciones Exteriores argentinos. En la noche del viernes 5, se logró concertar un nuevo acuerdo, tras laboriosas gestiones.

7º) En la Declaración Oficial del Gobierno de Chile, de fecha 8 del presente, quedaron señaladas las circunstancias en que se adoptó el nuevo acuerdo entre ambos Gobiernos para proceder, a partir del día 6, a obtener en substancia el restablecimiento de la situación preexistente en la región, con el propósito de permitir las labores de la Comisión Mixta de Límites, que se abocaría al problema.

Por expresa indicación del Gobierno argentino, se incluyó, en el último momento, en el texto de dicho acuerdo una frase declarando superado el episodio de Laguna del Desierto. Parece difícil conciliar esta manifestación del Gobierno de la República Argentina con los sangrientos sucesos provocados por Gendarmería antes de 24 horas de haber sido formulada.

8º) El Ministerio de Relaciones Exteriores desea recordar las bases del nuevo acuerdo, plenamente aceptadas por el Gobierno argentino. Según

ellas, y a fin de permitir la solución práctica que buscábamos, los dos Gobiernos acordaban en el hecho restituir las cosas al estado inmediatamente anterior, mediante la reducción a su límite normal de los crecientes efectivos del puesto de Gendarmería de la estancia La Florida, en territorio argentino, y el regreso de la patrulla de Carabineros al Retén Lago O'Higgins. Además de lo anterior, Argentina renunciaba a construir el proyectado nuevo puesto de Gendarmería en la propiedad de los colonos Sepúlveda.

9º) Para ejecutar este acuerdo, libremente consentido por ambas partes, Chile, en el deseo de evitar cualquier inconveniente o mala interpretación, advirtió que requería de un plazo de 48 horas, a contar de la publicación de lo convenido, para notificar, primero a la fuerza de Carabineros las órdenes pertinentes, y para que ésta pudiera trasladarse a su Retén. Este plazo era necesario, dadas las dificultades de las comunicaciones. A fin de asegurar el leal y oportuno cumplimiento del acuerdo, se dispuso la partida de un avión policial, encargado de notificar a la patrulla las órdenes correspondientes. No puede afirmarse, entonces, que existía otro plazo de 48 horas, que vencía a la medianoche del viernes 5, pues, a la sazón, aún no regía el acuerdo, lo que sólo iba a ocurrir al día siguiente. Además, el mismo viernes 5 el Gobierno argentino pedía y recibía las características del citado avión policial chileno, que iba, justamente, a notificar del acuerdo a la patrulla de Carabineros durante el sábado 6.

10º) Es, en consecuencia, de todo punto inexplicable que, en las versiones oficiales argentinas, se mencione el hecho de haberse iniciado un avance de Gendarmería a las diez de la mañana del sábado 6 del actual, en los mismos momentos en que el Gobierno argentino publicaba un acuerdo con el nuestro, comprometiéndose no sólo a no hacer avanzar sus efectivos, sino a reducirlos al mínimo dentro de sus fronteras. Tampoco se justifican el avance y los posteriores luctuosos sucesos por el desconocimiento que la Gendarmería dice haber tenido de la existencia de una patrulla chilena en la vecindad del llamado "Puesto Arbilla", al norte de la laguna Cóndor. Basta

considerar que se trataba de una patrulla móvil, en territorio chileno, y que aún estaba vigente el plazo en que debía regresar al Retén Lago O'Higgins. Tampoco es aceptable que Gendarmería argentina, bajo ningún pretexto, pudiese entrar en territorio chileno sin autorización, y menos aún en momentos en que regía un acuerdo que explícitamente lo impedía.

11º) El avance de Gendarmería, violatorio de territorio chileno, trajo, además, como gravísimas consecuencias, el incalificable ataque a cuatro carabineros que se aprestaban a regresar a su Retén, en cumplimiento de instrucciones recibidas. El Gobierno de Chile rechaza categóricamente la afirmación argentina de que estos cuatro hombres hubiesen abierto el fuego contra el importante destacamento de Gendarmería que se aproximaba, veinte veces superior en número. Ocurrió precisamente lo contrario. Fueron los gendarmes los que dispararon contra nuestros carabineros, en una acción que no tiene excusas ni precedentes en la historia de nuestros conflictos limítrofes.

12º) El Ministerio de Relaciones Exteriores, entrega a la consideración de la opinión pública la relación verídica de estos sucesos, con el objeto de desvirtuar las erradas versiones que han hecho circular la Secretaría de Guerra de la República Argentina y la Embajada de ese país en Santiago."

3.- DECLARACIÓN DEL SR. MINISTRO DEL INTERIOR DON BERNARDO LEIGHTON GUZMÁN, CON MOTIVO DE LOS INCIDENTES DE LAGUNA DEL DESIERTO (10 de noviembre de 1965).

Al terminar el Consejo de Gabinete, el señor Ministro del Interior entregó la siguiente declaración:

“El Consejo de Gabinete, reunido extraordinariamente esta madrugada en casa del Presidente Frei Montalva, para conocer los hechos ocurridos en Laguna del Desierto, de los que resultaron víctimas los carabineros que patrullaban dicha zona del territorio nacional, acordó expresar públicamente su condolencia y solidaridad con el Cuerpo de Carabineros de Chile, que, una vez más, ha rendido tributo en defensa de los altos intereses de la nación, y que comprometen la gratitud de la ciudadanía entera.”

4.- INFORMACIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DE CHILE, SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS EN LAGUNA DEL DESIER- TO (19 de noviembre de 1965).

El Subsecretario del Interior, don Juan Hamilton, entregó el siguiente resumen de las informaciones proporcionadas por los carabineros que protagonizaron los hechos ocurridos en Laguna del Desierto:

“1º En los primeros días del mes de octubre del presente año, el poblador Domingo Sepúlveda se presentó al Retén de Carabineros del lago O`Higgins y manifestó que había sido notificado por gendarmes argentinos para que dentro de un plazo perentorio se presentara a las autoridades argentinas en un acto de sometimiento, y que, además, había sabido por los mismos gendarmes que proyectaban instalar un Puesto en el mismo lugar. Sepúlveda, con sus hermanos, ocupa el lote número 22, ubicado en territorio chileno, y entregado en dominio por el Estado de Chile a su padre, Ismael Sepúlveda Rivas (fallecido), por decreto Nº 562, del Ministerio de Tierras y Colonización, de fecha 1º de abril de 1937, dentro de un lineamiento de parte de la zona sur del lago O`Higgins o San Martín, realizado el año 1933.

2º A fin de verificar esta denuncia, prestar amparo al colono y patrullar esa parte del territorio nacional, Carabineros envió personal a esa zona. Al efecto, el Mayor Miguel Torres, un teniente, un sargento y dos carabineros establecieron una avanzada en los terrenos de Juana Sepúlveda, hija del referido Ismael Sepúlveda, el día 17 de octubre pasado.

3º Desde dicha avanzada la patrulla indicada se trasladó, el día 26 del mismo mes, hasta una ruca abandonada, aproximadamente a 8 kilómetros al sur de la casa de Juana Sepúlveda y levantaron 2 carpas de campaña individuales.

4º En estos patrullajes de reconocimiento, los carabineros no encontraron ni divisaron gendarmes argentinos y sólo tomaron contacto con los pobladores de esa parte del territorio nacional.

5º El día 2 de noviembre llegó hasta la avanzada señalada el ciudadano argentino Ricardo Arbilla, propietario de la Estancia Arbilla, en el lado argentino, quien conversó con el Mayor Torres para saber por qué los carabineros habían ocupado esa choza, expresando que era suya.

El señor Arbilla aceptó las explicaciones, se quedó a almorzar con los carabineros, ofreció enviarles las provisiones que les faltaban y se retiró alrededor de las 14 horas.

Ese mismo día, la avanzada fue sobrevolada por un avión de Carabineros, con el que el Mayor Torres se comunicó por radio para dar cuenta al Retén O`Higgins de lo ocurrido.

6º El jueves 4 de noviembre llegaron a pie al mismo puesto dos carabineros desde el Retén O`Higgins, portando un oficio por el que se pedía envío de caballos para hacer llegar provisiones a dicha avanzada y relevar al personal.

7º El día viernes 5 llegó a la avanzada el Capitán Juan Bautista González, proveniente del Retén O`Higgins, con el Sargento 1º Héctor Carrillo.

Ese mismo día dos cuadrimotores argentinos sobrevolaron el campamento del Mayor Torres, y también lo hicieron otros aviones pequeños que pasaban a escasa altura, casi a ras de los árboles.

8º El sábado 6, poco antes de las 14 horas, llegó a la misma avanzada un Carabinero, Víctor Schaaf Igor, trayendo instrucciones en orden a levantar el campamento y volver a la casa de doña Juana Sepúlveda.

Inmediatamente después de almuerzo, el Mayor despachó al Capitán González, al Sargento 1º Carrillo, al Sargento Gutiérrez y a los Carabineros Subiabre, Ruiz y Schaaf, en cumplimiento a dichas instrucciones.

Junto con el Mayor Torres quedaron el Teniente Merino, el Sargento Manríquez, el Cabo Menar y los Carabineros Soto y Villagrán.

El Teniente Merino se mantuvo en puesto de observación mientras el Mayor Torres y el Sargento Manríquez desarmaban el campamento y los otros tres carabineros colaboraban en el interior de la choza.

Aproximadamente a las 15:30 horas el Teniente Merino volvió sin novedades y, poco después, el Mayor Torres envió a los Carabineros Villagrán y Soto a buscar dos caballos "amontañados", que eran de los pobladores y que pensaban usar los carabineros para acarrear las cosas hasta la casa de Juana Sepúlveda.

9º Quedaron en el campamento sólo cuatro carabineros y junto con ellos dos niños, hermanos menores del colono Ismael Andrade Sepúlveda, que se los había confiado mientras hacía un viaje a la zona argentina.

10º Alrededor de las 16:30 horas, uno de los chicos que jugaba cerca de la ruca con su hermano, comenzó a gritar que venían gendarmes argentinos.

Al escuchar los gritos, el Mayor Torres advirtió que estaban rodeados por gendarmes argentinos con cascos, ametralladoras y fusiles. Inmediatamente gritó a los gendarmes que quería hablar con el jefe de ellos.

Entretanto, el Teniente Merino, que estaba más cerca de la choza, tomó un fusil y corrió hacia el Mayor Torres, que estaba desarmado, para protegerlo.

En ese instante partió el primer disparo argentino que mató instantáneamente al Teniente.

Seguidamente los gendarmes dispararon ráfagas de ametralladoras y fusiles, hiriendo también al Sargento Manríquez, que estaba ubicado a distancia del lugar en que se encontraba el Mayor.

En esos instantes y desde la retaguardia de los gendarmes argentinos apareció un Comandante gritando "Alto el fuego", con lo que éste cesó.

En esas circunstancias el Mayor Torres se levantó y preguntó al Comandante de Gendarmería quién era y por qué su gente había ultimado al Teniente de Carabineros.

El Comandante, visiblemente confundido, inquirió qué había sucedido y no contestó al Mayor de Carabineros.

Se acercó un subalférez y expresó al Mayor Torres: "Ustedes tienen la culpa porque no se retiraron de este punto antes". El Comandante de Gendarmería averiguó con el Mayor dónde podía llevar al carabinero herido, a lo que el Mayor Torres contestó que él lo llevaría al Retén del Lago O'Higgins.

Posteriormente, el mencionado Comandante se reunió aparte con sus oficiales, y luego obligó a los carabineros a que lo acompañaran al lado argentino, explicando a éstos que "estaban detenidos por haber invadido el territorio argentino".

Los gendarmes eran más de 90.

11º El carabinero herido fue puesto sobre una camilla improvisada de palos y el Teniente muerto colocado sobre un caballo, y junto con los demás carabineros fueron llevados al lado argentino, sin que pudieran tener contacto entre ellos.

12º Más o menos a la una de la madrugada llegaron a la laguna Cóndor, donde fueron entregados a otra patrulla de gendarmería, con la que alcanzaron a pie a la hacienda de Ricardo Arbilla, aproximadamente a las 10 de la mañana del domingo 7.

13º A la llegada a este último lugar, un Comandante de Gendarmería manifestó al Mayor Torres "que estaban detenidos por agredir a gendarmes argentinos, según un parte que él había recibido desde el lugar mismo de los hechos".

14º Posteriormente, fueron llevados en camión hasta una cancha en el lado norte del lago Viedma, donde fueron transbordados en un avión DC-3, que los condujo hasta Río Gallegos y trasladados al Regimiento N° 181 de Infantería de Combate del Ejército Argentino, donde permanecieron sin comunicarse entre ellos hasta el día lunes 8, aproximadamente a las 20 horas, en que fueron entregados a las autoridades chilenas en ese mismo lugar.

Santiago, 19 de noviembre de 1965."

CAPÍTULO IV

DISCURSOS AL TENIENTE HERNÁN MERINO CORREA, CON MOTIVO DE SUS FUNERALES Y HOMENAJES PÓSTUMOS

1. TEXTO DE LA PRÉDICA DEL VICARIO GENERAL, MONSEÑOR JORGE GÓMEZ UGARTE, EN LA CATEDRAL DE SANTIAGO, CON OCASIÓN DE LA MISA OFICIADA AL TENIENTE HERNÁN MERINO CORREA.

“Nuestro viejo y venerable Templo Metropolitano, una vez más en su vida centenaria, abre sus puertas para recibir los restos de un hijo de la Patria, muerto en forma dolorosa y trágica, mientras cumplía la delicada misión que se le había confiado en defensa del derecho y la soberanía nacional.”

Más adelante, expresa:

“Contemplando el emblema de la Patria, ante el cual un día formulara su viril juramento de carabinero, observando el símbolo querido de nuestra gloria de ayer y de nuestras esperanzas de mañana, que mecían los fríos vientos de nuestras regiones australes, lejanas, dilatadas y duras, que guardan en sus entrañas riquezas promisorias, la voz de Dios le llamó junto a Él, dejando a sus hermanos en Chile la lección de su vida consagrada al servicio de altos ideales y la enseñanza de su muerte, que enriquece el historial de heroísmo de nuestra vida ciudadana.

Hermanos: en esta hora en que el amor de nuestra Patria ha sacudido nuestros espíritus, operando el sortilegio de mostrar a un pueblo unido en torno a sus gobernantes; en esta hora en que el dolor que nos hermana, nos

congrega en la casa de Dios, ofrezcamos un homenaje y memoria al que por amor a Chile, a su dignidad y soberanía le entregó su juventud, aceptó la separación de los seres que amaba, y finalmente le obsequió su vida; ofrezcamos, repito, nuestra devoción a la tierra en que nacimos, devoción total y sin reservas, devoción engrandecida por la serena altivez de quienes sabemos amar sin obscurecer este noble sentimiento con la sombra del odio o del rencor.

Amó a su Patria sin pedirle nada, y le ofreció sin reservas toda su entereza y sacrificio, su ejemplo altivo, lejos de la prepotencia, lo acogemos en nuestros corazones. Entregó el tesoro de su sangre, que hizo fecunda la aridez de la roca donde se alzó la cruz de su sacrificio... Nosotros, como chilenos, sabemos respetar al extranjero, como también hemos sabido exigir respeto a nuestra Patria. ¡Teniente Merino, tu sacrificio no fue estéril! Descansa en paz junto a Dios, de la Justicia eterna..."

2.- DISCURSO DEL CORONEL DE CARABINEROS DON JORGE ARANDA PARRA, EN EL CEMENTERIO GENERAL DE SANTIAGO, CON MOTIVO DE LA INHUMACIÓN DE LOS RESTOS DEL TENIENTE HERNÁN MERINO CORREA.

"TENIENTE HERNÁN MERINO CORREA:

CHILE, la tierra bendita de tu cuna generosa, se ha congregado hoy para despedirte acongojado en este sitio santo, en el que se esfuman los odios y los desenfrenos junto al aroma de las flores y en el misterio de las tumbas.

La selva inhóspita y la cordillera virgen de nuestra Patria austral, que hoy más que nunca emerge arrogante ante el rostro del mundo, interrumpieron la quietud de su soledad para enviarnos el mensaje de tu holocausto sublime.

Eras muy joven aún, y porque eras un pundonoroso servidor, inteligente, leal y buen compañero, se vislumbraba en tu existencia un verde camino de esperanzas; pero los hechos insólitos de "Laguna del Desierto" tocaron tu vida en un rojo sendero eternizante.

Como hijo de un distinguido Jefe de Carabineros, poseías el temple magnánimo y valiente que te exigía la noble profesión que abrazaste y, fiel a tus consignas, escribiste con tu sangre aquella promesa romántica que hicieras al egresar de tu querida Escuela, y ante el manto sacroso de nuestra nacionalidad: "Rendir la vida si fuese necesario en defensa del orden y de la Patria".

Aquel día llegó y fue tu inmolación.

Señores:

Jamás vacilan los hombres que hacen de acero su carne en Carabineros de Chile; nada les arredra cuando llega la hora culminante de las grandes decisiones; detrás de ellos les observa un calendario patinado de una tradición sin mácula, un martirologio ennoblecido en cien jornadas y un pabellón institucional cuyos pliegues guardan pruebas fidedignas de heroísmo y sacrificios.

El Teniente Merino, hijo de la pampa grande, calcinada y mineral, eligió el antípoda de su suelo nativo para morir; y allí, sobre la escarcha continental, a los pies del Fitz-Roy pletórico de chilenidad, ofreció su pecho y preciosa vida en aras de su Patria venerada.

El país entero, desde la Concordia hasta el Meridión helado, desde el Excmo. Sr. Presidente de la República, sus Ministros, parlamentarios, autoridades de gobierno, civiles y militares, hasta el más modesto ciudadano, transidos de dolor y sorprendidos, vibraron al unísono al conocer la noticia de su sacrificio. La Patria se torna celular, tierna, apelmazada, pétrea y granítica. A través de una nebulosa dramática y afrentosa percibida inicialmente por sus compañeros de misión que le vieron caer como chileno digno y valeroso, fue surgiendo la estatura de héroe de este muchacho nacido en esta faja nuestra de épico ancestro.

“Carabineros”, en cuyo nombre despido sus despojos mortales, no han venido a regar con lágrimas las flores de su tumba ni a imprecar contra la diestra aleve que tronchó su vida, porque la hidalguía de chilenos no nos permite esas debilidades ante nuestros mártires.

Hemos venido a entregarlo a la tierra que tanto amó y por la cual heroicamente aceptó su consumación total.

“Laguna del Desierto” se incorpora a la historia institucional y, por qué no decirlo, a la historia de Chile, con el ejemplo fortificante de este joven oficial que nació y murió en desiertos, el uno calcinado por el sol y el otro quebrajado por la nieve.

En verdad, hay algo imprecisable en nuestra madre tierra que exhorta a sus hijos a aferrarse a ella, a amarla y a superar sus humanas flaquezas, asimilándolos a la raza legendaria de los titanes. Quizás sean las profundas raíces que se enclavan buscando el nutriente telúrico; quizás el romance nostálgico por los aucas, la imponencia de Los Andes, el vuelo libertario y majestuoso de los cóndores o la majestuosidad de nuestro océano que decora rugiente con su espuma el roquerío costero de Chile.

El legado del Teniente Merino, que importa un tributo elocuente de ese culto a la Patria y un vivo ejemplo de honor y valor para las generaciones venideras, quedará en el tabernáculo de la chilenidad, sumándose al peregrinaje histórico de quienes eligieron el camino excelsio de la ofrenda total.

Sirva de consuelo a sus seres queridos y a su atribulada novia el saber que amaron a un mártir que rindió su vida ante el altar de la Patria, la que se inclina hoy reverente ante sus restos macerados, para levantar luego su vista más allá de los cirrus andinos y las ventiscas siderales, y para decirle al mundo que están vivos sus valores, el músculo tenso y la mirada atenta y dispuesta a defender su legítima soberanía, cautelada en los principios inamovibles del derecho.

Teniente Merino, porque fuiste un leal pregonero de la paz, porque hiciste de ella un apostolado, descansa inmarcesible en la excelsitud de su más pura expresión.”

3.- DISCURSO DEL MINISTRO DEL INTERIOR Y MINISTRO SUBROGANTE DE DEFENSA NACIONAL, DON BERNANDO LEIGHTON GUZMÁN, EL QUE DESPIDE LOS RESTOS EN EL CEMENTERIO GENERAL, EN NOMBRE DEL GOBIERNO.

“Los ciudadanos de una democracia, de tiempo en tiempo, analizan su desarrollo histórico, emitiendo juicios sobre la conducción de la nación para juzgar a sus gobernantes según sus particulares convicciones y doctrinas. Existen, sin embargo, horas en que el pueblo, la Patria fuerte y unida, deja sus problemas diarios y vuelve su vista hacia el pasado, con el objeto de generar la herencia de sus mayores y revivir las tradiciones gloriosas incorporadas al acervo común.

Hoy, con profunda emoción, en nombre del Gobierno de Chile –al cual acompaña todo su pueblo, sin excepción de especie alguna– debo despedir los restos del Teniente de Carabineros HERNÁN MERINO CORREA, caído en el cumplimiento del deber, como un fiel exponente de las altas virtudes de nuestro pueblo.

Igualmente, en mi calidad de Ministro de Defensa Subrogante, trago la condolencia profunda de las Fuerzas Armadas, forjadas en la escuela del valor y, por lo tanto, capaces de apreciar en toda su amplitud el gesto del Teniente Merino.

El día 6 de noviembre, en la lejana región austral, una patrulla de Carabineros chilenos velaba por la integridad territorial de nuestra Patria. Eran pocos. Su armamento, el normal en naciones cuyo espíritu de derecho permite a la policía representar el orden y la seguridad pública con la autoridad moral que su celo institucional les entrega y les ampara. Ellos sabían que constituyan en Laguna del Desierto una avanzada de nuestra soberanía, y que debían hacerla respetar aún a costa del sacrificio humano.

Con este pensamiento impreso en el corazón cayó el Teniente Merino. Era un hombre en el cual el cumplimiento del deber y su abnegación constantemente lo habían llevado a exponer la vida en auxilio de sus semejantes, acaso sin pensar que un día triste y remoto debía rendirla en aras de la Patria común.

Ahora, cuando su alma descansa en paz y sus restos reciben el posterior homenaje de los chilenos, parece escucharse desde muy lejos la recta voz de un muchacho que dice: **"YO, HERNÁN MERINO CORREA, SUBTENIENTE DE CARABINEROS, JURO POR DIOS Y POR ESTA BANDERA SERVIR FIELMENTE LOS DEBERES DE MI EMPLEO, VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, GUARDAR Y DEFENDER LA VIDA DE TODOS LOS HABITANTES, RINDIENDO LA MÍA -SI FUERE NECESARIO- EN DEFENSA DEL ORDEN Y DE LA PATRIA"**. Ese hombre, maduro más tarde, supo cumplir integralmente la palabra que había empeñado al egresar de la Escuela de Carabineros.

El sacrificio de este Oficial distinguido no puede ser considerado como un acto individual, independiente de otro. Es la lógica consecuencia de la sólida formación moral y profesional que el Cuerpo de Carabineros de Chile les otorga a sus hombres. Esta ocasión es propicia para que el Gobierno y el pueblo de Chile aquí representados y unidos, rindan, una vez más, un homenaje a esa Institución nuestra que resguarda la tranquilidad de la nación, cumple una silenciosa y abnegada labor social y constituye en todas las horas de nuestra existencia un eficaz respaldo a nuestras decisiones soberanas. Sepan los Jefes, Oficiales y Personal a Contrata, que cuentan con el respaldo, la comprensión y el cariño unánime de sus compatriotas, no sólo en estas horas duras, sino en toda hora.

Deseo que este mensaje llegue a los más apartados rincones del territorio, donde nuestros conciudadanos laboran la grandeza de nuestro pue-

blo y, en forma muy especial, a los lugares donde flamea la bandera de la estrella solitaria bajo el resguardo de las carabinas cruzadas.

El Gobierno de Chile en esta oportunidad, en que los sentimientos patrios se exaltan, no puede dejar de decir una palabra más frente a los dolorosos sucesos que convueven al país. Pese a estimar en extremo injustas y violentas las circunstancias que rodearon la muerte de este brillante Oficial, conserva la serenidad de una nación convencida de que las relaciones entre los pueblos, a esta altura de la historia humana, deben basarse en la razón y las normas jurídicas fundamentales por las cuales han luchado largamente todos los pueblos americanos. Es preciso, empero, dejar claramente establecido que, si bien Chile sabe conservar su espíritu tranquilo y seguro en estos graves momentos, no debe confundirse esta actitud con la debilidad o la desaprensión en la defensa de la soberanía y de la integridad del territorio. Aquello sería una confusión fatal.

TENIENTE MERINO: Que tu gesto heroico sirva de señero ejemplo a la juventud de hoy, uniformada y civil, cierto de que no ha sido en vano ni para tu Institución ni para Chile.”

4. DISCURSO PRONUNCIADO EN EL CONGRESO NACIONAL, EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1965, POR EL HONORABLE SENADOR DON EXEQUIEL GONZÁLEZ MADARIAGA, CON MOTIVO DE LOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN LAGUNA DEL DESIERTO.

"Los sucesos ocurridos en Laguna del Desierto dejan una nota de pesar en el alma chilena. Incidentes de frontera con Argentina que no debieran tener cabida, porque esa línea se convino hace más de ochenta años y la zona fue objeto de arbitraje a comienzos de este siglo, han vuelto a reaparecer y dejado una estela injustificada de sangre, de la que, por sus pormenores, no hay memoria.

Los incidentes que causaron la muerte del Teniente Hernán Merino Correa y las heridas del Sargento de una patrulla que en ese instante la integraban cuatro hombres, que fueron atacados sorpresivamente por una fuerza organizada muchas veces superior, no pueden dejarse pasar sin acotarlos, en momentos que la Corporación rinde homenaje al Oficial que perdió la vida.

He dicho sorpresivamente, porque la patrulla de Carabineros estaba sin armas, algunos sin uniforme, otros dos hombres que la componían habían ido al campo en busca de animales para reintegrarse al Retén de Lago O'Higgins, sitio normal de su permanencia, y, finalmente, porque entre el personal de Gendarmería nadie fue atacado. No hubo, pues, un combate, como algunos diarios transandinos han sostenido. Por el contrario, quedó de manifiesto que una simple notificación habría evitado la violencia.

Entre argentinos y chilenos hay una larga vida en común, solidificada en las gestas de la independencia. Es efectivo que se ha discutido por cuestiones limítrofes, pero el observador imparcial ha de admitir que no es la contienda armada la que dará la solución, sino el frío examen del derecho que asiste a cada parte, en cuyo cometido corresponde desempeñarse a los respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores.

El odio con que fue atacada la patrulla es la resultante de una larga concentración de tropas y reforzamiento de los puestos de frontera que finalizaron en un asalto que contó hasta con fotógrafos, quienes captaron escenas que por el prestigio continental valía la pena haberlas silenciado.

En 1879 sostuvimos una larga guerra con países del norte. Se sabe que cuando el Capitán Prat saltó sobre la cubierta del "Huáscar", espada en mano, en acto de abordaje, fue ultimado por un tirador invisible. El Comandante Grau, en esos actos de valor y caballerosidad que le fueron característicos, quiso castigar al que causó su muerte. Fue necesaria la intervención de sus Oficiales para que se privara de hacerlo. A su vez, después del Combate de Angamos, en el que Grau fue prácticamente pulverizado, el Gobierno de Chile, con la firma de todos los miembros del Gabinete, dio instrucciones para identificar sus restos y rendirle el homenaje que su valor merecía, en espera de devolverlos a su patria cuando ésta los reclamara. ¡Estas son lecciones gigantes grabadas en la historia de la humanidad!

Las ilustraciones gráficas de la prensa argentina muchas de las cuales aquí han sido reproducidas, están destinadas a perderse en la noche de los tiempos.

Pero es necesario agregar algunas palabras para las naciones del continente que nos contemplan.

Los terrenos que rodean la Laguna del Desierto permiten que tanto Chile como Argentina hagan valer derechos de soberanía, porque no ha intervenido todavía en ese sector la Comisión Mixta de Límites. La causa originaria descansa en que el demarcador inglés, al aplicar allí el Laudo Arbitral, estableció un hito en la barranca sur de lo que era el Lago San Martín y el otro hito lo construyó en el Monte Fitz-Roy, entre los cuales quedó enmarcada la Laguna del Desierto. A los derechos que Chile exhibe, entre los que está el permiso de ocupación de colonos, pago de tributos, divisoria

local de aguas, opone Argentina otros parecidos y, en particular, el de tránsito que los colonos necesitan utilizar para el intercambio de sus productos, porque carecen de comunicaciones hacia el Pacífico. La incógnita debe despejarla la Comisión Mixta Chileno-Argentina de Límites, encargada de estudiar el problema limítrofe y colocar las señales intermedias que faltan.

Si la línea de frontera sigue al sur del hito 62 por el Cerro Bonete, la Laguna del Desierto pertenecerá a Chile. Si, por el contrario, se orienta hacia el Cerro Gorra Blanca, pasaría a manos del vecino país. Si en un acto de equidad se dividiera en su longitud la Laguna, dando a sus aguas el carácter de comunidad, se establecería más estrecha colaboración. Los acuerdos suscritos entre ambos países y, en este caso particular el Protocolo de 1941, resuelven la disputa.

En consecuencia, la resolución producida en Mendoza, entre los Presidentes Frei Montalva e Illia para alejar las fuerzas de frontera y hacer intervenir a la Comisión de Límites, fue acertada, y es lamentable que aquella no se hubiera respetado y puesto en ejecución inmediatamente.

La muerte del Teniente Hernán Merino Correa, sacrificado en la defensa de los intereses de su patria, impone con urgencia la adopción de medidas encaminadas a evitar la repetición de hechos que, más que dolorosos, son torpes.

En los trayectos en que la frontera está por definirse, las Fuerzas Armadas de uno y otro país deben colaborar de consuno en la atención de los pobladores, y no atacarse. El “modus operandi” deben hallarlo las Cancillerías, y, para eliminar nuevas incidencias, sería conveniente que se contrate una comisión especial de técnicos que delimite la frontera en los lugares intermedios en que dejaron de hacerlo los demarcadores ingleses, o bien que la Comisión Mixta de Límites se subdivida en las subcomisiones que sean indispensables para dar remate a la delimitación en un plazo no superior a dos años.

La muerte de un Oficial meritorio, como lo fue el Teniente de Carabineros Hernán Merino Correa, identificado ahora en el alma nacional y en cuyo homenaje hablo, reclama con urgencia medidas que pongan término a desinteligencias como las que ahora lamentamos.

He dicho.”

5. DISCURSO PRONUNCIADO EN EL CONGRESO NACIONAL, EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1965, POR EL HONORABLE SENADOR DON RICARDO FERRANDO KEUN, CON MOTIVO DE LOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN LAGUNA DEL DESIERTO.

“Señor Presidente: el 6 de noviembre, en las lejanías de nuestra cordillera, falleció, cumpliendo su deber, un chileno conocedor de la montaña como pocos, el Teniente Hernán Merino Correa.

No fue un hombre aislado en la comunidad chilena: formó parte de una Institución a la que honró con su actividad. Las instituciones, a su vez, pertenecen a la patria, y le entregan su cuota de deber, de trabajo y de progreso. Por eso, en este momento de homenaje, resulta difícil separar la persona del Teniente Merino Correa, de la Institución a la cual perteneció.

Los Carabineros de Chile, son los guardianes del orden y se hallan presentes en todos los momentos de la vida: en los más difíciles y en los de alegría y jolgorio. Están junto al mar, en los ríos, en el desierto, en las minas, en la montaña, en todas partes, con una misión en apariencia semejante, pero siempre distinta, de acuerdo con el medio.

Los hombres que en la frontera son los vigías de Chile, tienen como única compañía y aliciente para su espíritu, en la inmensa soledad, la belleza eterna de la tierra chilena; y para cumplir su misión, suplen la pobreza y la falta de recursos, exclusivamente con su altivez e ingenio.

¡Qué enaltecedor es ver en esas inhóspitas regiones andinas, a veces con su caballo como compañero, a veces a pie por lo abrupto del terreno, en la cima de la montaña, a los Carabineros de Chile, como atalayas de nuestros caminos y de nuestro destino! ¡Esos hombres solitarios, que no sólo están expuestos a morir en cumplimiento del deber a causa de una bala arteria, como sucedió el 6 de noviembre, sino que a diario arriesgan su vida frente a mil peligros de la naturaleza, enaltecen el presente de Chile!

En esta hora siento como si en el Senado se pasara lista y se nombrara al Teniente Hernán Merino Correa. Los senadores ante ese llamado, por él respondemos: ¡Presente!“

6. DISCURSO PRONUNCIADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1965, POR LA HONORABLE DIPUTADA DOÑA JUANA DIP.

“Honorable Cámara:

Los ingratos incidentes fronterizos con la República Argentina han tenido como resultado doloroso para nuestro país, el luto de una de las más caracterizadas instituciones nacionales. Me refiero al Cuerpo de Carabineros de Chile, benemérita organización, que, a través de sus múltiples actividades de bien social y resguardo del orden público, se ha granjeado, con justa razón, la admiración y gratitud de nuestra ciudadanía.

Por ello, considero un deber ineludible de nuestra parte rendir en esta ocasión un merecido homenaje, que, cual tributo de auténtica adhesión, llegue hasta el Cuerpo de Carabineros de Chile, en los dolorosos momentos en que sus verdes pabellones se inclinan reverentes ante el holocausto heroico de la valiosa y joven vida del oficial chileno HERNÁN MERINO CORREA, ultimado por la Gendarmería argentina en la Laguna del Desierto, en el extremo sur de la provincia de Aisén.

Sin perder la tranquila serenidad y altivez que nos dan la posesión del derecho y la razón, es necesario en estos delicados momentos que vive nuestro país, objeto de una inicua provocación, agravada con el derramamiento de sangre, respaldar la firme y viril actitud de aquellos fieles servidores públicos que son los Carabineros de Chile, para asociarnos, junto al sentir unánime de la ciudadanía, a su duelo, expresando de este modo públicamente los sentimientos de la República chilena, afectada por la muerte de uno de sus oficiales y por los injustos vejámenes infligidos a tres miembros más de la institución.

La actitud asumida por la Gendarmería argentina constituye, evidentemente, una incalificable agresión y, a la vez, una flagrante violación del acuerdo del 6 de noviembre. El resultado de estos hechos significa para nuestro

país el amargo tributo de un mártir, caído en aras de un riguroso concepto del deber y en la defensa de la soberanía e intereses nacionales.

La actitud altiva y heroica del oficial Merino Correa es un ejemplo que significa la tradición de soberanía patria de nuestra tierra y sitúa al Cuerpo de Carabineros de Chile en el sólido sitio de sacrificio invariable, que siempre ha mantenido esta institución, cuyo tributo generoso de mártires que han ofrendado sus vidas al deber y al amor patrio es elocuente y decidor.

Es posible que el tiempo, ese factor incommensurable del olvido y la serenidad, logre afincar en nuestro país y en el pueblo el reposo necesario para estas amargas horas de incertidumbre y pesar. Pero en el corazón de los chilenos remecerá siempre el recuerdo imperecedero de su mártir, adalid de la paz y la integración latinoamericana, caído en aras del deber luchando por la soberanía de Chile y en defensa de los intereses nacionales.

155 años de independencia han pretendido ser pisoteados por la Gendarmería argentina. Y una vida joven, plena de ilusiones y esperanzas, ha caído en el curso de estos deleznables sucesos. Su sangre será, indiscutiblemente, la simiente de fe y grandeza ciudadana que seguirá impulsando a nuestro pueblo a luchar tenazmente por su soberanía. Y nuestro Gobierno, de acuerdo con la tradición de nuestra patria, amante de la paz y del derecho, sabrá también, en estas horas, resguardar con firmeza la dignidad y soberanía nacional.

En el espíritu de su nuevo mártir, el Teniente de Carabineros Hernán Merino Correa, rindo mi emocionado homenaje de respeto, admiración y afecto al Cuerpo de Carabineros de Chile, tributándole la expresión de solidaridad del pueblo chileno y de la nunca desmedida sensibilidad patriótica de la mujer chilena.

He dicho, Sr. Presidente."

7. MENSAJE DEL DIRECTOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y NORMAL A LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS FISCALES Y PARTICULARES DE CHILE (noviembre de 1965).

"NIÑO, escribe un nombre más, junto a los nombres de los héroes de Chile.

Escríbelo en tu corazón, en tu voz, en tu mirada, para que, desde hoy, sea símbolo de dos inseparables sentimientos: amor a la Patria y cumplimiento del deber.

Tus padres y tus maestros lo pronuncian con emoción y tú lo has oído y repetido a cada instante, en estos días.

Sí, es el nombre del TENIENTE HERNÁN MERINO CORREA.

Tú sabes que murió en su puesto del deber. Por eso la Patria lo ha colocado en el sitio de los inmortales. Pregona su nombre, su heroísmo, hoy, mañana y siempre.

Pero, querido niño, es necesario que su sangre derramada emerja de la tierra convertida en un templo de luz, de paz y de amor: en una Escuela (73).

Tú puedes contribuir a que esa Escuela maravillosa se levante, en la región del sacrificio, como un monumento nacional erigido por los niños de Chile.

(73) Los recursos obtenidos en esta campaña, fueron destinados para la construcción y habilitación de la escuela básica E-46 Teniente Hernán Merino Correa de Cochrane. Este colegio posee además un internado mixto que beneficia a hijos de pobladores de escasos recursos.

Puedes y debes hacerlo.

Despréndete de algunas monedas que tengas reservadas para golosinas y pasatiempos y aumenta su valor depositándolas en el área escolar de las obras buenas.

Pide a tus compañeros, a tus amigos, a tus padres y a tus profesores que hagan lo mismo.

Así, peso a peso, escudo a escudo, se constituirá el tesoro que tendrá la virtud de dar forma material a la Escuela Hogar “Hernán Merino Correa”.

Sus aulas generosas y claras como el corazón del héroe, recibirán a los niños de esa apartada región chilena para proporcionarles los beneficios de la cultura e inculcarles el verdadero sentimiento de convivencia humana.

La Escuela Hogar, así generada, representará el mejor homenaje al hombre que sacrificó su vida defendiendo la soberanía y el honor de la Nación.

Cuando los niños campesinos de Laguna del Desierto y de otras tierras de Aisén y Magallanes, sean alumnos de la Escuela Hogar “Merino Correa”, entonces tejerán, con sus manos entrelazadas y sus almas alegres, la ronda fraterna de Gabriela Mistral, de la cual tú, en espíritu, formarás parte, animados todos de la noble ambición de incorporar a ella a todos los niños del mundo.

Gracias, querido niño.

LUIS MOLL BRIONES
Director Educación Primaria y Normal.”

8. HOMENAJE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA SESIÓN 10^a DEL MARTES 6.11.1990, HECHO POR EL HONORABLE DIPUTADO DON ANTONIO HORVATH KISS, EN MEMORIA DEL TENIENTE DE CARABINEROS HERNÁN MERINO CORREA, CON OCASIÓN DEL VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE SU MUERTE.

“Presidente, señores Diputados, hace 25 años, en este mismo día, 6 de noviembre y entre estas mismas horas, a las cuatro y media de la tarde, falleció trágicamente Hernán Merino Correa, defendiendo los legítimos derechos de Chile, en los terrenos aledaños a la Laguna del Desierto, de la región de Aisén, a unos 1.800 kilómetros al sur de este Congreso Nacional.

Chile tiene 6.322 kilómetros de fronteras terrestres con sus países vecinos, de los cuales 5.032 son con la Argentina.

Según el tratado de 1881, constituyen el límite con el vecino país las altas cumbres y divisorias de aguas. Esta situación que es coincidente hasta la latitud de Valdivia, con el hundimiento de la cadena de la Cordillera de Los Andes, hace que la divisoria de aguas se aleje notablemente a varias decenas de kilómetros al este del cordón montañoso.

De esta manera, la frontera austral ha estado en permanente litigio, y con resultados no precisamente favorables para nuestro país.

Las buenas intenciones y los arbitrajes no se compadecen con la práctica y la política de muchos sectores de nuestros vecinos, que han aprovechado toda ocasión para ganarnos terreno.

Esta materia ha sido estudiada y bien analizada. A la fecha, los hechos señalan políticas divergentes y de raíz entre los dos países.

Argentina ha tenido en sus objetivos geopolíticos la conquista de la zona austral para tener una salida soberana al Océano Pacífico.

Chile, por otra parte, pretende mantener su integridad territorial incluyendo su proyección natural hacia la Antártida.

Los analistas han concluido que ambos objetivos son excluyentes y que, en la práctica, Chile no ha provocado conflictos, mientras que Argentina tiene un pragmatismo político proclive a la acción, y para ello relativiza las normas y los acuerdos.

Falsos o ingenuos espíritus de ideas de fraternidad americana han atentado notablemente contra el patrimonio de Chile. Nuestro territorio, en virtud del *uti possidetis*, de 1810, ha disminuido, por diversos acuerdos y causas, de unos 1.844.000 kilómetros cuadrados a 742.000 kilómetros cuadrados, en el continente sudamericano.

Algunos intelectuales y políticos, en su oportunidad, despreciaron el valor de esas tierras. Sin embargo, siempre, también, se alzaron voces y actitudes nobles, aunque fueran contra la corriente de opiniones. Es el caso de Adolfo Ibáñez y el de numerosos pobladores de la zona austral, particularmente de Aisén, que defendieron heroicamente el patrimonio de Chile en esa zona dejada de lado por el centralismo, que normalmente, se ha quedado en discursos, agobiado por su propia espiral de problemas, que ciega el destino oceánico y austral del país.

Una de estas voces que inmoló su vida en defensa del derecho de los chilenos y de su patria, fue el Teniente de Carabineros Hernán Merino Correa.

¿Quién fue Hernán Merino Correa? ¿Qué significado tuvo su vida y su inmolación para nosotros, los chilenos? ¿Cuál fue la causa de su sacrificio y qué podemos hacer, ahora por ella? Son algunas de las preguntas que intentaré contestar, para conocimiento de los señores parlamentarios y de la opinión pública, con estas breves palabras.

El actual análisis de los acontecimientos permite hacer resaltar la trama de dos procedimientos que se van conjugando en el tiempo. Uno, de los acuerdos, el de las buenas intenciones, y el otro, el del hostigamiento, del enfrentamiento y de la tergiversación de los hechos.

La historia de este caso se inicia con la demanda de ayuda de un colono, don Domingo Sepúlveda Cárdenas, ante el Retén de Lago O'Higgins, de protegerlo ante la Gendarmería argentina que pretendía no sólo instalar un puesto de avanzada en su predio, sino, además, que él debía someterse y concurrir ante las autoridades de Río Gallegos, en Argentina.

La ocupación del sector del que les hablo, data de 1921, siempre por chilenos. Consta desde 1937 en los títulos de dominio del Ministerio de Tierras y Colonización.

Al lugar se envía una pequeña patrulla de carabineros para comprobar los hechos y ver la magnitud del problema. A los pocos días, se reúnen, en Mendoza, los Presidentes Eduardo Frei Montalva y Arturo Illia, quienes, en términos generales, acuerdan intensificar los trabajos de la Comisión Mixta de Límites, particularmente en el sector de Laguna del Desierto.

En las últimas horas del 5 de noviembre de 1965, se llega al acuerdo simultáneo de retiro de Carabineros a su base, en Retén Lago O'Higgins y la reducción de la Gendarmería argentina a su dotación normal. Además, se asume el compromiso de no construir nada en el sector. Chile señaló en esa oportunidad que requería de 48 horas para cumplir el acuerdo, por la dificultad de comunicación con el sector.

Paralelamente, en el lugar, un poblador argentino visita el precario refugio de la avanzada de carabineros y les ofrece ayuda. El día 6 de noviembre les llega el aviso de regresar, a lo que se disponen los seis carabineros que quedan en el lugar. Dos van en busca de las cabalgaduras. Quedan

cuatro carabineros y dos niños menores que les había confiado un colono chileno, mientras hacía gestiones en la Argentina.

A las 16:30 horas, uno de los niños, que jugaba cerca del refugio, al divisarlos, grita que venían los gendarmes argentinos. El Mayor Torres, a cargo del reducido grupo de chilenos, advierte que están rodeados por un gran número de gendarmes, con cascos, ametralladoras y fusiles, y pide hablar con el jefe de ellos. Entretanto, el Teniente Hernán Merino, con un fusil, corre hacia el Mayor Torres para protegerlo. Ahí cae muerto instantáneamente por un disparo argentino. Seguidamente, los gendarmes disparan ráfagas de ametralladoras y disparan sus fusiles hiriendo al Sargento Miguel Manríquez Contreras. Un comandante, desde la retaguardia, grita el "alto al fuego", detienen a los chilenos y los llevan a Río Gallegos, en la Argentina, incluyendo al herido y el cuerpo del Teniente Merino no sin antes arriar la bandera chilena. No señalaré los detalles, pues no es mi ánimo despertar rencores o resentimientos con mis palabras. Son 90 gendarmes que han enfrentado a 4 carabineros de Chile. El parte oficial argentino de la época señaló que los chilenos los habían agredido. El lunes siguiente, a las 20 horas, el grupo de carabineros es entregado a las autoridades chilenas, que lo regresa desde Río Gallegos a Punta Arenas, y desde allí a Santiago.

El Teniente Hernán Merino Correa es llorado como héroe nacional por todo el país. Al poco tiempo, en forma póstuma se le concede la Medalla al Valor, y es ascendido a General.

La participación y el sacrificio de Hernán Merino Correa en Laguna del Desierto no es una coincidencia. Lo demuestra su vida y su permanente actitud personal y la predisposición práctica al conflicto por parte del vecino país.

Hernán Merino nació en Antofagasta el 17 de Julio de 1936. Es el hijo del Mayor de Carabineros don Carlos Merino Charpentier y de doña Ana

Correa De la Fuente. Es el segundo de cuatro hermanos. Sus hermanos Carlos, Cecilia y Ana María están presentes en esta sesión de la Cámara de Diputados.

En sus estudios primarios, realizados en la Escuela Superior de Hombres N° 92 de Limache, dejó positivas huellas por su calidad de buen estudiante, corroborada por sus profesores y por el director, y reflejada en las notas obtenidas entre los años 1943 y 1948. Continuó sus estudios en el Liceo Coeducacional “Abraham Vera Yanatiz”, de la misma ciudad y luego los termina en el Liceo de Aplicación de Santiago.

Como una señal de lo que más tarde marcará su vida, en esa época fue miembro del Club Deportivo “Viva Chile” y fue el abanderado del liceo en los actos cívicos.

Los informes de la época, de sus compañeros y profesores, señalan fehacientemente su conducta irreprochable, su compañerismo ejemplar, su excelente don de gente y caballerosidad, el aprovechamiento total de sus estudios y las condiciones relevantes que lo colocarían en un lugar destacado en la actividad que desarrollaría en su futuro, vale decir, en Carabineros de Chile.

Todos estos informes son realizados en su momento. Lo destaco por la muy arraigada costumbre de ensalzar a las personas después que fallecen. Estos son todos informes previos. Como señalaba, su vocación la tenía definida a temprana edad. En la Escuela de Carabineros, también sus compañeros lo recuerdan como un individuo poco común.

En 1959, con sólo 23 años, en la Tenencia de Santa Bárbara, rescata heroicamente de las aguas del Bío-Bío a una madre y su pequeño hijo que cayeron al río a raíz del volcamiento de un camión.

En 1963, tuvo una labor destacada en el rescate del único sobreviviente del avión FACH, accidentado en pleno invierno en el cerro Pérez, junto al Fiordo Aisén, en el cual perdiera la vida, entre otras 18 personas, el Obispo de la zona Monseñor César Gerardo Vielmo. El hombre herido por entre la enmarañada selva pluvial, caminando de día y de noche, para lograr salvarle la vida.

Consultados hoy los ex Intendentes de Aisén de la época, don Atilio Cosmelli y don Gabriel Santelices, así como el entonces párroco de Puerto Aisén, Padre Victorino Bertocco, desde distintas perspectivas, todos concuerdan en que Hernán Merino Correa reunía los caracteres excepcionales del chileno por su arrojo, lealtad, picardía, valor, sentido de responsabilidad y don de mando. Son muchos los aspectos de su persona que aún deben ser investigados, para que sea conocido como se lo merece él y el pueblo chileno que tanto amó y por el cual ofreció su vida.

La emoción y el respeto con que se refieren a él sus amigos y sus familiares, son un claro indicio de que ante nosotros tenemos a un ser excepcional.

Hoy, el vecino país, desde aquellos trágicos acontecimientos de Laguna del Desierto, no ha cumplido sus compromisos. En el área ha construido tres puestos de gendarmería; se abren caminos; en las cercanías se construye un poblado, y se ha continuado hostigando a los pobladores y a las distintas comisiones que deben realizar estudios en el sector. Chile sólo se ha mantenido replegado en cumplimiento de los compromisos contraídos.

Los pobladores chilenos, los carabineros y los pocos funcionarios del sector continúan siendo los más aislados del país. Mientras el sector no se integre físicamente a través de caminos y no se le dé un desarrollo integral, esta injusta situación se acrecentará. Un colono, para sacar su ganado al pueblo más cercano y comercializarlo, demora cerca de tres meses, y lo

hace con gran sacrificio. Sin embargo, el área encierra muchos recursos, grandes perspectivas y una belleza singular.

La raíz de la paz está en el corazón del hombre y sé de muchos argentinos, pobladores del sur, que sinceramente la desean. Sin embargo, esta paz se dará sólo cuando las prácticas políticas de los dos países sean convergentes y no excluyentes, como lo han sido hasta hoy.

Un héroe chileno, que sin disparar un tiro, ofrendó su vida por todos los chilenos, es nuestra mejor garantía de los valores del país y constituye la garantía de la paz, pues sólo con esta noble actitud y fortaleza seremos respetados.

Hernán Merino Correa, a 25 años de tu sacrificio, eres, sin duda, un héroe nacional, un ejemplo para todos los chilenos de corazón.

He dicho.”

9. DISCURSO DEL GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS, GENERAL DIRECTOR DON FERNANDO CORDERO RUSQUE, CON MOTIVO DE LA CEREMONIA DEL TRASLADO DE LOS RESTOS DEL TENIENTE DE CARABINEROS HERNÁN MERINO CORREA, EL 26 DE ABRIL DE 1997, DESDE EL CEMENTERIO GENERAL DE SANTIAGO A LA CRIPTA CONSTRUIDA EN SU MEMORIA A LOS PIES DEL MONUMENTO A LOS MÁRTIRES.

“La historia de los pueblos, al igual que la vida de los individuos, está inevitablemente marcada por los acontecimientos que le dan origen, la ilustran y configuran.

Nadie puede dar vuelta la espalda a los afanes del diario vivir, ni desconocer las circunstancias que han hecho posible la realidad de la existencia de cada cual, quizás el misterio más insondable al que debe enfrentarse el hombre en su transcurso terrenal.

Carabineros de Chile, ciertamente, no es ajeno a esta suerte de axioma vital, y no solamente considera y se enriquece a partir de la experiencia vivida a lo largo de sus años de existencia, sino que hace de la historia institucional una fuente principal de su doctrina, y base insustituible de su accionar presente y de su proyección hacia el mañana.

De tal modo, y en cumplimiento de esa tradición inveterada, hoy 26 de abril de 1997, en la víspera de nuestro Septuagésimo Aniversario, en presencia de S.E. el Presidente de la República y las más altas autoridades de la nación, Carabineros de Chile hace realidad un sagrado y largamente anhelado deber, fruto directo de esa historia institucional, y originado en el ámbito específico de su irreductible vocación de servicio y lealtad a sus obligaciones profesionales.

En efecto, hoy, cuando las campanas del tiempo se preparan para redoblar setenta veces bajo los cielos de Chile, de Arica a la Antártida, festejando un nuevo aniversario de nuestra fundación, esta Verde Legión de hombres y mujeres carabineros se unirá espiritualmente con nosotros, desde los más lejanos rincones de la Patria, para ver cumplirse un deseo muy profundamente arraigado entre quienes vestimos este uniforme de tantas y tan gloriosas tradiciones.

Así, en esta mañana de abril, daremos solemne sepultura en esta hermosa cripta, construida con ese solo propósito, a un hombre joven que como todos los jóvenes amó la vida con pasión, pero, sin embargo, no dudó en desprenderse de ella para dar cumplimiento a su juramento de servicio.

El Teniente de Carabineros de Chile don Hernán Merino Correa, inscrito en la eternidad con las más altas calificaciones y las más preciadas distinciones, entrará esta mañana al lugar de su reposo definitivo, en espera de la resurrección final, para constituirse en símbolo visible del heroísmo y generosidad para todos sus conciudadanos.

Frente a la principal avenida de nuestra ciudad capital, en el corazón mismo de Santiago, recibirá el homenaje de sus compatriotas, que podrán honrarlo y reconocerlo como al heroico servidor público, cuyo ejemplo ha conmovido a tantas generaciones de chilenos que conocieron su arrojo, su audacia, y su temple insuperado.

Su muerte, con el paso de los años, se ha constituido en un testimonio visible de aquellos valores y principios sobre los que se ha edificado la nacionalidad, y a los que Carabineros de Chile ha ofrecido honra y custodia desde el primer día de su existencia, hace 70 años.

Con honda emoción, el General Director de Carabineros quien les habla, junto a todo su Alto Mando, ha acompañado la cureña que lleva sus restos mortales desde el mausoleo familiar, hasta los pies de este monumento al heroísmo y al sacrificio sin iguales, bajo el que en un sitial de honor, el Teniente Sr. Hernán Merino Correa, conocerá de nuestras reverencias, nuestra admiración y nuestra gratitud.

Sus restos mortales se constituirán en un silente testimonio de fidelidad y donación, virtudes nobles y escasas que, sin embargo, son tan propias de la juventud.

A esa juventud de mi Patria quisiera, en esta mañana de abril, pedirle volviera un instante su mirada sobre esta cripta, y viendo en este joven Teniente a uno de los suyos, pudiera estrechar filas junto a él para que así, unidos en comunión de espíritus, hicieran ante Dios y la Patria un solemne compromiso de trabajar incansablemente por el desarrollo de Chile y la paz de América.

SEÑORES:

En esta ocasión de tanta solemnidad y proyecciones, deseo agradecer a todos ustedes -en nombre de Carabineros de Chile- vuestra inestimable presencia en esta mañana de tanto significado para nosotros.

Desde S.E. el Presidente de la República hasta el más humilde de nuestros compatriotas -en los más remotos rincones de la Patria- Chile entero vibra al unísono estremecido por idéntico sentimiento de veneración y gratitud.

A la distinguida familia del héroe, nuestro más profundo afecto, junto a nuestro renovado reconocimiento por habernos entregado a tan valioso representante, cuya sangre gloriosa se ha proyectado en otros miembros de esa ilustre familia que abrazaron -como él- el hermoso y exigente camino del servicio policial.

A sus compañeros de promoción que nos acompañan en este acto, la gratitud y el aprecio de este General Director. Quienes hemos sido formados en la camaradería y el compañerismo que una Escuela como la nuestra es capaz de entregar, sabemos muy bien del significado trascendente de esas jornadas de formación y disciplina, en las que se templó el carácter y se profundizaron los afectos.

¡Cada uno de nosotros es –en alguna medida– el resultado de múltiples aportes!

Y, sin duda alguna, el entregado por ese grupo de jóvenes con el que un día cruzamos juntos el umbral de la vieja Escuela, destaca entre todos con singular nitidez.

Una palabra especial a la Ilustre Municipalidad de Santiago y a su Alcalde, don Jaime Ravinet De la Fuente, quien personalmente y desplegando un notable esfuerzo, contribuyó eficazmente al hermoseamiento de este sagrado lugar.

No podía dejar de referirme en esta hora en que vemos felizmente materializado este justificado anhelo, a un selecto grupo de compatriotas que –desde las más diversas actividades y agrupados en torno a la figura de nuestro héroe– comparte sentimientos, inquietudes culturales y valores patrios, en el Salón Teniente Merino del Club de Carabineros.

Fue a ellos a quienes, pocos días después de haber asumido el mando de Carabineros de Chile y quizás en un gesto osado y algo atrevido, les encendí directamente la realización de esta magna obra.

¡No ha pasado mucho tiempo desde entonces y, he aquí el resultado!

¡Muchas gracias, distinguidos amigos!

Muchas gracias, en nombre de todos los Carabineros de mi Patria y, con la venia de S.E. el Presidente de la República, muchas gracias también en nombre de Chile entero, que sin duda sabrá valorar esta gran obra como una verdadera contribución a la nación.

Finalmente, a los Carabineros del uniforme verde, de ciudades y montañas; de hielo, mar y cordillera; de campos, selvas y desiertos; a todos aquéllos, a los protagonistas anónimos de buena parte de la historia, un saludo y un reconocimiento de su General Director en esta hora de emociones y recuerdos. Todos juntos, unidos por el común anhelo de servir a nuestros compatriotas, nos inclinamos reverentes frente a las páginas de este bello capítulo de nuestra vida institucional, de singulares perfiles y hondas significaciones, y que reconoce en nuestra querida Institución un testimonio de invariable y generosa entrega a los superiores intereses de Chile.

SEÑORAS Y SEÑORES:

Junto a tan merecidos y sinceros reconocimientos, vaya también una palabra muy afectuosa a la Gendarmería Argentina; Comandante General Don Timar Musumesi, y su magnífica delegación de oficiales y cadetes, que nos honran con su presencia.

Vuestra visita hoy en día, en medio de nosotros, Sr. General y estimados amigos, es un compromiso recíproco de fidelidad a los más nobles principios que inspiraron a nuestros Padres de la Patria, en los momentos cruciales de nuestra historia común.

Vuestra presencia en esta ceremonia de tanto sentido, nos compromete y nos impulsa con fuerza irresistible a chilenos y argentinos a redoblar nuestra fe, que animó el Tratado de Paz y Amistad suscrito por nuestros dos países, bajo la paternal inspiración del Sumo Pontífice, Juan Pablo II.

¡Gracias, estimados amigos!

Vuestro gesto nos evoca hermosos pasajes de la historia de la humanidad, en los que el hombre ha sido capaz de demostrar toda su nobleza y capacidad de amar, más allá de cualquier desencuentro, por grave o insuperable que pudiera parecer.

¡Los conflictos pasan y se solucionan. El respeto y la admiración permanece!

SEÑORAS, SEÑORES:

Que Dios Todopoderoso, única fuente de vida y esperanza, colme con sus bendiciones y otorgue el sereno descanso al alma del Teniente Señor Hernán Merino Correa, y, con su gracia providente, proteja y guíe a Carabineros de Chile en su noble tarea por la seguridad y la paz de sus conciudadanos.

Que la Divina Providencia conduzca siempre a nuestros pueblos del sur de América por el camino fecundo de la paz, el progreso y la cordialidad.

He dicho.

Santiago, 26 de abril de 1997,

en el septuagésimo aniversario Institucional.”

10. HOMENAJE DE LOS SRES. SENADORES DE LA REPÚBLICA, NOVIEMBRE DE 1995.

- **SENADOR RONALD MC. INTIRE**, expresó: “En los primeros días de noviembre de 1965, al llegar con su cabalgadura a la cima de alguna colina cercana a Puesto Arbillal, el Teniente Merino debe haber fusionado románticamente la belleza y ternura de su novia, que lo esperaba para casarse cuando terminara la que habría de ser su última comisión. Debe haber guiado su animal con el tronco erguido, con su carabina cruzada en la espalda y su alforja distribuida adelante y detrás de su montura. Aquel 6 de noviembre comenzó a prepararse para regresar a la Tenencia, desconociendo la gran prueba a la que se encontraría sometido, y, cuando llegó el momento, su respuesta fue renunciar a todo lo que le ofrecía la vida, por defender la sagrada soberanía de su patria”.

- **SENADOR ROBERTO MUÑOZ**, expresó: “En el transcurso de los años ha ido aumentado el número de mártires de la policía uniformada, caídos en el cumplimiento de su función esencial de mantener el orden y proteger la vida y los bienes de los ciudadanos”. Hizo hincapié en que Carabineros de Chile, también vela por la presencia de la nacionalidad en los lugares más apartados e inhóspitos del territorio, siendo la muerte uno de los tantos riesgos que sus hombres enfrentan en esta tarea.

“El sacrificio del Oficial merece una revalorización constante, con grandeza, como paradigma del comportamiento de nuestra juventud”.

- **SENADOR ANTONIO HORVATH**, expresó: “Fue un héroe chileno que, sin disparar un tiro, ofrendó su vida por todos sus compatriotas, como garantía de los valores de la dignidad, el honor y la paz”. Opinó que: “Con esa noble actitud seremos siempre respetados”.

– **SENADOR BELTRÁN URENDA**, expresó: “El ejemplo del Teniente Merino, seguirá iluminando a las nuevas generaciones de chilenos e inducirán a su nación a conducirse como corresponde: pacíficamente, pero defendiendo sus derechos con bravura y sabiduría”.

– **SENADOR RICARDO HORMAZÁBAL**, expresó: “A 30 años de aquel suceso, es necesario tener en Chile, familias como la del Teniente Merino, puntualizando que deben considerarse las profesiones que se asientan en la vocación de servicio y dan sentido a la vida, pues no basta adorar al dios dinero y escoger sólo aquellas actividades que hacen ricos”.

CAPÍTULO V

OPINIONES Y RELATOS DE PERSONAS QUE CONOCIERON AL TENIENTE DE CARABINEROS HERNÁN MERINO CORREA

I. Juan Briones Méndez, quien fue compañero del Teniente Hernán Merino Correa, desde el 3º al 6º Año Primario, en la Escuela Superior de Hombres N° 92, de Limache.

“En el patio del colegio había algunos montículos de arena, piedras y materiales de construcción, escenario apropiado para las entretenciones. Allí formábamos dos grupos, unos eran los chilenos y otros peruanos, se trataba lógicamente de “tomarse” la cima del “morro”, el niño Hernán Merino, a quien llamábamos “Nacho”, siempre era uno de los últimos en quedar de pie, por lo tanto normalmente resultaba magullado, especialmente en su nariz.

Se caracterizaba por ser el más dinámico de todos los niños del curso, para cualquier actividad era el primero en salir voluntario.

Ayudaba a hacer las tareas a sus compañeros.

Sobresalía del resto en forma inmediata.”

2. Ricardo Brante Tapia, quien era vecino y compañero del colegio primario en Limache.

“Jugaba al arco por el Club Viva Chile, generalmente tomaba la iniciativa, por eso pienso que nació para ser Carabinero.”

3. Su ex profesor don Juan Herrera Del Río, actualmente radicado en Limache.

“Tuve la suerte de ser el profesor del niño Hernán Merino Correa, en los años 1947 y 1948, mientras él cursaba el 5º y 6º año preparatoria, en la Escuela N° 92, que funcionaba en la calle Uribe s/n., detrás del edificio de la Municipalidad.

Durante mis 40 años de docencia, miles de niños fueron mis alumnos, pese a ello, recuerdo perfectamente al niño Hernán. Era atento, inquieto, pero disciplinado, estudioso, respetuoso, de sentimientos nobles, era deportista, estas cualidades lo hacían sobresalir entre sus compañeros, no tan sólo en el curso, sino que en el colegio.

Tenía especial interés y aptitudes para el estudio de los idiomas y condiciones innatas para la práctica de cualquier deporte, especialmente el fútbol.

Traté de llevarlo para que jugara en el club deportivo Comercio, que en esa época era la institución deportiva más popular de Limache, proposición que rechazó terminantemente, pues ello lógicamente le significaba dejar de pertenecer al “Viva Chile”, club por el que sentía una notable identificación y justificado orgullo.”

4. Entrevista a su hermano **Carlos Merino Correa**.

“Influyeron muchos en su formación, algunos profesores como el Sr. Liendo, Sra. Blanca, el Sr. Herrera y el Sr. Garrido. Tampoco estuvo ajeno al quehacer cotidiano de su generación limachina que contaba con la veneración de la Virgen de las Cuarenta Horas.

Como niño, adolescente y joven, se caracterizó por ser amante del deporte, sobresaliendo especialmente en el fútbol, para el que tenía grandes aptitudes.

El gran sueño de Hernán era ser Oficial de Carabineros, a veces lo confidenciaba a profesores y amigos, esa era su meta de realización personal.”

5. Entrevista a su hermana, la Sra. Cecilia Merino Correa, el 3 de mayo de 1997.

“Para mí es muy fácil hablar o recordar a mi querido e inolvidable hermano Hernán (Q.E.P.D.), nunca he dejado de recordarlo, prueba de ello que en el living de mi hogar él está allí, en una pintura con su uniforme verde y su correa de servicio, tan apuesto y arrogante como si me hablara y su mirada siguiera mis pasos. Siempre he destacado en él, su gran amor por su familia, su respeto y lealtad con sus jefes, entregando su vida por proteger a su superior en la emboscada que sufrierá la patrulla chilena el año 1965, por parte de Gendarmería argentina.

Han pasado treinta y dos años y aún su recuerdo lo mantengo vivo; cómo no recordar que gracias a su gran espíritu, yo soy profesora, él siempre me apoyó, mi padre permitió que asistiera a la Escuela Normal, siempre y cuando mi hermano me acompañara y él sacrificando sus vacaciones de verano siendo Subteniente de Carabineros en el año 1959, se matriculó como un alumno más y asistió a un curso de formación profesional, en otras ocasiones me acompañaba al cine o a alguna convivencia de mi curso. Siendo yo la menor, me enseñó a bailar.

Yo era su compañera, en las actividades sociales que realizaban en la Escuela de Carabineros. Con mi madre era muy preocupado, cuando viajaba traía regalos, iguales para las tres mujeres, pero para la mamá siempre algo especial. Son muchos los lindos recuerdos; quiso mucho a sus sobrinos, era muy guaguatero, alegre y cariñoso, muy ordenado con su ropa y muy responsable en sus estudios, con mucho espíritu de superación y un gran deportista.

Jugó fútbol en el equipo de la Universidad Técnica del Estado.

Era alegre y muy buen hermano, siempre nos acompañaba a todas partes e incluso postergando sus propios compromisos.

Desde pequeño manifestó su deseo de ser Carabinero.”

6. Opiniones de su hermana Sra. Ana María Merino Correa.

“Desde el punto de vista familiar, siempre fue un buen hijo y hermano, recuerdo que él se preocupaba constantemente que nosotras estuviésemos seguras, puesto que nos acompañaba tanto de ida como de vuelta al colegio y siempre tenía una excelente disposición para cualquier favor que le pidíramos.

Otro aspecto de su personalidad, que siempre me llamó la atención, fue la permanente preocupación por su presentación personal, ya que desde muy corta edad mantenía un aspecto ordenado e impecable.

Mi opinión sobre la ceremonia del 26 de abril de 1997, efectuada por Carabineros, trasladando los restos mortales de Hernán a la cripta, construida en su honor, pese a que con su realización, a los familiares nos provocó nuevamente sentimientos de pesar, especialmente por haber recordado todos aquellos momentos vividos inmediatamente después de su muerte, valoramos enormemente el gesto de la Institución, de preocuparse, para que toda la comunidad tenga la posibilidad de contar en forma más directa con el ejemplo brindado por el Teniente Merino.

Respecto a la presencia en la ceremonia de Oficiales de la Gendarmería Argentina, estimo que su participación obedeció a una invitación cursada por Carabineros, con el objeto de realizar más dicho acto, objetivo que a mi juicio se cumplió, por lo que espero que sea efectivamente una

demostración de integración y hermandad, que perdure por siempre y así evitar que hechos como los sucedidos en Laguna del Desierto vuelvan a repetirse."

Entrevista a su hermana, la Sra. **Ana María Merino Correa**, publicada en "El Mercurio" de Valparaíso el 1.6.1997.

Su hermano Hernán era un año mayor, siempre estaba muy preocupado de ella y de su hermana Cecilia, también profesora. Cuando egresó de la Escuela Normal, fue destinada a la localidad de Santa Bárbara, ante ello, su hermano Hernán, en ese entonces Subteniente, solicitó a la Superioridad su traslado a ese apartado pueblo, petición que fue aceptada.

El joven Hernán era tranquilo, tenía condiciones innatas de líder, donde estaba sobresalía, puesto que fácilmente se hacía cargo de cualquier situación.

Siempre le reconocieron condiciones para ser Oficial de Carabineros, deseo que siempre manifestó.

Tenía especial preocupación en el cumplimiento de los horarios, nunca llegaba tarde; en todas sus acciones se apreciaba un profundo respeto a sus padres.

Para la Navidad, hacía regalos a todos los miembros de la familia.

Cuando estuvo como Jefe de la Tenencia Cochrane, se empeñó en demostrarle a los pobladores que pese a las bajas temperaturas de la zona, sí se podían cultivar hortalizas.

Demostraba gran cariño a los niños, tenía especial predilección por su sobrina Soledad.

“Recuerdo –nos expresa– que estábamos viendo televisión, cuando dieron un flash que daba cuenta de un incidente de gendarmes argentinos con Carabineros. Mencionaron al Mayor Torres, un pensamiento intranquillizador invadió mi corazón. Yo sabía que mi hermano estaba por esos lados. Me fui de inmediato a la casa de mi madre, Ana Correa De la Fuente, donde también habían escuchado la noticia. Traté de que se serenara y luego me dirigí a la Dirección General, donde me tranquilizaron. Regresé a casa. Al día siguiente recibimos la información oficial. También llegó mi hermano Carlos, el mayor, que trabajaba como Escribiente de Carabineros en Chuquicamata.

Llegó además mi cuñado, Luis Cáceres, que en ese tiempo era Teniente de Carabineros y estaba destacado en Romeral. Ellos se hicieron cargo de la situación. Fueron momentos muy difíciles.”

En Valparaíso su nombre está perpetuado en la calle ubicada en la población Cabo Verde, de Rodelillo, mientras que en Viña del Mar también una arteria, junto a la Plaza Cochrane evoca su memoria y luce un busto que recuerda a la población que ofrendó su vida por la patria.

Cuando evoca la figura de su hermano, nos cuenta: “Era alegre cuando niño y le gustaban las cosas muy correctas. Nosotros sentíamos por él un gran respeto. Era amistoso y buen alumno en el colegio. Estudió en la Escuela N° 92 y en el Liceo Coeducacional “Abraham Vera Yanatiz”, de Limache, donde se le recuerda con cariño. Era el abanderado del plantel. Hemos mantenido contacto con los compañeros de curso. También les vimos cuando se le rindió un homenaje. Además cumplió con sus deberes militares en el Regimiento Coraceros, cuando estaba en Viña del Mar”.

El deporte era una de sus predilecciones. “Era un fanático del fútbol –recuerda Ana María–. Pero, para practicarlo, no le bastaba presenciarlo. Le agradaba jugar”.

7. Recuerdos de don Segundo Contreras Herrera, radicado en Santa Bárbara.

“Conocí al Teniente Hernán Merino Correa, cuando fue Jefe de la Tenencia Santa Bárbara. Era correcto, eficiente y muy enérgico. Nos juntábamos con él en la Plaza de Armas, donde interpretábamos algunas canciones acompañados de la guitarra.

En esos años, Santa Bárbara tenía el problema de los innumerables clandestinos de expendio de bebidas alcohólicas y el prostíbulo Dalia Azul, que tanto daño hacía a la juventud; el Teniente Merino actuó enérgicamente y aplicó todo el rigor de la ley para clausurarlo, con su profesionalismo y rectitud logró subsanar estos problemas sociales, siendo ayudado por su sano y correcto comportamiento.

Él nos buscó a nosotros, a los jóvenes, pues él era joven, claro que a la hora de actuar, lo hacía como un adulto responsable y eficiente, no se comprometió con nadie, sino que con su Institución. Era deportista, jugó fútbol por el Club Independiente.”

8. Oficial de Comunicaciones de la Dirección de Aeronáutica Civil de la FACH (R), don Miguel Ortega Pinto.

“En Cochrane participaba continuamente en tertulias de conversación y juegos de naipe, con los pobladores y empleados públicos de la localidad.

Tenía carácter reservado, no era fácil acercarse a su intimidad. Su vida privada no la comentaba.

Era estricto con el personal a su mando, a quienes les exigía siempre lo máximo, pero no les ordenaba lo que él no podía cumplir.

Amaba su institución al igual que nosotros la nuestra, pero nosotros no teníamos ese fanatismo... si a ese amor le pudiéramos llamar fanatismo.”

9. Entrevista al Sargento 1º de Carabineros (R) don Luis Gómez Triviño. Radicado actualmente en Cochrane.

“En la Tenencia Cochrane fui subalterno del Teniente Merino Correa, desde que llegó a comienzos del año 1965, se dio a conocer como una excelente persona, cumplía en un cien por ciento las obligaciones propias de su cargo. Por su especial carisma era el principal invitado a las actividades sociales del pueblo.

Se caracterizaba porque siempre calzaba botas de montar y a pesar del aislamiento vestía correctamente, su uniforme lucía impecable.

Su muerte impactó fuertemente a los pobladores de la localidad, quienes incluso clamaron venganza.

En una oportunidad en la Tenencia Cochrane fue sorprendido por sus amigos profesores Carlos Mancilla y Hugo Sáez Gassiot, durmiendo en una cama con somier institucional de fierro, de los que tenían cuatro perillas con orificios, especiales para poner otro camarote encima, en cada una de estas aberturas sus amigos le encendieron velas, simulando un velorio. Cuando despertó dio a conocer su desagrado; consideró la broma de muy mal gusto.”

10. Don José Adán Lagos Inostroza, 82 años, de Puerto Aisén, manifestó:

“Tuve el honor de conocer al Teniente Hernán Merino Correa, cuando sirvió en la 2^a Comisaría de Puerto Aisén, se destacaba por ser una persona amistosa, deportista, respetuosa, vivaz y con mucha llegada a las personas.”

11. Don Enrique Stange Wishmann, 57 años, de Puerto Aisén, manifestó:

“Conocí al Teniente Merino muy de cerca, ya que como funcionario de la Armada, en varias oportunidades, juntos embarcados realizamos comisiones de servicio en el litoral, como por ejemplo a Puerto Cisnes y Puyuhuapi. También me correspondió llevarlo en mi lancha a las proximidades del cerro Pérez, lugar en que se realizó el rescate de las víctimas, tripulantes y pasajeros, del avión DC-3 de la Fuerza Aérea de Chile.

Posteriormente, cuando fue destinado a Chile Chico, me correspondió navegar con él, el lago General Carrera. Siempre trataba de asimilar toda información respecto a la vida de las personas, de las localidades ribereñas, la importancia del lago, etc. haciendo hincapié en lo relacionado con la soberanía nacional, era al parecer, algo que llevaba en la sangre.

El Teniente Merino, era un hombre jovial, dinámico, amistoso y de muy buenos sentimientos, tanto para con sus subordinados como con los miembros de otras instituciones y comunidad en general.”

12. Don Helmut Weisser Felmes, 63 años, de Puerto Aisén, manifestó:

“ Yo fui amigo personal del Teniente Merino, ambos éramos solteros y de la misma edad”. Cuando va a la iglesia, se acuerda de su amigo, ya que juntos concurrían a la misa de las once horas, salvo por motivos del servicio policial.

En el fútbol, era quien inspiraba la garra en el equipo, jugaba al arco y de back central.”

13. Suboficial de Carabineros (R) don Ernesto Gutiérrez Rojas y Sargento 1º de Carabineros (R) don Víctor Schaaf Igor; radicados en Chile Chico.

Ambos estuvieron bajo las órdenes del Teniente Hernán Merino Correa, ya que también integraron la Avanzada en el valle de la Laguna del Desierto; horas antes de la emboscada se habían replegado hacia el norte, acompañando a la patrulla a cargo del Capitán Juan González Cabello.

Recuerdan al Teniente Merino, como:

“Un señor oficial que en sus intervenciones demostraba seriedad, gran profesionalismo, dejando de manifiesto su vocación de servicio y capacidad intelectual. En su trato con las personas se apreciaba su acentuado espíritu solidario, ya que prácticamente hacía suyo los problemas que efectaban a los pobladores.

Con el personal subalterno era exigente, enérgico y justo.”

14. Entrevista a don David Humberto Orellana Carrasco, radicado actualmente en Chile Chico.

“Al poco de haber llegado a Cochrane se ganó el cariño de los pobladores por su alegría, juventud y corrección, asimismo, todos los pobladores reconocieron en él su vocación de servicio y entrega en la solución de los problemas que se le planteaban, muchas veces personales, pero el Teniente Merino siempre daba una respuesta a quien le solicitara algún servicio, a él no le importaban las condiciones socioeconómicas de las personas a quien ayudaba, todos para él eran iguales.

Se preocupó de que los niños del colegio se aprendieran la Canción Nacional y el Himno de Carabineros, los que fueron interpretados por los alumnos con motivo del aniversario Institucional el 27 de abril de 1965.”

15. Gilberto Bunting Celedón, General Inspector de Carabineros, radicado actualmente en la ciudad de Santiago.

“Merino servía como Jefe de la Tenencia en Cochrane, muy distante de la base de la Prefectura de Aisén en la que, en aquellos años, yo me había desempeñado en el grado de Teniente Coronel como Prefecto. Dicha Tenencia Cochrane dependía de la 3^a Comisaría Chile Chico. No obstante y con motivo de inspecciones, de visitas ocasionales, por informaciones de vecinos y autoridades locales, pude constatar que Merino era apreciado como un oficial sociable, sobrio y respetuoso, con mucha disposición para participar en la solución de problemas que afectaban al sector, que aparte de su aislamiento y de un clima inhóspito, padecía serias dificultades en lo relativo a salud, transporte y subsistencia, dificultades a las que Merino cooperaba ampliamente para darles oportuna y adecuada solución.

Como deportista aficionado, era muy conocido su entusiasmo para participar y promover actividades deportivas que, en esa zona, era el único estímulo para la juventud.

También era muy valorada su preocupación por los problemas escolares, principalmente los referentes a la asistencia a clases, materia que fue especial y reiteradamente reconocida y apreciada por autoridades de ese sector.

Merino, así, cumplía, sin duda alguna, su misión como Jefe de Tenencia. Por eso es que en Cochrane su trágico fallecimiento afectó profundamente los sentimientos de quienes le conocieron y trabajaron con él, en particular su personal subalterno, pues Merino en su trato con ellos supo mantener su autoridad y ejercer el mando adecuadamente.”

En la entrevista dada en su domicilio, el General Sr. Bunting, también hace recuerdos al cumplimiento de la misión dispuesta por el General Director, ya que en su calidad de Director del Personal, le correspondió también concurrir a Río Gallegos, acompañando al Subsecretario del Interior, para traer a Chile el cadáver del Teniente Hernán Merino, al Mayor Torres y al Cabo Menar.

16. Don Eduardo García Soto. Con varios años en el Cuerpo de Socorro Andino, glaciólogo y profesor de Educación Física, conoció al Teniente Hernán Merino Correa, después del rescate del único sobreviviente del siniestrado avión FACH N° 953, el día 16 de junio de 1963.

Quedó muy impresionado por la sencillez del joven oficial, quien, extenuado aún en su cuartel, al describir el salvataje a los miembros del Cuerpo de Socorro Andino, cuando éstos llegaron, no le dio mayor importancia a su participación. Sin embargo García y los otros montañistas, al ascender después el promontorio, comprobaron la importancia de la hazaña.

17. Comandante de Escuadrilla don Carlos Castro Suritain, se desempeñaba como Jefe de la Base Aérea de Balmaceda en 1963, cuando cayó el avión FACH N° 953.

Apenas ocurrió el accidente se constituyó en el lugar y cooperó en el rescate. Recuerda a Merino como:

“Un hombre ágil, de andar felino, con cierto aire arrogante, parecido a José Miguel Carrera. Si no hubiera ascendido al cerro tan rápidamente, es posible que el jinete Ayala no hubiera sobrevivido.”

18. Entrevista al profesor don Hugo Sáez Gassiot.

“Al hablar del Teniente Hernán Merino Correa, después de más de 30 años, es posible que se me escapen muchos detalles, especialmente de las fechas en que ocurrieron los hechos, pero, lo hago convencido de la importancia que reviste el recordar y escribir una historia, palpable aún, que conmovió a un país entero, donde uno de sus jóvenes hijos pertenecientes al Cuerpo de Carabineros de Chile, Teniente Hernán Merino Correa, en un incidente fronterizo, cumpliendo su deber, cae abatido en plena zona límitrofe al sur de Cochrane, por un destacamento de Gendarmería argentina, que a mansalva y sin mediar provocación ni enfrentamiento alguno es acribillado sin posibilidad de defensa.

Es muy importante plasmar en forma escrita la historia de los hechos heroicos de hombres como el Teniente Merino Correa, que cautelando nuestra soberanía no duda en ofrendar por la patria su propia vida; ejemplo preclaro para una juventud que necesita valores que la sustenten y de futuras generaciones, además de mantener latentes el espíritu de chilenidad y el apego a nuestra tierra; que puntualmente este suceso no sea un episodio más en el aislado paraje fronterizo, donde la penetración argentina tiene una larga y nutrida historia de transgresiones limítrofes siendo muchos los chilenos que como el Teniente Merino, han caído por las balas asesinas de la Gendarmería argentina y que hoy nadie recuerda: al respecto, me ha sucedido que cuando he dicho que fui amigo personal del Teniente Merino, la mayoría de las personas ignoran quién fue y desde luego por qué murió."

Quien hace estas acotaciones, don Hugo Sáez Gassiot, llega a Cochrane como profesor en 1964, pueblo de no más de 100 habitantes, siendo los edificios más importantes la Tenencia de Carabineros y la escuela de dos pisos muy antigua y de palos entrelazados.

"Sólo se llegaba a Cochrane en pequeños aviones particulares desde Coihaique y a caballo desde Chile Chico o Entrada Baker; era un lugar muy aislado y de difícil acceso, con mejor conexión hacia el lado argentino cuya influencia se hacía sentir en el vestir y montar de los hombres de campo (bombachas y monturas de bastos).

Conocí al Teniente Merino en el aeropuerto, estaba con el Director de la escuela don Daniel Millaldeo; lo primero que me preguntó fue si traía alguna revista o diario para poder informarse de lo que pasaba en el resto del país; tal era el grado de aislamiento que las noticias se conocían esporádicamente y después de un largo tiempo de publicadas.

Era un hombre joven, bien parecido, alto, robusto, fuerte, muy comunicativo y agradable, denotaba seguridad en sus actos y en sí mismo, lo

que predisponía a apoyarlo en sus acciones en bien de la comunidad y a respetarlo en su función policial.

Tenía claro que como representante local de Carabineros de Chile y autoridad sectorial tenía la responsabilidad, dentro de sus múltiples deberes, de cautelar y mantener vivo el espíritu nacional con costumbres propias de nuestra raza, no foráneas y acrecentar el sentimiento y seguridad de vivir en territorio chileno empeñándose en una continua acción nacionalizadora en conjunto con la escuela, que se profundizara desde la infancia misma, haciendo conciencia general de los valores que nos identifican, como lo que verdaderamente nos perfila a todos los chilenos en nuestra propia y particular manera de ser.

Reforzaba su accionar en continuas reuniones formales e informales con los lugareños, a quienes aconsejaba y orientaba en su convivencia diaria, no descuidando la instrucción de su personal y su preparación física y profesional que el rigor del servicio policial le exigía.

Continuamente enviaba patrullas a la Entrada Baker y a las orillas del lago Cochrane, acompañándolo varias veces, distantes dos días a caballo en función de vigilancia y fundamentalmente de comunicación con los lugareños que vivían en el límite.

Su función policial se caracterizaba por el trato adecuado y humano que usaba en el caso de detenidos. Como anécdota recuerdo un solo hecho diferente: estábamos en la noche jugando al truco en casa del profesor Carlos Soto, Carlos Quintana (Oficial Civil), Teniente Merino y el suscrito, cuando llegó una pareja de Carabineros a darle cuenta que en el bar de Villegas dos ciudadanos argentinos estaban haciendo escándalo y no se dejaban arrestar oponiendo resistencia; fuimos de inmediato con él al bar, y constatamos la veracidad de lo informado; al entrar, el Teniente Merino en una rápida acción le dio un golpe de puño y envió al de la botella con toda su humanidad debajo de una mesa, el otro se entregó pacíficamente.

En la celebración patria y otras efemérides se preocupaba que éstas fueran un signo de verdadera chilenidad y alcanzaran el brillo que se merecían y la participación de todo el pueblo; con traje de parada junto a su personal rendía honores a la bandera con salvas de carabina en su homenaje. Obligó a que en estas festividades todos pusieran en su casa bandera chilena, pero en un mástil, no en las ventanas.

En el aspecto social fue un gran organizador, coordinando tareas como cercar la plaza, para que no entraran los animales y destruyeran los prados y árboles que, con los alumnos de la escuela, se habían sembrado y plantado. Se preocupó del arreglo de la calle principal y la delineación de sus veredas y principalmente del camino al aeropuerto. Teniendo como divisa la importancia de las tradiciones del hombre de campo chileno, habló con la familia Orellana, de mucha ascendencia en la región, para formar un club de huasos que reactualizara los aperos netamente chilenos y dejaran de lado los trasandinos, ocasión en que dado la escasez de puntos buenos, la collera que obtuvo el campeonato de rodeo lo ganó con dos puntos malos.

Se preocupó del buen funcionamiento y atención de la posta de salud, conectándose con el hospital de Coihaique de manera que recibiera la visita mensual de un médico, dentista y enfermera.

Recuerdo que algunos meses antes del problema limítrofe, me manifestó que estaba preocupado porque los argentinos se estaban internando en territorio chileno y el problema más grande era la distancia a caballo hasta ese lugar ya que no había otra manera de ir. La dotación de Carabineros con que contaba no excedía de 6 personas.

Viajó al lugar para percatarse del problema y conversar con los pobladores afectados, cuando regresó me comunicó que los argentinos decían que ese lugar era territorio de ese país y que debían sacar los animales y correr el alambrado. Al continuar los problemas, una dotación de Coihaique llegó a Cochrane para viajar a la zona a caballo.

Estábamos cenando en una pensión cerca de las 7 u 8 de la noche, cuando el Teniente Merino llegó y me dijo que tenían problemas limítrofes y necesitaba viajar en la madrugada pidiéndome le prestara mi saco de dormir y mis espuelas. Recuerdo que como chiste le dije “ándate con cuidado que no quiero tener que ir a buscar mis cosas a la Argentina” –de ellas nunca más supe, teniendo siempre el deseo de recuperarlas para tenerlas como un recuerdo muy preciado–, esa fue la última vez que lo vi, varios días después supimos el epílogo de lo sucedido y sentimos con impotencia y amargura su injusta y prematura muerte.

El Teniente que llegó en reemplazo del Teniente Merino Correa, continuó en la misma senda del espíritu de su antecesor en cuanto a acrecentar y fortalecer el sentimiento patrio, la soberanía chilena y las obras de bienestar de los lugareños. Me refiero a don Osvaldo Muñoz Sanhueza.

Es cuanto puedo por el momento recordar.

Atentamente.

HUGO SÁEZ GASSIOT
TEMUCO, 10 de marzo de 1997.”

19. Carta del ex Intendente de Aisén, don Gabriel Santelices Loyola.

"Señor
Iván Stenger Larenas
Teniente Coronel de Carabineros de Chile
RANCAGUA

Recordado Comandante:

De conformidad a su deseo, me permitiré recordar algunos de los hechos que nos llevaron a mantener una estrecha relación administrativa, entre el Teniente Hernán Merino Correa, Jefe de la Tenencia Cochrane y el suscrito, entonces Intendente de la Provincia de Aisén. Los hechos fueron así:

Habiendo asumido la Intendencia en noviembre de 1964, nos preocupamos de conocer los límites de nuestra área territorial: los límites norte y sur con otras Provincias chilenas, como la frontera este con la vecina República Argentina, tanto en los sectores ya identificados por la Comisión de Límites, con las actas de acuerdo, debidamente amojonados y sancionados por ambos Gobiernos, como con trozos pendientes.

Tenía algún conocimiento de estas materias, pues, como funcionario público, a pedido del Intendente Manuel Morales Torres, Gobierno de Carlos Ibáñez del Campo (1952-1958), nos cupo, junto al Prefecto Apostólico de Aisén, Mons. Antonio Michelatto Danese, durante algunas semanas, hacer a principios de 1955, uti possideti en el sector de Palena, por el "caso del Valle California".

Al asumir la Intendencia, consultado el Servicio de Bienes Nacionales, Jefaturas de Ejército, Aviación y Carabineros de Chile, se nos informó que no disponían de cartografía “definitiva” desde el Lago Pueyrredón/Cochrane hasta el Monte Fitz Roy (hito natural entre Aisén y Magallanes) y también límite entre Chile y Argentina en esa latitud. Conocimos mapas definitivos, entre dicho lago hasta el límite norte de la provincia que, a la sazón, limitaba en el Lago Palena.

Al inicio del gobierno, citado a Santiago por el Presidente Eduardo Frei Montalva con motivo del primer encuentro de trabajo con los nuevos Intendentes, tanto para dar instrucciones diversas como para conocer sus necesidades; entre las peticiones prioritarias planteadas por Aisén, fue la **NECESIDAD DE QUE NOS INSTRUYSERAN EN LOS LÍMITES PENDIENTES DE ESTUDIO ENTRE CHILE Y ARGENTINA**. El presidente instruyó al Ministro de RR.EE., Don Gabriel Valdés Subercaseaux, nos brindara toda la información necesaria. Visitado días después el señor Valdés nos hizo presentar al Coronel Geodesta de Ejército, integrante de la Comisión Mixta de Límites Chileno-Argentina, Mayor Ayala que tenía oficina en la misma Cancillería.

En prolongada conversación nos instruyó sobre las fronteras definitivas de Aisén y del sector amplísimo, pendiente de deslindar, entre Lago Cochrane y el Monte Fitz Roy (o Chaltel), de muchísimos kilómetros de montañas, lagos y ríos. Nos contó la historia del segmento y la política de consolidación de fronteras que mantenía el país y los sucesivos gobiernos de esa fecha. Comentamos lo sucedido en Palena hacía 10 años y las consecuencias que trae el abandono nacional de áreas aún no delimitadas, nos explicó el alcance de los Tratados de Fronteras, especialmente el de 1881, sus diversas modificaciones, el Arbitraje Inglés y el laudo de 1902; finalmente, nos advirtió de algunos puntos “preocupantes” (entre otros el de LAGUNA DEL DESIERTO), donde el laudo “no era explícito”, pero que habría que consolidarlo con uti possideti más permanente y sólido.

Le pregunté en qué fecha trabajaría la Comisión Mixta y qué plan tenían para cubrir el vasto territorio aún no definido. Nos informó que por reciente cambio de gobierno, aún no se tenía un programa claro, especialmente esperando la ratificación del General de Ejército don Gregorio Rodríguez Tascón, Jefe Chileno de la Comisión Mixta.

Le conté que la custodia de TODO EL TERRITORIO PENDIENTE A LIMITARSE, estaba a cargo de la Tenencia de Carabineros de Cochrane, dependiente de la Comisaría de Chile Chico; por lo tanto, sus patrullajes de soberanía y contacto permanente con pobladores, dependían de un joven Teniente de Carabineros y de algunos trabajos de mensuras hechos por topógrafos fiscales. Le manifesté que si conseguía permiso de sus superiores, podría instruir al Jefe de Tenencia lo que me había explicado, en un diálogo más preciso del terreno a trabajar pues, mi conocimiento de fronteras era de funcionario y humanista y, la del oficial –conocedor paso a paso de los “límites a nombrada” de sus antecesores– era mucho más concreto para completar un programa de soberanía. Encontró excelente la idea y se comprometió a capacitarlo lo mejor posible; con profesionalismo, croquis personales hechos a mano en papel mantequilla, guardados en un archivador de cartulina verde y custodiados en una antigua caja de fondos de su oficina.

Por conversación con el Prefecto de Aisén, Comandante Jorge Bravo González; nos solicitó hicierámos la solicitud directamente con el General Director, don Vicente Huerta Celis; lo que hicimos en un almuerzo que nos diera a todos los Intendentes; petición que aceptó de inmediato, por tanto, se comisionó al Teniente Hernán Merino Correa a Santiago el 22 de julio de 1965.

Al poco tiempo del regreso del Teniente, citamos a los jefes de servicio pertinentes y creamos una Comisión de Desarrollo y Soberanía, denominada “COMITÉ BAKER”, su constitución fue el 6 de septiembre de 1965; asistió el Prefecto acompañado del Jefe de Retén, Teniente don HERNÁN MERINO CORREA.

Su exposición me causó buena impresión, era un joven vivaz; cuando se le consultó sobre su amplia zona, sus respuestas fueron preeisas, ponderadas, demostrando conocimiento de sus principales problemas sociales y productivos e informó sobre la falta de servicios del estado, y se explayó en lo conversado en la cancillería y de lo que había que hacer.

El “Comité Baker”, coincidió con nosotros que fue la persona indicada para ir a Santiago a especializarse en labores de consolidación de sectores fronterizos. El Comité aprobó, además, una serie de medidas de apoyo a la futura acción del Teniente; fundación de poblados, construcción de caminos, ampliación de servicios, consolidación de la tierra, exploraciones de reconocimiento, censo sectorial “humano y animal” (como lo había hecho en 1929, también, don Luis Marchant González) (74).

El Jefe de la Tenencia Cochrane, materializó numerosas iniciativas en el sentido indicado, unido a eficientes funcionarios de Bienes Nacionales, Registro Civil, Correos y Telégrafos, Dirección de Agricultura y la Subdelegación de Baker.

Cada vez que asistía a reunión de la “Comisión Baker”, con su conocimiento del terreno y la realidad social de su área de jurisdicción, aportaba valiosa información, con precisión, con la ponderación y voluntad de una persona de mayor edad. Personalmente, confié mucho en su criterio y, en

(74) General de Carabineros don Luis Marchant González (1883-1971), nació en Santiago el 30 de mayo de 1883, ingresó a la Escuela de Clases del Ejército en 1898, graduándose como Oficial a fines de 1906. Fue destinado a la región salitrera, donde permaneció por espacio de 15 años, en los Cantones de Tarapacá, Antofagasta y Tocopilla. El año 1920, fue Gobernador de Tocopilla. En 1921, fue ascendido al grado de Capitán y formó las bases del Escuadrón Tacna, que tendría a su cargo la vigilancia de Tacna y Arica. Con fecha 7.8.1928, por Decreto Supremo N° 3.904, el General Carlos Ibáñez del Campo, lo nombró Intendente de Aisén, cargo que desempeñó hasta 1931. Fue nombrado en el mismo cargo en el período 1945-1946 y 1953 a 1955. Organizó y creó la Provincia de Aisén, fundó Coihaique, Futaleufú, Palena, Puerto Ibáñez, Chile Chico, Cochrane. Fundó escuelas, impulsó la construcción de caminos, pistas de aterrizaje, organizó administrativamente la Provincia. Fue quien en definitiva impulsó la colonización y desarrollo de la Patagonia chilena.

numerosas oportunidades que conversamos –tanto en Puerto Aisén como en mis visitas a Cochrane– sobre el valor del *uti possidetii*, él tenía muy claro lo que nos había informado a ambos, en entrevistas diferentes, el Mayor Ayala.

Mucha labor hicimos en Lago Cristi, Monte San Lorenzo, Retén Río Mayer y desagüe de éste junto al Río Mosco, programando la fundación de una villa, eliminando en su área toda sombra de duda para cuando trabajara la Comisión Mixta. Una estrategia de paz y soberanía hacia Carabineros, desde la estancia Teresa de Candelario Mansilla, junto al Lago O'Higgins, hasta Laguna del Desierto, en los campos de los hermanos Sepúlveda, uno chileno y el otro inscrito en Argentina.

Un hecho fortuito, troncó las metas fijadas por el Comité Baker y, por ende, aflora el arrojo heroico del Teniente Merino Correa que, con su accionar –no siempre comprendido en varios sectores nacionales– claro y preciso, analizado y convenido en Santiago y Aisén, de la importancia del *uti possidetii* en las “áreas nebulosas” dejadas por el Laudo de 1902, su conocimiento y arrojo le costó la vida. Tal hecho, correspondió al traslado de los animales del Lago O'Higgins del señor Francisco Fernández Sánchez; extranjero, al que se le había cancelado su permiso de ocupación, comprando sus mejoras y su lancha “Esmeralda” –pasada a Carabineros para unir Villa O'Higgins, recién fundada y el Retén de ribera sur de dicho lago construido en 1961–; tal piño de animales es retenido cerca de Calafate y se acusa de contrabando de animales, despertando en las autoridades de Río Gallegos, Argentina, una ola de nacionalismo y reclamos, que destruye la paz y la objetividad de resolver la propiedad del valle de Laguna del Desierto y la hoya hidrográfica del Río Las Vueltas, con ecuanimidad y fraternidad, escuchando más la teoría inglesa del *uti possidetii*, que la interpretación global del Tratado de 1881, de divisoria de aguas continentales.

Por razones que debemos callar por ahora, pues los actores aún vienen, se retira a la Intendencia y a la Prefectura de Carabineros, DEL CASO

LAGUNA DEL DESIERTO, conocedores como nadie de la realidad y la estrategia programada. Debido a ello, se nos corta el contacto personal con nuestro interlocutor válido del área, Teniente Hernán Merino Correa, y se le incorpora a una “comisión pensadora” de Santiago. Como los que le acompañaron a Lago O’Higgins, Laguna Redonda, Laguna del Desierto, hasta Puerto Arilla, desconocían la realidad histórica y el programa de la Comisión Baker; el sólo, con la abnegación y decisión superior que ilumina a los héroes, hace lo que a su juicio era lo mejor para su patria, consolidar el uti possideti, aún cuando era débil en esa zona chilena en litigio.

Por decisión centralista, no pudimos hacer las cosas juntos, pero el destino le mostraba la inmortalidad, con su muerte no pudo escuchar físicamente el agradecimiento, en nombre de los Aiseninos, por su holocausto en consolidar nuestra soberanía patagónica. Se lo dijimos a su madre, doña Ana Correa viuda de Merino, cuando vino a buscar las pertenencias que tenía en Cochrane, acompañada de uno de sus hijos. Emocionada por nuestras palabras nos entregó, para el recuerdo imperecedero de Aisén, su sable y su gorra de servicio, que usaba en la Tenencia Cochrane.

Así conocí al Teniente Merino, en su función de servicio al país y, con la misma rapidez –a la distancia imponente– le vi partir a esculpirse en la historia, con arrojo, virilidad, con plena conciencia de lo que pretendía, desconociendo sí, el alto precio que el destino inescrutablemente le demandaría.

GABRIEL SANTELICES LOYOLA.”

20. Carta del Suboficial Mayor de Carabineros (R) don Víctor Hugo Menar Durán.

"Señor
Iván Stenger Larenas
Teniente Coronel de Carabineros de Chile
Rancagua

Talagante, 3 de octubre de 1997.

El día 11 de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, me encontraba de servicio tránsito, acompañado del Carabinero Washington Soto, en el recinto de "Ogana", lugar donde se realizaba una Exposición Ganadera y fondas, motivo del aniversario de Coihaique; más o menos a las 11:00 horas, se nos ordenó recogernos al cuartel, lugar donde nos estaba esperando el señor Comisario, Mayor don Miguel Torres Fernández y el Sargento 2º Miguel Manríquez, manteniendo una pequeña reunión, donde nos da a conocer que, en el sector del Retén Lago O`Higgins, pobladores del sector tenían problemas con Gendarmería argentina.

Nuestra misión era proteger a esas familias y prestarles toda clase de cooperación y apoyo.

Posteriormente, nos autorizó para que fuéramos a nuestros domicilios a buscar elementos de aseo y ropa, para una semana de comisión, posteriormente debíamos juntarnos, nuevamente a las 16:00 horas en la Comisaría, para trasladarnos al Aeropuerto Tte. Vidal, para abordar un avión de la Fuerza Aérea de Balmaceda, el cual nos trasladó al sector Río Mayer, cancha "ECA".

En ese lugar, el suscrito y el Carabinero Soto, quedamos en espera de otro vuelo, que llegaría en dos días siempre y cuando el tiempo lo permitiera, el cual llevaría desde Coihaique algunos elementos y partes de logística.

Continuando el Comisario don Miguel Torres F. y el Sargento 2º Manríquez hasta la Villa O'Higgins, lugar al que arribaron aproximadamente a las 18:00 horas.

Nosotros permanecimos en Mayer varios días, efectuando un traslado de especies y elementos logísticos en un bote, hasta frente del Retén O'Higgins, donde una familia de apellido Barrientos, los hizo llegar hasta el Retén.

Luego, se me ordenó trasladarme a O'Higgins en un avión del Sr. Hein, donde posteriormente continuamos hasta la Laguna del Desierto, se nos agrega el Carabinero Schaaf.

Pernoctamos en casa de los hermanos Sepúlveda, quienes vivían en el extremo de dicha laguna. Al día siguiente continuamos nuestra marcha en dirección al lugar donde se encontraba mi Mayor, Tte. Merino, Sgto. Gutiérrez y Carabinero Villagrán.

Ese día llegamos hasta el domicilio de la señora Juana Sepúlveda, que no se encontraba y sus hijos nos informaron que mi Mayor Torres, arribaría como a las 18:00 horas.

Al día siguiente de haber llegado, tuvimos una conversación con mi Mayor y se distribuyeron nuevamente las patrullas para efectuar los patrullajes respectivos diarios a diferentes horas.

Éstos se realizaban la mayoría de las veces de infantería, ya que el ganado que disponíamos estaba demasiado flaco, las distancias eran relativas y hasta llegábamos cerca del monte Fitz Roy.

En esta avanzada o “puesto” como lo llamamos, el suministro de alimentos lo hacía el piloto civil Ernesto Hein desde el aire.

Puedo agregar que en esta avanzada el Mayor Torres, dispuso el alojamiento en varios lugares, distantes 15 a 20 metros uno de otro, para evitar alguna sorpresa; también se habilitó un puesto de observación desde un árbol de unos 8 metros de altura, el cual dominaba gran parte del valle.

También lo sobrevolaban todos los días aviones argentinos a muy baja altura, en la mañana y en la tarde.

Un día una patrulla avistó a un poblador que se dirigía hacia el sector nuestro, pudiendo comprobar que se trataba del dueño de la estancia Arbillia, persona ésta que permaneció en dicho lugar más o menos una hora. Manifestando que Gendarmería esperaba a que llegaran más refuerzos, con clara intención de atacarnos. Pero cuando esto ocurriera, él haría señales con humo en una o dos partes, para que nosotros estuviéramos informados.

Entre estas situaciones estuvo con nosotros la Comisión Chilena de Límites, quienes nos manifestaron que el lugar donde nos encontrábamos era chileno, por cuya razón estábamos convencidos que era territorio chileno.

Hubo días de más tensión, cuando se pensaba que podían venir los Gendarmes, pero llegó la orden que todo se había solucionado, lo que nos dio tranquilidad.

Día fatal, cuando el Mayor Torres ordena levantar el campamento y dispone que los Carabineros Soto y Villagrán salieran a buscar los caballos, los que se encontraban sueltos en el campo. El Teniente Merino y Sargento 2º Manríquez empiezan a desarmar el campamento y hacen los bultos para cargarlos en los caballos.

Yo empiezo a hacer pan, para llevar, en una cocina que se encontraba al centro del claro del bosque, donde estaba el resto del personal en las labores ya descritas.

Más o menos a las 17:00 horas, llegaron dos niños corriendo avisando que estábamos rodeados de Gendarmes argentinos; en ese preciso momento salgo al claro del bosque, cuando veo correr al Teniente Merino y al Sgto. 2º Manríquez hacia el lugar donde estaba el armamento (Fusiles Fal), en ese instante empezaron disparos de diferentes partes, el Teniente Merino corrió por un caminito donde se encontraba mi Mayor Torres, había gran cantidad de disparos y uno de ellos alcanzó al Tte. Merino, el cual cayó y veo al Sgto. Manríquez que también estaba herido, mientras el Mayor Torres les manifestaba que no dispararan más y preguntaba a cargo de quién estaban, hubo gran cantidad de disparos, yo no alcancé donde estaba el armamento, mi Mayor me ordenó que me quedara donde estaba protegido por un árbol.

Fue un momento tenso y de mucho dolor y angustia. Dejaron de disparar y se hizo presente un Oficial argentino, manifestando que él estaba a cargo de la patrulla de más de 70 a 80 Gendarmes y varios periodistas argentinos, quienes sacaban fotos a todos y en especial al Teniente Merino y Sargento Manríquez que se encontraba herido.

En esta ocasión, mi Mayor Torres y yo, consideramos en prestar auxilio de la mejor manera al Sargento Manríquez, que se encontraba herido, además del Teniente Merino ya fallecido, fue cuando el Jefe de Gendarmería nos manifestó que nuestra condición era presos de guerra, hubo un diálogo bastante áspero entre nosotros hacia Gendarmería.

En esa situación, era lo mejor para el herido que fuéramos a Argentina, porque allá se le prestarían los primeros auxilios al Sargento Manríquez, de parte de un médico y practicante que ellos tenían.

Tal fue así que fuimos en esa calidad, llegando en la noche al puesto de Gendarmería instalado en la Hacienda Arbilla, donde al otro día nos trasladaron junto con el herido a Perito Moreno, quedando en una base militar, donde permanecimos dos días, donde nos fueron a buscar el Subsecretario de Gobierno de esa época, Ministro Sr. Hamilton y el General Sr. Bunting, con quienes regresamos a Santiago.

Dejo en claro que el espíritu de sacrificio y de Jefe del Mayor Torres fue siempre muy bueno, siempre nos reunía en las tardes y conversábamos bastante el problema y las situaciones que podían originarse, no era para bajar el ánimo, sino para que estuviéramos siempre alerta y los patrullajes que hicéramos fueran a conciencia y efectivos en el trayecto efectuado.

VÍCTOR H. MENAR DURÁN
S.O.M. (R) de Carabineros.”

21. Carta del Sargento 2º de Carabineros (R) don Julio Lautaro Ruiz Aguilar.

"AL SR. PREFECTO DE CARABINEROS DE LA PREFECTURA DE AISÉN N° 27 DON ANTONIO H. GONZÁLEZ GONZÁLEZ (75).

PUERTO AISÉN.

Sr. Prefecto: Sírvase Ud. entregar por intermedio de la presente, mis más respetuosos saludos y por su digno intermedio, a todo el personal bajo su mando; teniendo el motivo de la presente, solamente recordar algunas vivencias en las filas de Carabineros de Chile, Institución a la cual pertenecí por 24 años y a la cual admiraré siempre, puesto que lo mejor de mi vida quedó en los servicios que presté en ella.

Antes que nada mi Coronel, quiero decirle que el año 1963, ingresé a Carabineros en su Prefectura N° 25 en ese entonces, en la 2^a Comisaría fui contratado; serví en el Curso de Reclutas 11 meses y 1/2 en la ciudad de Osorno.

Posteriormente regresé a Aisén en la Base de la Unidad; fui destinado al Retén El Balseo, siendo notificado en octubre de 1965 para una misión, junto al Carabinero Ignacio Subiabre Oyarzún, también oriundo de Puerto Aisén, ambos con ánimo para todo, buenos para la montaña, acostumbrados a la zona y a su clima duro; destino de esta misión: PUESTO ARBILLA EN LA ZONA DE LAGUNA DEL DESIERTO, límite de la Prefectura Aisén con la de Magallanes.

(75) Esta carta fue recibida en Puerto Aisén, por el Coronel Sr. Antonio González González, mientras se desempeñaba como Prefecto de la Repartición, en los años 1990 y 1991.

LA MISIÓN: Por orden del Sr. Prefecto, primero se nos entrenó en varios aspectos, a cargo del Sr. Ayudante. Se entregaría por parte de nosotros una carta sellada al Mayor y Comisario de la 1^a Com. Coihaique, Sr. Torres, Jefe de la Patrulla Avanzada de Chilenidad de Carabineros de Chile en ese lugar; también, paralelo a esto, memorizamos una orden: “TODA LA PATRULLA DEL MAYOR TORRES DEBE VOLVER DE INMEDIATO AL MOMENTO DE RECIBIR EL SOBRE SELLADO Y LA ORDEN VERBAL”, al nacimiento de Laguna del Desierto, o sea al puesto de SEPÚLVEDA, poblador chileno de ese predio inscrito en Bienes Nacionales chilenos en la ciudad de Coihaique, quedando de esta forma desde puesto Arbilla, donde había un puesto de observación de mi Mayor Torres al nacimiento de Laguna del Desierto, lugar donde vacía sus aguas al río Las Vueltas, por el momento como tierra de nadie. Así tendría que seguir estando ahora, pero Gendarmería argentina avanzó sin respetar las órdenes de ambas Cancillerías y se encuentra ahora instalada desde hace años en la zona norte de la Laguna del Desierto, con instalaciones tipo iglú trasladadas en helicóptero.

Sr. Prefecto, para viajar a ese desolado lugar, la Prefectura arrendó el avión monomotor del Sr. Hein, buen piloto, pero, el 27 de octubre de 1965, el tiempo malo nos obligó a aterrizar en el campo de Hein, a la orilla sur del Lago General Carrera, estuvimos casi dos días para cumplir la orden, Hein no sabía de esta orden; llegamos al Retén Lago O'Higgins el 30 de octubre en la tarde, a media tarde, de inmediato Subiabre, el más antiguo, se presentó a mi Mayor Moreno, Comisario de la 2^a Comisaría Aisén, Jefe del Puesto de mando en el Retén mencionado, la situación era delicada con Argentina, siendo esta situación el motivo de seguir rápido el viaje a nuestro destino donde mi Mayor Torres. No entregamos el sobre a él, sólo le dijimos la orden verbal, el real apuro en cumplirla; en aquellos días las Cancillerías estaban de acuerdo en que cada país debía retroceder a una línea determinada.

Carabineros de Chile, disciplinado, obedecimos la orden de mi Mayor Moreno, en salir a buscar al otro día en el Lago O'Higgins, al Carabi-

nero José Edecio Mancilla Díaz (ex compañero del curso reclutas), el cual se extravió el día 29.10.1965, acompañado de dos civiles en el lago; en esta oportunidad se perdió el armamento automático que Mansilla Díaz trasladaba para defender la zona; comprobamos que chocó con un témpano, los hombres perecieron por enfriamiento, yo y Subiabre, en bote con motor fuera de borda, muy precario, encontramos la evidencia de este naufragio, una gorra andinista, tablas y restos del naufragio, nada más, en la noche regresamos al Retén con la evidencia y solicitamos permiso de inmediato para continuar viaje al interior.

Amaneciendo el día dos de noviembre de 1965, salimos del Retén a pie y con un caballo de tiro con algunas cosas, siendo las 10 de la mañana, sacrificamos al animal, éste se acalambró y débil no soportó la marcha, procediendo a hacer mochilas con bolsas aveneras y a las 14 horas, encontramos en el sendero, al Coronel Poblete del Ejército de Chile, a cargo de la Comisión de Límites que regresaba del sector, tomamos un refrigerio y nos tomaron fotos que llegaron luego a la más alta Jefatura del país, pese al precario equipo que portábamos, todo era esfuerzo físico y esto fue bien visto por el Sr. Oficial del Ejército, quien nos dio algunas instrucciones para seguir la marcha, yo llevaba carabina ametralladora Stayer con 4 cargadores y Subiabre la Carabina corta con 100 tiros, cuchillo particular grande a la bota y faja ancha roja a la cintura, esta faja cumplía otros objetivos, como ser venda en caso de accidentes, de esta manera mi Coronel, avanzamos hacia el destino de nuestro recordado Teniente Merino.

El mismo día llegamos al puesto Arbilla, junto a nosotros llevamos a dos niños del poblador Sepúlveda a disposición de mi Mayor, con el objeto de ponerlos en manos de su tío que se encontraba en puesto Arbilla.

Entregamos la orden verbal y escrita a las 18 horas aproximadamente a mi Mayor Torres y Tte. Merino; pasado esto la patrulla expresó su alegría al vernos y mi Tte. Merino quedó admirado por la rapidez en el avan-

ce, un día entero de marcha absolutamente forzada, ordenó rancho para nosotros y los niños, éstos encontraron a su tío.

En la noche nos pusimos al tanto: no había equipo de radio, sólo walkie talkie, agotadas sus pilas ya no servía para contactarse con el avión, cuando éste lanzaba (tiraba) víveres en la copa de los árboles, siempre pilotado por el señor Hein; esa noche dormimos entre los troncos, mi Mayor se recogió temprano a meditar, dormía en la única cabaña de troncos a pique, también en este lugar lo hacía mi Teniente Merino; la cocina funcionaba en ese edificio, o sea, ése era el cuartel.

Al otro día mi Tte. Merino, acompañado de un Carabinero, subió al cerro Bonete, hasta donde pudo para regresar temprano, viaje que aprovechó para cazar abutardas para el rancho, informando a mi Mayor Torres que, aproximadamente a 2.500 metros o más, al sur de nuestro puesto de observación, los argentinos construían con maquinaria pesada una cancha de aviación y había cientos de gendarmes, esto lo divisó con prismáticos, pese a esta novedad, mi Mayor Torres estaba seguro de estar ubicado en tierra chilena, entre las más altas cumbres, entre el monte Fitz Roy y el cerro Bonete, también por la caída de las aguas, pero nunca en territorio de Argentina, esto lo comprobé por haber hecho vigilancia en el puesto de observación nuestro.

El día cuatro de noviembre de 1965, mi Mayor autorizó al tío de los niños para que viajara a Argentina a comunicar a la madre de los niños que éstos se encontraban bien. A los Carabineros de Orden y Seguridad, se nos vino una duda y grande, desconfiamos de este hombre y mi 1º Manríquez, se lo dijo a mi Teniente delante de nosotros, pero el hombre ya se había ido y rápido, no alcanzamos a detenerlo como ordenó mi Teniente.

El día 6 de noviembre empezamos a levantar el campamento, puesto que la noche del 5, llegó mi Capitán, Subcomisario de la 2^a Com. Puerto Aisén, señor Juan de Dios González Cabello, con la misma orden que lleva-

mos nosotros y algo más se notó; ya habían pasado varios días que nosotros salimos de la Prefectura y distintos factores nos demoraron, pero de todos nuestros movimientos quedó constancia en el Libro de Guardia del Retén Lago O`Higgins.

A la amanecida del 6, tomamos colación y lo poco que teníamos lo pusimos sobre las cabalgaduras, todos los caballos de tiro y nosotros a pie, mi Capitán más dos funcionarios de la 1^a Com. Coihaique, total seis hombres regresamos.

Mi Mayor Torres ordenó hacer pan al Cabo que hacía de ranchero de apellido Menar, muy valiente (LES DIO QUEHACER A GENDARMERÍA CUANDO MURIÓ MI TENIENTE, TAMBIÉN FUE PRISIONERO Y SEGÚN ME DIJO DESPUÉS, LOS SUBIÓ Y LOS BAJÓ, LO CUIDABAN COMO DOCE GENDARMES); al Carabinero Washington Soto, lo vi salir a buscar los caballos al monte, una tropilla; llevó a los niños a que le ayudaran, mi Tte. Merino y dos funcionarios más levantaban el campamento, ya no había centinela en ninguna parte, para qué, si se regresaba en cuestión de hora y media o un poco más, sujeto a los caballos que Soto buscaba.

La bandera nuestra estaba al tope en el puesto de mi Mayor; nos retiramos y ese fue el panorama que vimos; mi Tte. Merino calzaba sus botas de montar, no descuidaba su aseo personal, su presentación intachable, sus espolines ajustados, su gorra andinista y su fusil Fal en la mano, revólver al cinto, se despidió con brazo en alto y dijo: LOS ALCANZO PRONTO MU-CHACHOS.

Mi Coronel, no pasaron 25 minutos de nuestra marcha, cuando sentimos balazos, bien tupido el fuego, mi Capitán González ordenó continuar, pese a que le dijimos que algo andaba mal y que el 5, antes que él llegara al campamento, la artillería del ejército argentino rugió toda la tarde contra los glaciares del Fitz Roy, quisieron amedrentarnos, pero parece que nada consi-

guieron, comentamos entre nosotros (**IGUAL NOSOTROS TENEMOS CAÑONES Y DE LOS BUENOS**), se notó al momento que había algo más que disparos.

Pasaron seis aviones navales argentinos sobre nosotros, por el cañadón sobre el río Las Vueltas, disparaban ráfagas sobre los cerros, parece que no nos vieron, siguieron en dirección al Retén, en ese momento, creo, tomó claridad para nosotros la situación; mi Capitán González ordenó llegar a las casas de Sepúlveda y ahí en caso necesario formar un frente de contención al otro lado del río Las Vueltas en el nacimiento de Laguna del Desierto, lugar estrecho y defendible con pocos hombres, el río es arenoso y blando en su fondo y dificulta toda acción de pasarlo sin tomar medidas de seguridad.

Llegó la noche y todos mojados y sin víveres nos atrincheramos en lugares distantes cada uno, esto para no formar un solo blanco; así lo ordenó mi Capitán González.

Amaneciendo ya el día 7, llegó una patrulla procedente del Retén Lago O`Higgins, a cargo de un Vice 1º con tres hombres informando a mi Capitán lo sucedido en puesto Arbilla, hubo mucha indignación en nosotros y mi 1º Adrián Lara Zumelzu, pidió voluntarios para tratar de rescatar los rezagados y causar bajas a los precipitados gendarmes; con Subiabre estuvimos dispuestos, sabíamos cómo causar daño y mucho como francotiradores, pero mi Capitán dijo no, o nos arrestaba por insubordinación. Mi Capitán González con ser un hombre muy voluminoso de cuerpo, egresado del Instituto Superior, se impuso en ese momento que yo estimo fue muy difícil, pero nos dijo las consecuencias: "**SI LO HACEN, SEGURO ESTO TRAE UNA GUERRA, QUÉDENSE DONDE ESTÁN, OBEDEZCAN, SÉ QUE NO TIENEN MIEDO, PERO NO REGRESEN A ARBILLA**". Mi Primero Lara dijo: sí, el daño puede ser mayor en nuestra población y nosotros los culpables en parte de toda esta situación ya mala.

Así, con todos estos entretelones (después aclarados en un sumario muy grande, duró más de dos años), el país abrió los ojos y se armó y bien armado, gracias al sacrificio del Teniente de Carabineros de Chile Don HERNÁN MERINO CORREA, posteriormente ascendido a General, por su acción de entrega total a la patria y a su querida Institución, cumplió a cabalidad con su juramento. Yo sé que murió como hombre, como un verdadero Oficial de Carabineros de Chile debe hacerlo, sin abandonar su puesto, nunca demostró temor, su caballerosidad siempre a flor de labios. Todo un hombre, su ejemplo debe prevalecer, para todos los jóvenes Oficiales y para el personal de Orden y Seguridad debe permanecer el ejemplo de este hombre, un caballero de uniforme verde, que por donde pasó dejó estela de respeto y buenos recuerdos; nació para morir como HÉROE.

El Sargento 1º JOSÉ MANRÍQUEZ CONTRERAS, herido mortalmente junto a su Teniente, también cayó defendiendo nuestra Patria.

Esta narración de la muerte del Tte. Merino, la vio el Carabinero Soto quien fue a buscar los caballos con los niños, de ahí se internó al bosque y lo cruzó por lo más tupido, demoró tres días, casi cuatro para llegar al Retén lugar donde ya llegaban refuerzos.

El día 7 de noviembre, a las 4 de la mañana, nos quedamos voluntarios con Subiabre y Pérez Millaldeo, esperando a Soto u otro rezagado, pero antes que amaneciera nadie apareció, el día muy oscuro y nublado, el sueño no nos venció, de repente un tropel de caballos en el río Las Vueltas. Pérez dio el alto, nadie contestó, hicimos fuego al montón y los relinchos fueron mortales (con el tiempo supimos que eliminamos animales, imagínese, nosotros que tanto queremos al caballo, pero había que hacerlo, tiramos a matar sin duda alguna, descargamos la rabia que teníamos adentro, a cualquiera le puede pasar). De inmediato nos fuimos por la costa de Laguna del Desierto, a cruzarla de punta a punta, primero escondimos más de dos mil tiros de munición para FAL, walkie talkie, mantas y varias cosas más las destruimos;

el caballo que yo llevaba de tiro con capotes y mantas, se acalambró y se desriscó, yo en un afán por detenerlo fui arrastrado con él y me pegué con la Stayer en la cadera derecha, por suerte no fui aplastado por el animal al cual le corté las amarras como pude y lo dejé libre, pero echado; mis compañeros no se percataron de esta situación y ahí quedé botado, en la tarde regresó Subiabre y pude caminar apenas, me hice compresas de agua fría y me apreté con la faja, llegamos a la costa norte de Laguna del Desierto y después desperté en el Retén Lago O'Higgins, le pedí por favor al médico que no me trasladara a Coihaique y me quedé.

Los refuerzos solamente llegaban en avión monomotor, el Sr. Hein y un avión de Carabineros pilotado por el Tte. Jaime Domenech y copiloto Tte. Merino; llegaba contingente de la Escuela de Suboficiales más los de la Prefectura de Aisén, sumamos como sesenta en total, a esto se sumó después un avión N.A. de reconocimiento del Ejército, éste un día se fue al lago, viento de travesía lo arrastró.

En ese entonces, mi Capitán Rodolfo Stange Oelckers, con su escuadrón de la Escuela de Suboficiales se hizo cargo de la defensa del perímetro, nos eligió a los chilotas Subiabre, Sierpe y Ruiz, sus acompañantes para toda situación.

En aquellos días, la tensión fue muy grande, no había indicio alguno de arreglo entre las naciones, todo parecía terminar mal, en el día teníamos puestos de observación y a la vez de defensa, ya contábamos con puros fales, bayonetas, todo tipo de armamento de primera calidad; los puestos diurnos en la noche se cambiaban.

Todo estaba previsto por mi Capitán Stange, se notaba vitalidad, energía y seguridad en este Sr. Oficial, todo esto se traspasaba a su gente solamente al hablar. Me acuerdo que nunca recibió nada especial, todo lo compartía con nosotros; formaba al rancho igual que todos, hacía fila. Pasá-

mos mucha necesidad de comida, pero, no la sentimos mucho los patagones, quizás por el mate amargo y el pan duro; al llegar la proximidad de la Pascua, nevó y Gendarmería nos visitaba por los faldeos de su territorio, a veces antes de las doce de la noche y después de las cuatro de la mañana, las alertas fueron frecuentes y todos a sus puestos.

Trasladamos personal de Santiago enfermo de los nervios para ser evacuado, y de Villa O`Higgins, trasladamos antenas de fierro, aceite y toda clase de equipo disponible, menos comida, estaba escasa. En Coihaique, los Leones, Rotarios, ciudadanía toda, nos tenían regalos de Pascua para nosotros, pero nevó hasta el Año Nuevo, por lo tanto no hubo fiesta.

La cancha del Retén parecía en aquel entonces un portaaviones, muy corta y tenía baden casi en el centro, por orden de mi Capitán Stange, trabajamos por turnos para llenarla con ripio acarreado con rastra con bueyes. Paralelo a esto, se empezó la construcción del atracadero; la gente ocupada se distrae y no causa problemas, la moral siempre estaba en alto.

La vida fue muy dura en ese tiempo, ya los de Aisén, no teníamos mucho para cubrirnos, teníamos la tenida cerrada; cariñosamente nos decían "los legionarios", los Carabineros del norte nos regalaron ropa interior y nos prestaron calzado.

Mi Coronel, cinco veces estuvimos a punto de combatir y no teníamos retroceso, sólo uno, que estaba preparado, después adónde, al lago con su temperatura bajo cero... no, a los glaciares... no, y el posible enemigo al frente, sólo había que luchar y con astucia si las circunstancias lo requerían. El personal de la 2^a Comisaría, siempre tenía la frente en alto, iba dispuesto al sacrificio, Coihaique igual, o sea la Prefectura, todos sus hombres eran fuertes y muy decididos, siempre dimos lo mejor, es por eso que nos aprecian como subalternos; mi Capitán Stange lo sabe: nos enseñó a disparar la REIMETAL Alemana a pulso y en todas las posiciones, munición había para

practicar y a la carrera; el alimento diario era charqui, harina tostada y nosotros mate amargo; la disciplina siempre fue fuerte, muy fuerte.

El 15 de noviembre, aproximadamente, llegaron de repente, desde los hielos sur, 10 hombres del Ejército chileno, los comandos, al mando de un Oficial llegaron a reforzarlos por su lado, deben haberlos dejado cerca en helicóptero y llegaron a pie, pero, con un equipo de envidia, ya no se le temía a nadie y desde ese momento todo se volvió vigilia. Cónedor se encontraba sereno y tranquilo, esa era la sigla de mi Capitán Strange. Siempre se acordó de nosotros, así lo decía siempre: esta vivencia, jóvenes, es única, no olvidaré sus rostros.

En lo personal, a mi Teniente Merino, lo conocí cuando me contraté, le caí bien, lo acompañé practicando equitación en la Unidad y cuando fue al cerro Pérez en el litoral, lugar donde cayó un avión y murieron veinte personas, a él le cupo la responsabilidad de mandar a la numerosa patrulla de la Prefectura, rescató con vida al único sobreviviente, yo le preparé su equipo, no fui ordenanza de él, me tenía confianza.

Llegó el momento para mí de viajar al curso de reclutamiento, mi Teniente me llamó y me dijo: "Ruiz, toma este obsequio" y me regaló un abrigo nuevo, 7/8, y me deseó lo mejor... este gesto de un Oficial, nunca lo olvidé, tampoco mis hijos y a quienes les conté mis vivencias.

Cuando regresé del curso, él estaba trasladado a Cochrane como Jefe de Tenencia, me dijo: "Vámonos a Cochrane, Ruiz", anduvimos algunos años juntos, pero el destino quiso otra cosa, la verdad, mi Coronel, es que me habría gustado haber luchado al lado de ese gran hombre. Lo conocí de cerca.

Ya toda esta situación pasó, ahora sé que hay un arbitraje para esa zona en litigio, yo sé que esa zona pertenece a la República de Chile, el tiempo nos dará la razón, entonces quedará demostrado que el sacrificio del Teniente Merino no fue inútil.

Con los años me presenté voluntario para integrar el primer curso de fronteras del país, éste se realizó en la ciudad de Punta Arenas y al término de éste, pedí volver a la Tenencia Lago O'Higgins, tres años estuve en ese Destacamento y estudié la historia de la frontera chilena, hablé con gente antigua de distintos sectores, Río Mayer, Villa O'Higgins y Lago O'Higgins, conocí bien el terreno, lo que está registrado en el Conservador de Bienes Raíces, solicitado por chilenos en Bienes Nacionales, desde años atrás es territorio chileno.

Mi Coronel, ruego a Ud. disculpar al suscrito en lo que se refiere a narración, pero lo descrito se asemeja en forma total a una realidad pasada, la cual forma parte de la historia institucional.

Siempre quise escribir algo sobre estos lamentables sucesos, me acordé de narrárselos a Ud. tal como le dije en una oportunidad, en la 2^a Comisaría Río Negro, pues me gustaría que los Sres. Oficiales jóvenes se interiorizaran más sobre quién fue HERNÁN MERINO CORREA, Teniente de Carabineros, que escribió historia para Chile y ejemplo para futuras generaciones, sin duda alguna, así es.

Saluda atentamente a Ud.

JULIO LAUTARO RUIZ AGUILAR
Sgto. 2º de Carabineros (R).”

CAPÍTULO VI

DOCUMENTOS CONFECCIONADOS POR EL TENIENTE DE CARABINEROS HERNÁN MERINO CORREA

1.- DISCURSO "ASALTO Y TOMA DEL MORRO DE ARICA", pronunciado en Santa Bárbara el 7 de junio de 1960.

"Pocas naciones pueden tener el orgullo de nuestro pueblo, pues al cumplir ciento cincuenta años de vida ciudadana, sólo muestra páginas de gloria inmaculada por la defensa de sus libertades y derechos.

Desde el Araucano indómito al bravo soldado de la Independencia y al fiero vencedor del 79, sólo nos han legado un tesoro de tradiciones y recuerdos que aroman el presente de esta Patria tan querida.

En nuestras mentes forman un solo haz de gloria, los nombres de O'Higgins y Carrera, con los Bulnes, Baquedano, Lagos y Luis Cruz.

Nada más justo y merecido que este cariñoso recuerdo de admiración y gratitud, que hoy se tributa a lo largo de la República, desde Arica hasta la Antártida, en honor de estos viejos soldados del ayer, que supieron con su sangre y heroísmo, escribir las páginas más brillantes de nuestra Historia Patria.

No olvidemos que ochenta años atrás, eran jóvenes como nosotros, llenos de vida, de ideales y de esperanzas, que se marchitaron para siempre, en aras de la Patria, en las candentes arenas del desierto, en la pampa, en las sierras y en el mar, para legarnos un suelo libre, bajo este hermoso azul de nuestro cielo.

En el día de hoy, reviven en mi mente de chileno, las imágenes queridas de aquellos miles de soldados que transformados en gigantes, cayeron para siempre, bajo la sombra augusta de nuestro Pabellón, en defensa de la Patria y sus derechos.

ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS:

La posición de Arica, está formada por un alto Morro de 139 metros de altura, que cubre por el sur, al pueblo de Arica.

Arica, el Gibraltar de América, era considerado en los tiempos que hoy conmemoramos, una plaza inexpugnable. Por el frente, su corte casi vertical sobre el mar, lo hacían inaccesible a todo intento de ataque que viniera de esa dirección.

Para asegurar sus espaldas, el Coronel Bolognesi, había construido en mes y medio de inteligente trabajo las siguientes fortificaciones:

a) Por el norte: Los fuertes San José, Santa Rosa y Dos de Mayo;

b) Por el este: Fuerte Ciudadela, con tres grandes cañones y 100 artilleros de guarnición;

c) Por el sur: Otras fortificaciones en Morro Gordo impedían también con sus fuegos, cualquier ataque chileno que proviniera de ese lado.

Finalmente, en lo alto del Morro, estaba el fuerte principal, que era el reducto más poderosamente fortificado, contaba con diez grandes cañones para su defensa, al mando del Comandante Moore.

Todos estos fuertes estaban unidos entre sí por profundas zanjas y reforzados con sacos de arena en forma de media luna, de tal manera que sus

tiros podían hacerse sentir en cualquiera dirección. El interior de estos conductos, así como sus espacios intermedios, estaban sembrados de minas, las que se podían accionar en un momento oportuno por medio de un sistema eléctrico, para aniquilar así a los atacantes.

De la rada de Arica, el Manco Capac a modo de fortaleza flotante, protegía a sus fuegos los bastiones del Morro.

ANTECEDENTES DE LA BATALLA:

Vencidos los Ejércitos aliados en la gloriosa Batalla de Tacna el 26-V-1880, era de imprescindible necesidad desalojar las divisiones enemigas que se encontraban incrustadas a las espaldas de nuestro ejército vencedor y en posesión, además, del puerto de Arica, el que debería servir de base para las operaciones chilenas subsiguientes.

Con tal objeto, el General Baquedano procedió a organizar un destacamento, con las tropas que no habían combatido en Tacna y demostrando ser un profundo conocedor de los méritos de sus hombres, eligió al valeroso Coronel Pedro Lagos para que cumpliera con la difícil misión de apoderarse del Morro de Arica.

Las fuerzas chilenas la componían las siguientes Unidades: Regimiento Buin, Regimientos 3º y 4º de Línea, Regimiento Movilizado Lautaro, Batallón Bulnes, tres Baterías de Artillería, 1º y 2º Escuadrón de Carabineros de Yungay y un Escuadrón de Cazadores a Caballo.

LA BATALLA:

Con el convencimiento de que la caída de la plaza era inevitable y en un esfuerzo destinado a evitar un inútil derramamiento de sangre, el Coro-

nel Lagos envió al Mayor Juan de la Cruz Salvo para que, en su calidad de parlamentario, solicitara del jefe peruano la rendición de sus fuerzas. A lo que éste le respondió: "Tengo deberes sagrados que cumplir y lo haré quemando hasta el último cartucho".

Con esta altiva respuesta quedaba bien en claro que la lucha sería a muerte y sin cuartel.

El día 6 de junio se inicia el cañoneo de la plaza; en tanto que la compañía del Regimiento Buin avanza desplegada en guerrilla desde Chacalluta en dirección a los Fuertes San José, Santa Rosa y Dos de Mayo. Esto contribuyó a engañar al Coronel Bolognesi, quien creyendo que el ataque principal chileno vendría por el norte, ordenó a la VII División Ugarte que bajara al plan, lo cual debilitó las defensas mismas.

El plan de ataque del Coronel Lagos era el siguiente:

El Morro debería ser atacado por la espalda, o sea, desde el interior hacia el mar. El 3º de Línea atacaría el Fuerte Ciudadela y el 4º de Línea el Fuerte del Este. Conquistados estos objetivos, ambos Regimientos deberían esperar el refuerzo del Buin con cuyo apoyo avanzarían para conquistar el fuerte principal.

Simultáneamente a esta acción, el Regimiento Movilizado Lautaro atacaría por el norte a los Fuertes San José, Santa Rosa y Dos de Mayo que se encontraban en la playa.

A las 6:00 horas de la mañana del glorioso día 7 de junio, el Coronel Lagos dio orden de atacar. En el más profundo silencio, los cuerpos designados avanzan cuidadosamente, pero resueltos a la conquista de su objetivo.

Pronto es descubierto el avance del 3º de Línea y el Fuerte Ciudadela hace sentir sobre él, el efecto mortífero de cañones y fusiles. Las minas estallan por doquier, aumentando el número de bajas, pero el bravo 3º de Línea sigue impertérrito en su temeraria acción, logrando ganar, a fuerza de corvos y bayonetas, la posición enemiga.

Mientras tanto, el fiero 4º de Línea avanza bajo un fuego de inusitada violencia; las minas causan espantosos estragos en todas las filas, el campo se va cubriendo con los cuerpos de los valientes que ya cumplieron con su promesa de servir a la Patria y de morir por su bandera; sin embargo el heroico 4º de Línea sigue firme en su noble propósito, porque sabe que de esta manera está edificando con la sangre y la vida de sus hijos, el templo majestuoso de su fama.

Es así como el Comandante San Martín a la cabeza se lanza al ataque clavando en breves instantes el emblema de la victoria en el reducto adversario.

Conquistados ambos fuertes, se escucha de pronto el grandioso grito de “AL MORRO MUCHACHOS”, que electriza a estos bravos soldados y los impulsa a lanzarse, con ansias de victoria casi infinitas a la conquista de las últimas posiciones enemigas, sin esperar el apoyo del Regimiento Buin, que acudía en esos momentos en forma presurosa para inscribir también su nombre en esta página incomparable de nuestra historia Patria.

Inútiles son los toques de atención y las órdenes de los Oficiales para contener este ataque; los soldados chilenos se han lanzado de nuevo a la carga con renovados bríos, rivalizando en el honor de querer vencer o morir por la Patria querida.

Momentos más tarde, revueltos los jefes, oficiales y soldados chilenos en su esfuerzo y acción, penetraban como una tromba en las últimas po-

siciones del fuerte principal, en donde caen como valientes Bolognesi y sus dignos defensores.

El Teniente Casimiro Ibáñez, del 4º de Línea, al izar en lo alto del Morro el pabellón nacional, cierra con un broche de oro la más memorable de nuestras jornadas militares y de la brava infantería, a la que le cupo sobrellevar esta lucha con los mayores sacrificios.

En 55 heroicos minutos, nuestros bravos soldados habían cumplido su misión de valor y sacrificio, legándolos a la posteridad y majestuosidad de su martirio y heroísmo.

CARABINEROS:

Habéis escuchado el asombroso relato de una epopeya, en la que soldados de nuestra Patria, vistiendo uniformes como nosotros, abrazados por el mismo ideal de servir fielmente a la Patria supieron ascender al pináculo de la gloria y de la fama, al escribir con sus vidas generosas el poema épico más grande de nuestra tradición bélica.

En este día de tan puras reminiscencias que la Patria agradecida dedica a ensalzar la gloria de nuestra brava infantería, no podemos menos de bendecir emocionados aquellos fieros guerreros que impregnaron para siempre el rojo de nuestra bandera; con la generosa y abundante sangre de sus venas derramadas para siempre con honor, dignidad y patriotismo...

Vosotros que me escucháis, sois los fieles portadores y depositarios de tan hermosa tradición, de aquellos nobles antecesores que ofrendaron sus vidas como un holocausto en el sagrado altar de la Patria, nacieron en el mismo instante en que murieron, transformándose en verdaderos héroes para orgullo de nuestra nación.

Noble y venerado ejemplo para las generaciones del presente y del futuro, las que siendo continuadoras de las virtudes de aquellos tercios, deben seguir laborando por el prestigio de nuestra querida Patria, poniendo el músculo y el cerebro al servicio de tan noble ideal.

Honor y gloria a Lagos y a San Martín, con todas sus legiones de invencibles luchadores que, en una jornada tapizada de bravura y heroísmo, supieron legarnos el patrimonio de su valor infinito y su patriotismo sin par.

Gloria a aquellos bravos que supieron morir como valientes, significando la querida tierra que al nacer, juraron defender hasta la muerte.

Honor y gloria a nuestros nobles veteranos del 79, que al vencer o morir cual era su lema, ennoblecieron eternamente a la patria idolatrada, envolviéndolos para siempre en el pliegue inmaculado del triunfo o del martirio.

HERNÁN MERINO CORREA

Subtto. de Carabineros
Jefe de Tenencia.”

2.- DISCURSO CON MOTIVO DEL 35º ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE CARABINEROS DE CHILE, PRONUNCIADO EN LA 1º COMISARÍA COIHAIQUE, EL 27 DE ABRIL DE 1962.

“Los servicios policiales en los campos y cordilleras, fueron complementados con el Cuerpo de Carabineros, cuyo origen debemos también buscarlo en tiempo de la Colonia, en el “Cuerpo de Gendarmes de la Colonia”, institución netamente militar encargada de amparar a los pequeños propietarios de las comunas rurales y a los hacendados. Su organizador y primer jefe fue el Capitán don Hernán Trizano.

En 1902, este servicio se extendió a todo el país a cargo de los Gendarmes del Ejército que, años después, pasaban a denominarse “Carabineros del Ejército”, para luego tomar el nombre de “Cuerpo de Carabineros”, fijándole dotación y reglamentación propios.

El 27 de abril de 1927, estimándose que la organización policial debía ser única para poder responder a sus verdaderos fines de colaborador de los poderes públicos en su gobierno y la mentalidad de los pueblos, y debido al desquiciamiento a que había llegado para con estas instituciones, S.E. el Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo, acordó por Decreto N° 2.484, la fusión de las Policías y Carabineros, para formar la actual Institución: “CARABINEROS DE CHILE”.

Debemos pues, recordar con cariño a estas dos instituciones.

Policías y Cuerpo de Carabineros que han sido la base de nuestra Institución, han escrito con sangre de sus hombres, bellas páginas de su historia, llenas de heroísmo, de arrojo, temeridad y en fin, donde ha quedado demostrado el valor y la pujanza de sus hombres que con el arma al brazo han estado durante toda su vida en eterna guerra contra los enemigos del orden, del progreso y de la propiedad, guerra cruenta ésta para afianzar la

paz, llevando como divisa el orden y respeto a la Constitución y a las leyes, a la autoridad constituida y a la propiedad privada.

Días turbulentos pasan en la actualidad en nuestra Patria, el aumento de la criminalidad, originada muchas veces por la pobreza que acrecienta la cesantía, exige de nosotros el máximo de nuestros esfuerzos para que permanezcamos inflexibles y unidos como una roca de granito, a fin de responder con lealtad a la confianza que el gobierno y pueblo de Chile, han depositado en nuestra Institución.

La historia de Carabineros de Chile es, por demás, brillante y allí está para probarlo la galería de nuestros héroes, que nos han legado con su ejemplo el cumplimiento del deber; rasgos de heroísmo y de abnegación que debemos imitar henchidos de orgullo llevando muy en alto nuestro lema: "ORDEN Y PATRIA" y como divisa el inmaculado pabellón de nuestra Patria.

Nos hemos reunido hoy en nuestro Cuartel, con el corazón henchido de alegría para celebrar un año más de experiencia y de progreso; pero no debemos ser ingratos. En este día, debemos recordar con fervoroso cariño a los que, en cumplimiento de su deber nos han abandonado para siempre; esos camaradas queridos que ya no responderán al llamado del clarín, esos que ya no formarán en nuestras filas, que su recuerdo es un faro luminoso, que nos guía por la senda del servicio y nos da vigor y energías para seguir luchando hasta alcanzar el pináculo, el anhelado fin que como postulado nos hemos forjado; ver a nuestra Institución grande, eficiente, respetada y querida por todos.

CARABINEROS:

Hoy, tal como ayer y mañana, lucharemos por el perfeccionamiento moral, profesional e intelectual, para llenar así, sin observaciones, nuestro difícil papel de guardadores del orden y aunando todos nuestros esfuerzos, llegaremos al fin a confundirnos en la senda del progreso y de la virtud, y esos dos caminos paralelos, base de nuestra Institución, que se llaman disciplina y compañerismo, hagamos que converjan y unidos en un solo abrazo, en un solo ideal que es el símbolo de la grandeza de los pueblos, es el sello del esfuerzo, el premio al sacrificio; y así habremos llegado a conquistar el puesto que nos corresponde dentro de las Instituciones del país, y seremos una vez más una fuerza obediente, que sirve al Gobierno en la obra de reconstrucción de la hora actual.

Sírvanos la celebración de esta fecha, para unir más nuestras filas, para estrechar más los lazos de compañerismo, hasta formar una sola cadena, contra la cual inútilmente se estrellarán las malas pasiones y la maldad humana. Tendamos nuestras manos al desvalido; hagamos luz al ciego y amparemos al débil y habremos cumplido con la misión que la Patria nos ha encargado.

Coihaique, 27 de abril de 1962.

HERNÁN MERINO CORREA
Teniente de Carabineros."

**3.- MINUTA DE FECHA 20 DE JULIO DE 1965, SOBRE
ASUNTOS LIMÍTROFES DE LA TENENCIA COCHRANE.**

DIRECCIONADA A LA PREFECTURA DE AISÉN

1.- Pedir pronunciamiento a la Comisión de Límites sobre si la ubicación del hito N° 5 es la definitiva, debido a lo siguiente:

El hito N° 5 fue instalado en la costa sur del Lago Cochrane, un kilómetro más al interior de Chile por una Comisión de Límites que actuó en dicha zona hace más o menos 10 años a la fecha, la cual, sin embargo, no dispuso el cambio de la línea fronteriza pese a que con ello, pasaron a poder de la República Argentina más de 600 hectáreas, incluyendo en ellas el lugar en que antiguamente funcionó el Retén de Carabineros “Cochrane” (el primero, no el que se incendió).

En la actualidad el Puesto de Gendarmería de Lago Pueyrredón (Lago Cochrane lado chileno), está ubicado a 3 kilómetros de la frontera y a cuatro del hito N° 5, que se encuentra instalado en el interior del campo chileno ocupado por la ciudadana argentina Doraliza Urrutia Vda. de Jerez (sus hijos son chilenos). Al respecto cabe hacer presente que aquí existe un hecho curioso pues, tanto Gendarmería, Carabineros y pobladores de ambas nacionidades, mantienen la línea fronteriza instalada en 1926 por el poblador argentino Ramón Folch en el Zanjón Feo o fronterizo, distante solamente 3 Km. de Gendarmería.

Hasta el momento nadie ha reclamado la nueva línea, ni tampoco lo ha hecho el ciudadano argentino Ramón Folch, suegro del Cabo 1º de Gendarmería Benicio Silva, Jefe del Puesto de Lago Pueyrredón, favorecido con esta medida pues su campo se agrandó en más de 600 hectáreas.

Como el trazado del límite no es oficial en esta zona, según consta en la carta preliminar de Río Baker N° 4.774, publicada por el Instituto Geográfico Militar, y hasta el momento tanto los patrullajes que efectúa Gendarmería como los que realiza Carabineros, se hacen hasta el Zanjón Feo, en donde está instalada la línea fronteriza, razón por la cual es conveniente efectuar las consultas del caso para evitar dificultades a futuro.

2.- Datos referentes al Puesto de Gendarmería de Lago Pueyrredón: (76)

3.- Pobladores de la zona limítrofe:

La mayor parte de los campos chilenos en la zona fronteriza se encuentran en poder de ciudadanos argentinos, es así como son propietarios: Bartolo Pilquimán, Manuel Mondelo Oyarzo, Tito Pizarro, Juan Pizarro, Pablino Iháñez, Doraliza Urrutia Vda. de Jerez, Gregorio López, Juan Macías y los hijos de Domingo García.

4.- Medidas a tomar:

a) Aumentar la dotación de la Tenencia en 3 hombres mínimo a objeto de poder cumplir eficientemente el control de la zona fronteriza;

b) Aumentar la dotación de ganado a 15 caballares, por la misma causa anterior;

c) Dotar de armamento automático moderno a la Tenencia y a sus destacamentos dependientes, a objeto de estar en igualdad de condiciones con Gendarmería;

(76) Aquí hace una descripción del cuartel y medios.

d) Dotar a la Tenencia y a sus Destacamentos dependientes de equipo y vestuario adecuado para la nieve;

e) Pedir a la Digcar (77), recibe de la Superintendencia de Aduanas, la pronta construcción del Retén Lago Cochrane de Aduana, a objeto de poder controlar el ingreso y egreso de ciudadanos chilenos y extranjeros al país. Este Retén primitivamente estuvo ubicado a 800 metros de la frontera, terreno que ahora pasaría a poder de Argentina en caso de ser definitiva la ubicación del hito N° 5; posteriormente funcionó más al interior de Chile en un predio de 55,60 Hectáreas, destinada a Carabineros por D/S. N° 12, de 6-I-1951, distante 70 Km. de la Tenencia. Sin embargo esta ubicación no es conveniente, pues queda demasiado retirado de la frontera, casi 7 Km., el lugar ideal es dentro del campo de la Sra. Doraliza Urrutia Vda. de Jerez, en caso de resolverse en forma favorable esta petición el infrascrito se compromete a conseguir los terrenos necesarios, en forma gratuita.

5.- Para mejor ilustración de esa Superioridad se adjunta croquis explicativo.

PUERTO AISÉN, julio 20 de 1965.

HERNÁN FCO. MERINO CORREA

Teniente de Carabineros
Jefe de Tenencia.

HMC/

(77) Digcar : Dirección General de Carabineros.

4.- TEMA: LOS SERVICIOS DE PATRULLAJES Y ENTREVISTAS (78).

Para el desarrollo lógico del tema que me ha correspondido, es necesario un breve estudio del conjunto de Leyes, Reglamentos y Decretos vigentes sobre la materia.

Cabe anticipar desde luego, que este conjunto legal comprende indistintamente sin una separación precisa tanto las disposiciones “preventivas”, como las “represivas”, sobre la materia. De aquí la necesidad de la exposición general a que me he referido:

a) SERVICIOS DE PATRULLAJES: El servicio de patrullajes tiene por objeto vigilar el cumplimiento de las Leyes y velar por el orden y la seguridad pública dentro del sector confiado a un Destacamento.

Para el mejor cumplimiento de estas funciones policiales el Jefe de Destacamento confeccionará previamente un itinerario de recorrido, al cual deberá sujetarse la patrulla o pareja en su gira o exploración. El Jefe de ella, llevará consigo una “Libreta de Patrullajes”, en la que conste cuál será su cometido y para comprobar la efectividad de su gira policial, obtendrá la firma de autoridades locales y vecinos más representativos de las zonas por donde pase.

El itinerario de viaje deberá ser, en lo posible, reservado, a fin de evitar que sea conocido por los delincuentes, o elementos maleantes que pudieran aprovechar de ejercer sus acciones vandálicas o criminosas en los lugares distantes, o que puedan quedar desamparados de la vigilancia policial del Destacamento.

(78) Este tema fue desarrollado por el Teniente Hernán Merino Correa, en cumplimiento a una orden de la Tercera Comisaría Chile Chico y tenía por objeto instruir de sus obligaciones profesionales, al personal de los Destacamentos dependientes de la Unidad. Su contenido tiene plena actualidad.

Los patrullajes de simple vigilancia deberán efectuarse especialmente de noche, desde una hora antes de ponerse el sol hasta una hora después de su salida.

Los Carabineros destacados en sectores rurales, deberán pasar el menor tiempo posible en sus cuarteles, pues su misión principal es patrullar constantemente su territorio de vigilancia, especialmente las partes más pobladas.

Aparte de la misión general que corresponde a los Carabineros en la conservación del orden público, del cumplimiento general y especial de las leyes, reglamentos y disposiciones dictadas por las autoridades constituidas, el personal destacado o que haga servicio rural, deberá dedicar su atención preferentemente a la vigilancia y seguridad de las vías de uso público; caminos, puentes, balsaderos, líneas telegráficas y telefónicas, embarcaderos, etc., previniendo los accidentes, hechos delictuosos y demás circunstancias que puedan entorpecer o impedir el libre funcionamiento de las referidas vías y la seguridad de tráfico de los habitantes.

Es obligación personal de Carabineros prestar el auxilio o cooperación que requieran las personas que trafican por los dominios u ocasionalmente se hallen en lugares apartados, especialmente cuando hayan sufrido algún accidente que les impida proseguir el viaje, y de procurarles –dentro de lo posible– aquellos medios que tiendan a remediar o aminorar los efectos del accidente. En la ayuda y cooperación a que se refiere esta disposición podrán llegar los Carabineros, hasta conceder alojamiento en sus propios cuarteles a las personas afectadas, especialmente cuando se trate de personalidades importantes que se encuentren en lugares apartados de los centros de recursos.

Los Carabineros deberán tener especial atención con las personas que transitan por los caminos, sea que vayan a pie, a caballo o en cualquier

vehículo a fin de poder identificarlas en un momento dado. Interrogarán a cuanto individuo encuentren y que les sea sospechoso, sobre todo a los que conducen bultos o llevan animales.

La fiscalización del cumplimiento de la Ley de Guías de Libre Tránsito de animales, será una constante preocupación, por ser el cuatrismo una de las principales plagas delictuosas de la zona.

Además de los caminos públicos, deberá recorrer los caminos vecinales, los provisorios, senderos, etc., con el fin de ver qué clase de personas son las que por allí transitan y con qué objeto lo hacen.

De vez en cuando la pareja deberá pasar a las casas de los fundos para interrogar a las personas que ahí habitan, sobre las novedades de interés que hubiesen ocurrido: hurtos, robos, desórdenes, etc., gente que últimamente haya llegado a trabajar, y en general, para recoger toda información útil al servicio.

Las parejas deberán conversar con los directores de escuelas que se encuentren a su paso, a fin de prestarles el concurso que les sea solicitado, ya sea relacionado con la inasistencia u otros puntos que tengan relación con el orden y moralidad del vecindario.

En general, velarán para que se cumplan la Ley de Caminos y Puentes, Bosques, Pesca y Caza, Alcoholes, Guías de Libre Tránsito, Ordenanza General del Tránsito, etc., y para que no se destruyan las vías férreas, telegráficas y telefónicas, ni las cercas, siembras, ni arboledas.

Verán que los cazadores tengan su correspondiente permiso; que no se maltrate a los animales; que no se haga tráfico clandestino de bebidas alcohólicas; que los individuos que carguen armas prohibidas tengan autorización escrita de la autoridad; que no transitén ebrios, especialmente condu-

ciendo carretas u otros vehículos. Por último, velarán por el cumplimiento de todas las leyes que tengan atingencia con los servicios de Carabineros y para que no se cometa ningún atentado contra la moralidad, las buenas costumbres y el orden público. Las vidas y las propiedades ajenas serán defendidas en todo caso sin medir la magnitud del sacrificio.

Finalmente, en los patrullajes, se observarán todas aquellas normas para los servicios de entrevistas que fueren aplicables.

b) SERVICIOS DE ENTREVISTA: El servicio de entrevista tiene por objeto que las Comisarías, Tenencias y Destacamentos, puedan comunicarse personalmente, todos aquellos asuntos de interés general relacionados con el servicio, la transmisión de noticias y órdenes que interesen a la seguridad pública, a la investigación de los delitos y a la detención de los delincuentes. Tiene también por fin la traslación de detenidos que deben ser puestos a disposición del Juzgado que funciona en el asiento de la respectiva Comisaría o Tenencia.

Este servicio se efectuará por una patrulla de dos o más Destacamentos dentro del territorio confiado a su vigilancia, en los días y puntos acordados previamente, los que deberán variar a fin de evitar que los delincuentes se aprovechen de esta circunstancia para la consumación de delitos en aquellos lugares que hayan quedado sin el control de Carabineros. Como lugares de reunión o puntos de contacto, se elegirán los más próximos a la línea divisoria de los sectores de vigilancia.

Las entrevistas deben efectuarse tanto de día como de noche, quedando prohibido que un solo hombre concurra a este servicio. Se clasifican en ordinarias y extraordinarias. Son ordinarias las que se efectúan periódicamente y de acuerdo a una pauta determinada y extraordinarias las ordenadas por los Prefectos, Comisarios y Jefes de Tenencia, en circunstancias especiales, como cuando se trate de comunicaciones de noticias u órdenes de carácter grave y urgente.

Es conveniente que los Jefes de Comisarías y de Tenencias limítrofes, efectúen una entrevista mensual tomando la iniciativa el más antiguo.

El que cita se dirigirá por medio de oficio confidencial a su compañero, fijando con la debida anticipación el punto, día y hora de la entrevista. El citado contestará acusando, de dicho oficio, su conformidad o alegando las causas que le impidan concurrir a ella. De todo esto se dará cuenta al respectivo Prefecto o Comisario, según sea el caso.

Cada vez que haya conveniencia de efectuar entrevistas entre Destacamentos de distintas Prefecturas, hay que representar dicha situación a la Superioridad, a objeto de que previamente los Señores Prefectos se pongan de acuerdo para fijar el día, hora y lugar en que deban efectuarse las entrevistas.

Como puntos o lugares de reunión no se elegirán jamás aquellos en que haya gente extraña, ni posadas, ni despachos; si hubiese necesidad de estar bajo techo se podrá concurrir a una casa de reconocida honorabilidad, pero en ella no se estará más del tiempo estrictamente necesario para efectuar la entrevista.

Si los Carabineros de un Destacamento no llegaren a la hora fijada al lugar de reunión, los del otro, esperarán por espacio de una hora. Los que deben esperar agotarán todos los medios a su alcance para establecer las causas del atraso o inasistencia, ya valiéndose de la radioestación o de informaciones que puedan proporcionales los viajeros. Si supieran que aquellos se encuentran en una situación apremiante deberán concurrir a la mayor brevedad a prestarles auxilio. Si al término del tiempo indicado no llegaren, regresarán a su Cuartel, previa firma de la libreta por uno o más vecinos respetables de la localidad o de alguna autoridad si las hubiere.

El personal que concurra a una entrevista deberá ir siempre provisto de la correspondiente libreta de servicio, la cual deben firmar mutuamen-

te. Deberán llevar, además, la carabina cargada, asegurada y con tapón para evitar los efectos del polvo y de la lluvia; el capote (79) y manta de castilla al rollo, tal como lo dispone el Boletín Oficial N° 154-4195, fósforos y linterna cuando el viaje se efectúe de noche, lápiz, goma, libreta de apuntes y todo aquello que sea útil para estos casos.

Cuando se trate de la traslación de detenidos, los Carabineros dejarán constancia en la respectiva libreta, no sólo de la recepción de éstos, sino también del dinero, especies, etc. con que deben ser entregados al Juzgado, Tenencia o Comisaría correspondiente.

Por ningún motivo los Carabineros conducirán a los detenidos a la grupa de sus cabalgaduras como ha ocurrido muchas veces, pues si es cierto que este procedimiento demuestra espíritu de humanidad, es en cambio sumamente peligroso, puesto que permite un ataque sorpresivo sin dar siquiera lugar a la defensa. Si los detenidos carecen de cabalgaduras, deberán ser conducidos a pie, pero en todo caso deberán ir al lado izquierdo e inmediatamente adelante, a fin de evitar un intento de desarme al personal, especialmente cuando la carabina es llevada al gancho.

Los funcionarios que deban concurrir a una entrevista partirán del Cuartel con la debida anticipación, no sólo con el fin de llegar oportunamente al punto de contacto, sino también para poder inspeccionar los lugares sospechosos, imponerse de las actividades de los que sean sindicados como presuntos delincuentes e interrogar a las personas de dudosa reputación que encuentren en el camino y en general, para imponerse de toda noticia que interese al servicio.

El aire de marcha será al paso y al trote en su mayor parte. El galope se empleará solamente en casos muy justificados.

(79) Capote: Prenda militar de abrigo parecido a una capa, pero con mangas y menos vuelo.

Si el terreno lo permite, marcharán a la misma altura, cada uno por la respectiva orilla del camino; si se trata de atravesar caminos accidentados, estrechos o por senderos, irá uno detrás del otro siempre el de mayor graduación o más antiguo adelante, conservando entre ambos una distancia de dos o tres cuerpos de caballo, más o menos a fin de estar en todo momento en condiciones de repeler un ataque sorpresivo.

Cuando tenga que dirigirse a alguna persona; ya sea para solicitarle sus documentos de identidad o para interrogarle, lo hará el Jefe de la Patrulla, adelantándose sobre aquélla, con la debida precaución y quedando su compañero a una distancia conveniente con su arma lista, sobre todo si los interrogados fueren varios o si por su parte se notaren actitudes sospechosas.

Si hay que detener a un individuo, ya sea por existir orden de algún Tribunal competente o por reputársele autor in fraganti de un delito, lo primero que debe hacer el Jefe de la Patrulla, después de intimarle detención, será registrarle sus ropas, con el fin de quitarle las armas o instrumentos que puedan servirle, ya para herirse a sí mismo o para atacar a sus aprehensores.

Será especial preocupación del personal, el desarrollar una amplia labor educativa y, en consecuencia, deberán dar a conocer y explicar a los pobladores y personas que transiten por la región, la importancia que tiene el observar y cumplir con las disposiciones legales vigentes, sin que sea necesario para ello que se ejerza una acción represiva. Para esto, los Carabineros deberán proceder, siempre en una forma tranquila, cortés y expresándose con buenas palabras.

COCHRANE, septiembre 11 de 1965.

Hernán del C. Fco. Merino Correa
Teniente de Carabineros
Jefe de Tenencia.

HMC/

**5.- OFICIO N° 1, DEL 14 DE OCTUBRE DE 1965, DE
LA AVANZADA "LAGUNA DEL DESIERTO", AL RETÉN "LAGO
O'HIGGINS".**

CARABINEROS DE CHILE

Retén Lago O'Higgins

Avanzada (F) Laguna del Desierto

(Da cuenta de instalación Avanzada provisoria en costado oriente de Laguna del Desierto.-)

Laguna del Desierto, octubre 14 de 1965.

Nº 1.- /

Al Retén de Carabineros Lago O'Higgins.

Lago O'Higgins

A las 14 horas de hoy, en cumplimiento al Radiograma N° 3.387 de la Prefectura de Carabineros Aisén N° 27, de fecha de ayer, procedí a instalar una Avanzada provisoria en la costa oriente de la Laguna del Desierto, en el domicilio de la ciudadana chilena Juana Sepúlveda Cárdenas.

Personal: infrascrito, Sgto. 2º Ernesto L. Gutiérrez Rojas y Carabinero Manuel 2º Pérez Millaldeo.

Hernán del C. Fco. Merino Correa

Teniente de Carabineros

Jefe de Avanzada.

ELGR

**6.- OFICIO N° 2, DEL 14 DE OCTUBRE DE 1965, DE
LA AVANZADA "LAGUNA DEL DESIERTO", AL RETÉN "LAGO
O`HIGGINS"**

CARABINEROS DE CHILE
Retén Lago O`Higgins
Avanzada (F) Laguna del Desierto

(Solicita refuerzos por causa que indica.)

Laguna del Desierto, octubre 14 de 1965.

Nº 2.- /

Al Retén de Carabineros Lago O`Higgins.

Lago O`Higgins

En atención a que a las 22,00 horas de hoy, Radio "La Voz del Sur" de Punta Arenas, lanzó al aire un boletín noticioso dando cuenta de la situación de Laguna del Desierto y ante la movilización evidente de tropa de Gendarmería argentina hacia el lugar antes mencionado, se solicita el refuerzo inmediato de la Avanzada, en el carácter de urgente con todo el personal disponible.

Hernán del C. Fco. Merino Correa
Teniente de Carabineros
Jefe de Avanzada.

ELGR

7.- CARTA CONFECCIONADA EN LAGUNA DEL DESIERTO, FECHADA EL 15 DE OCTUBRE DE 1965, DIRIGIDA AL MAYOR MIGUEL TORRES FERNÁNDEZ.

“1,00 hora, Costa Oriente Laguna Desierto, octubre 15 de 1965”.

Mi Mayor:

Aún no llega Gendarmería, pero con las informaciones radiales creo lo harán hoy a primera hora, pues vienen en camión de Río Turbio, hasta la Estancia de Ricardo Arbilla, distante cuatro horas de este lugar, yo mantendré la situación hasta donde sea posible, evitando todo incidente siempre y cuando no traten de tomarnos detenidos, caso en el que mantendré la soberanía AUNQUE ME QUEME.

Según Ismael Andrade Sepúlveda, hijo de la dueña de casa, que llegó a ésta tres días atrás, manifiesta que el Comandante Andrade de Río Turbio lo notificó que instalaría un puesto en la frontera y otro en el interior de la Laguna, pues todo ese lugar era argentino y que por lo tanto tenía que hacer abandono de los campos.

Para su información los hermanos Dgo. y Héctor, ocupan el lote N° 22 de 4.800 hectáreas, mensurado por Agrimensor y Topógrafo Guerra de la Oficina de Tierras de Punta Arenas, allá por el año 1948.

El lote que ocupa Juana Sepúlveda al costado oriente de la Laguna es de más o menos 3.000 hectáreas y no se encuentra mensurado ni pagan contribuciones en Chile ni en Argentina.

El de Dgo. y Héctor, paga en Chile Chico, según comprobantes, con Rol 35, N° 8 a nombre de sucesión Juana Sepúlveda.

Creo NO ES CONVENIENTE ABANDONAR ESTE LUGAR, pues indudablemente es territorio chileno ya que la frontera pasa desde el Hito 62 a orillas del Río Rosas, continúa por sobre la meseta nororiental de Laguna del Desierto hasta el Monte Fitz Roy. De aquí se aprecia o, más bien dicho, se ve el Fitz Roy a una distancia de unos 20 kilómetros al oriente de donde se desprende que LOS AMIGOS ARGENTINOS O SON CIEGOS O QUIEREN CREAR UN PROBLEMA INJUSTIFICADO.

A orillas de la casa de los hermanos Sepúlveda hay un mineral de plomo al parecer de buena ley.

Perdone no ser más explícito en las informaciones, pero el jinete ya está listo para salir. Atte. FDO. Tte. MERINO."

Hay una nota que dice: Envíe munición, solamente tengo 180 tiros, no hay víveres ni donde alojar.

8.- CARTA CONFECCIONADA EN EL VALLE DE LAGUNA DEL DESIERTO, EL 5 DE NOVIEMBRE DE 1965, DIRIGIDA A SU MADRE.

“Laguna del Desierto, noviembre 05 de 1965.

Querida mamá:

Aún me encuentro en este lugar y no existe posibilidad alguna de viajar a Santiago, pues la situación en esta zona se mantendrá por largo tiempo.

Bueno mamá, hasta el momento no aparecen los gendarmes, creo que no vendrán pese a toda la propaganda que han efectuado.

El juego de loza con flores es regalo para la Nena (Ana María), que me perdone ya que no puedo asistir a su matrimonio. Cualquier problema que se presente en el Club de Carabineros, que lo carguen a mi cuenta, para ello si es necesario puedo enviar autorización por radio.

Contéstennme a la 1^a Comisaría Coihaique, de ahí remitirán las cartas a este lugar.

Sin otro particular, se despide su hijo que la quiere.

Chao.

Hernán.”

CAPÍTULO VII

NORMAS LEGALES Y DECRETOS RELACIONADOS CON EL TENIENTE HERNÁN MERINO CORREA

1.- LEY N° 16.468, DEL 3 DE MAYO DE 1966, QUE OTORGA EL "ASCENSO POR GRACIA" AL TENIENTE HERNÁN MERINO CORREA.

Ley N° 16.468 ASCENSO POR GRACIA (D.O. N° 26.430, DE 3-V-1966).

Artículo 17º- Asciéndese, por gracia, al grado de General de Carabineros, al Teniente de Carabineros don Hernán Merino Correa, muerto en cumplimiento de su deber en el lugar denominado Laguna del Desierto.

EDUARDO FREI MONTALVA. - Bernardo Leighton G.

**2.- D.S. N° 818, DEL 1º DE JUNIO DE 1966, QUE CONCEDE
LA CONDECORACIÓN “PREMIO AL VALOR” AL GENERAL DE
CARABINEROS HERNÁN MERINO CORREA Y AL SUBOFICIAL
MAYOR DE CARABINEROS MIGUEL MANRÍQUEZ
CONTRERAS.**

D.S. N° 818.- Santiago, 1º de junio de 1966.

CONCEDE CONDECORACIÓN PREMIO AL VALOR.

Que ha quedado fehacientemente comprobado que el día 6 de noviembre de 1965, en la Avanzada “Laguna del Desierto”, el ex Teniente don Hernán Merino Correa, y el Sargento 2º Miguel Hernández Contreras, en el cumplimiento de sus deberes profesionales realizaron actos de abnegación y de heroísmo en el resguardo de nuestra frontera.

Que en virtud de lo anterior, por Ley N° 16.468, se dispuso el ascenso de los referidos funcionarios, a los grados de General y Suboficial Mayor de Carabineros, respectivamente, como reconocimiento al espíritu ciudadano y a la excepcional valentía demostrada en esa oportunidad.

Que los hechos referidos han sido suficientemente analizados, tanto por los Poderes Públicos, como por la ciudadanía, existiendo consenso nacional en considerar heroica y abnegada la actuación que les cupo a ambos funcionarios, DECRETO:

Concédebole la condecoración “PREMIO AL VALOR”, al General de Carabineros, don Hernán Merino Correa, fallecido el 6 de noviembre de 1965 y al Suboficial Mayor Miguel Manríquez Contreras, por la actuación

heroica, patriótica y abnegada en el cumplimiento de sus deberes profesionales, mientras se desempeñaban al servicio de resguardo de nuestra frontera, el 6 de noviembre del año último, en la Avanzada "Laguna del Desierto".

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

EDUARDO FREI M. – Bernardo Leighton G.

3.- LEY N° 16.596, PROMULGADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 1966, QUE AUTORIZA LA ERECCIÓN DE UN MONUMENTO A LA MEMORIA DEL TENIENTE DE CARABINEROS DON HERNÁN MERINO CORREA.

AUTORIZA LA ERECCIÓN DE UN MONUMENTO A LA MEMORIA
DEL TENIENTE DE CARABINEROS DON HERNÁN
MERINO CORREA.

Por cuanto el H. Congreso Nacional, ha dado su aprobación a la siguiente Ley:

Artículo 1º - Autorízase la erección en la ciudad de Santiago de un monumento a la memoria del Teniente de Carabineros, don Hernán Merino Correa, por suscripción popular.

Artículo 2º - Una Comisión formada por un representante del Ministerio de Educación Pública, un representante de la Comisión de Monumentos Nacionales y un representante del Ministerio del Interior, designados por el Presidente de la República, deberá determinar la ubicación y características del monumento y su recepción definitiva.

Artículo 3º - Autorízase efectuar anualmente y por el tiempo que sea necesario, para dar término a la obra a que se refiere el artículo 1º, una colecta pública en el territorio nacional, que se denominará "Pro Monumento al Teniente Hernán Merino Correa", cuyo producto se depositará en una cuenta especial, de la que sólo podrá girar el Presidente de la Comisión a que se refiere el artículo anterior para los específicos fines del cumplimiento de esta ley.

Artículo 4º - Las donaciones que se realicen para la erección de este monumento estarán exentas de toda clase de impuestos y se depositarán en la misma cuenta especial a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 5º - Cámbiese el nombre de la calle “República”, por el de “Teniente Merino”, en la ciudad de Puerto Porvenir.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévese a efecto como ley de la República.

Santiago, veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.-
EDUARDO FREI MONTALVA.- Bernardo Leighton G.

Lo que transcribo a U. para su conocimiento.- Dios guarde. a U.-
Enrique Krauss Rusque, Subsecretario del Interior.

CAPÍTULO VIII

EL HÉROE

La raíz profunda del “heroísmo”, la encontramos por primera vez en la mitología griega, quienes creían que los héroes eran nacidos de un dios o una diosa y de una persona humana.

Los hacen figurar en los relatos épicos y elevan a esta dignidad a personas reales, cuya muerte ha sido acompañada de circunstancias extraordinarias, es decir, se identifican dentro de esta categoría, como recompensa debida, a todos aquellos hombres que en vida han entregado a su país servicios relevantes.

Ya en el romanticismo se cree en la existencia de individuos excepcionales, destinados a realizar tareas predominantes en la historia.

Luego, el filósofo alemán Max Scheler, dice que héroe es aquel tipo de persona ideal, cuya virtud fundamental es la nobleza natural del cuerpo y del alma y que se inclina por la realización de lo noble, es decir, el héroe es un hombre de voluntad que lo lleva a realizar extraordinarios actos de valor y abnegación, en servicios del prójimo y de la patria.

El término heroico, conforme lo expresa el diccionario, coincide con el concepto que se tenía en la antigüedad, pues se identifica a personas famosas por sus hazañas o virtudes y se define como heroísmo, al esfuerzo que lleva al hombre a realizar hechos extraordinarios en servicio de Dios, del prójimo o de la patria.

El Teniente Hernán Merino Correa, como héroe no surgió ante nosotros por una sola acción, sino que sus actos en vida como niño, joven, hijo, hermano y Oficial de Carabineros, lo hicieron sobresalir y destacar con el transcurso del tiempo, teniendo como culminación su inmolación por una causa noble en el valle de la Laguna del Desierto.

Al estudiar la vida del Teniente Merino y leer los relatos de treinta y una personas que tuvieron la suerte de conocerlo, al analizar detalladamente sus discursos, cartas y otros documentos que personalmente escribió, podemos afirmar objetivamente que tenía condiciones especiales, había internalizado y practicado los más puros valores que una persona pueda tener.

Ya en la niñez, se destacaba en el colegio de enseñanza primaria. Sus compañeros y profesores lo definen como un niño con condiciones y comportamiento destacables. Luego ya de adolescente sus amigos y hermanas, encuentran en él ciertas virtudes desinteresadas de ejemplar hermano e hijo.

Este joven ya sentía una fuerza interior para lograr su realización personal, necesitaba una válvula de escape para entregarse por una causa, es por ello que siempre quiso ser Carabinero, esa profesión lo llenaba como hombre, identificaba plenamente, y lo realizaba como persona.

Elocuentes son los relatos de quienes lo conocieron en Limache, Santiago, Santa Bárbara, Coihaique, Puerto Aisén, Chile Chico, Cochrane y de los otros integrantes de la Avanzada de Laguna del Desierto; estas narraciones son coincidentes y describen al Teniente Merino, con todas sus cualidades, virtudes, valores y aptitudes.

Tenía un talento creativo innato, no se conformaba con cumplir bien o muy bien una misión, la excelencia siempre era su meta. Su apreciación

global de análisis era siempre amplia y el método que utilizaba para juzgar situaciones lo fundaba en sus efectos prácticos.

Aprendió a amar a su patria desde los primeros años de su vida, en sus juegos y práctica del deporte, ya estaba presente el cariño por la tierra que lo vio nacer, no fue casualidad su designación como abanderado en su colegio. Sin duda que sus profesores se fijaron en sus sobresalientes cualidades para portar la bandera nacional.

A medida que crecía este sentimiento de amor, lo fue uniendo al valor del patriotismo, es por eso que ya como Oficial de Carabineros, cuidó y protegió nuestro idioma, costumbres, música, vestimentas, cultura y tradiciones. Puso todo su esfuerzo para concretar ideales comunes que amalgamaran un pedazo de Chile, enclavado en la lejana Patagonia, siendo estas aspiraciones las que demuestran su grandeza.

Cuando el Teniente Merino, es dejado por una aeronave en la pista de aterrizaje del Ventisquero Chico, tiene perfectamente claro cual es su misión, ya conoce sobradamente la problemática del área porque se había propuesto de estudiarla, está consciente de sus limitaciones logísticas y la sensibilidad limítrofe de la zona. Es por ello, que lo primero que hace al constituirse en el Retén Lago O'Higgins es entrevistarse con un poblador, a quien se le debe amparar y proteger sus derechos. Luego hace instrucción teórica y práctica sobre el correcto uso del armamento automático, en el cual consume 15 tiros; ¡actuó con un cuidadoso profesionalismo!

Seguidamente, asume su obligación como Oficial de Carabineros y sin esperar la llegada del Mayor Miguel Torres Fernández, emprende la cabalgata hacia el sur, cruzando peligrosos senderos y gélidos cursos de agua, hasta que instala un improvisado campamento a la orilla de Laguna del Desierto, allí, mediante su Oficio N° 2 del 14.10.1965, advierte a sus superiores respecto a la evidente movilización de tropas de Gendarmería argentina en el

sector, y al otro día envía una carta al Mayor Torres, a quien le expresa textualmente: "Yo mantendré la situación hasta donde sea posible, evitando todo accidente", aquí el Teniente Merino se manifiesta poseedor de "la reina de las virtudes", pues a pesar de las condiciones extremas en que se encuentra junto a su personal, es prudente, demostrando con ello equilibrio interior y capacidad de reflexión.

La persona prudente, misteriosamente es sana de cuerpo y alma.
Los sabios son prudentes.

En la misma nota dice que si tratan de detenerlos en el cumplimiento de su misión, él mantendrá la soberanía "aunque se quemé", término muy usado en Carabineros que significa que cumpliría su misión aunque sufriera un perjuicio personal, es decir, ya reflejaba una entrega total con el objeto de cumplir con su deber.

El acto que definitivamente lleva a la inmortalidad al Teniente Merino, empieza a gestarse el 6 de noviembre de 1965, aquel día, aproximadamente a las 17:00 Hrs., los Carabineros se percata abruptamente que están rodeados por tropas argentinas, el Teniente Merino, al igual que el Mayor Torres, se encontraban desarmados, de inmediato el joven Oficial reacciona, corre hacia un árbol, coge su fusil y regresa a proteger a su jefe; cuando lo alcanza, un disparo lo hace caer, siendo ultimado.

El Teniente Merino, perfectamente podría haberse quedado junto al Mayor Torres, desarmado, sin exponerse ante el evidente peligro, o bien una vez que tenía el arma en su poder podría haberse parapetado en el interior de la choza o detrás de los numerosos árboles; sin embargo no lo hizo, sino que corrió por el claro del bosque, sabiendo que decenas de gendarmes lo apuntaban.

El Teniente Merino, actuó como debía hacerlo, definitivamente, no cabía en su forma de ser otra actitud. Al analizar toda su vida, nos podemos dar cuenta que ésa, y no otra, debía ser su reacción.

Su amor por la patria, lo llevó a ejecutar muchas acciones sobresalientes en su vida, y lo impulsó al cumplimiento del deber en condiciones de riesgo extremo. Todos estos hechos, ahora conocidos por nosotros, lo enaltecen aún más, así, su vida y las circunstancias de su muerte constituyen un ejemplo para las nuevas generaciones.

Mucha razón tiene el Presidente de la Academia de Historia Militar, Mayor General don Manuel Barros Recabarren, cuando expresa: "Héroes son estos hombres, cuyo recuerdo de su sacrificio es como antorcha que ilumina la oscuridad del combate, como la estrella solitaria que flamea y guía a los soldados, cuando su responsabilidad los lleva en el cumplimiento de su cometido, tarea o misión que involucra los mayores riesgos, esto lo realizan sin reparar en ello, aunque signifique ofrendar su propia vida".

Hoy, la calificación de héroe del Teniente de Carabineros Hernán Merino Correa, está al alcance de nuestros sentidos, es decir, se rige por el objeto que verificamos; dicha apreciación nos permite formarnos este juicio de tipo moral, de validez universal y, por lo tanto, indubitable.

Al inmolarse, se puso término a su vida terrenal, desde ese preciso momento, nace para la Patria un nuevo Héroe, el único Héroe Nacional del Siglo XX, que vivirá eternamente en el recuerdo y corazón de los chilenos.

AGRADECIMIENTOS

AGRADEZCO LA COLABORACIÓN DE:

- General Inspector de Carabineros don César Delgado Estrada.
- Coronel de Carabineros don Antonio González González.
- Coronel de Carabineros don Luis Retamal Martínez.
- Coronel de Carabineros don Manuel Rubilar Valdés.
- Teniente Coronel de Carabineros don Carlos Soto Bozo.
- Oficial 3º de Secretaría de Carabineros (R) don Jorge Saavedra Rojas.
- Suboficial Mayor de la Armada en retiro don Merlo Quiñones Novoa.
- Sargento 1º de Carabineros don Gabriel Henríquez Cifuentes.
- Sargento 2º de Carabineros don José Gutiérrez Pérez.
- Cabo 2º de Carabineros Jorge González Medina.
- Carabinero Juan Obreque Vivanco.
- Marilyn Palma Román

EL AUTOR.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- COLECCIÓN REVISTAS DE CARABINEROS.
- 2.- MANUAL DE INFORMACIÓN TURÍSTICA REGIÓN DE AISÉN.
- 3.- AISÉN, SIGLO XXI.
- 4.- CARABINEROS DE CHILE Y EL PROCESO DE ARBITRAJE.
- 5.- NUEVO DICCIONARIO ILUSTRADO SOPENA.
- 6.- DOCUMENTOS Y ARCHIVO PERSONAL DEL AUTOR.
- 7.- LIBRO DE GUARDIA Y POBLACIÓN.
- 8.- ATLAS GEOGRÁFICO DE CHILE PARA LA EDUCACIÓN.
- 9.- ¿POR QUÉ PERDIMOS LAGUNA DEL DESIERTO?
- 10.- SUPLEMENTO TENIENTE HERNÁN MERINO: HÉROE NACIONAL DEL SIGLO XX.
- 11.- TENIENTE MERINO, EL HÉROE DE LA GUNA DEL DESIERTO.
- 12.- COMPENDIO ESTADÍSTICO 1997.
- 13.- DIARIO "EL MERCURIO DE VALPARAÍSO".
- 14.- VOLUMEN 72 ENERO-FEBRERO DE LA REVISTA "EL ROTARIO DE CHILE".
- 15.- COIHAIQUE 61 AÑOS.
- 16.- DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE.
- 17.- REGLAMENTO DE SERVICIOS PARA JEFES Y OFICIALES DE ORDEN Y SEGURIDAD DE CARABINEROS, N° 7.
- 18.- REGLAMENTO DE DOCUMENTACIÓN DE CARABINEROS DE CHILE, N° 22.
- REVISTA DE CARABINEROS.
- SERVICIO NACIONAL DE TURISMO, REGIONAL AISÉN.
- BALDO ARAYA URIBE.
- IVÁN F. STENGER LARENAS.
- EDITORIAL RAMÓN SOPENA S.A.
- IVÁN F. STENGER LARENAS.
- RETÉN LAGO O'HIGGINS.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR DE CHILE.
- RENÉ PERI FAGERSTRÖM.
- DIARIO "LA TERCERA".
- RENÉ PERI FAGESTRÖM Y GUSTAVO SAN MARTÍN RAVANAL.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.
- PUBLICACIÓN DEL DÍA 1.6.1997.
- CONSEJO DE GOBERNADORES ROTARIOS DE CHILE.
- ÓSCAR ALEVY ROJAS.
- PUBLICACIÓN N° 26.430 DEL 3.5.1966.
- DEPARTAMENTO I, DEL CONSEJO ASESOR SUPERIOR.
- DEPARTAMENTO I, DEL CONSEJO ASESOR SUPERIOR.

RELATOS Y TESTIMONIOS DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- JUAN BRIONES MÉNDEZ.
- RICARDO BRANTE TAPIA.
- JUAN HERRERA DEL RÍO.
- CARLOS MERINO CORREA.
- CECILIA MERINO CORREA.
- ANA MERINO CORREA.
- SEGUNDO CONTRERAS HERRERA.
- OFICIAL DE COMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA CIVIL DE LA FACH. (R) DON MIGUEL ORTEGA PINTO.
- SARGENTO 1º DE CARABINEROS (R) DON LUIS GÓMEZ TRIVIÑO.
- JOSÉ LAGOS INOSTROZA.
- ENRIQUE STANGE WISHMANN.
- HELMUT WEISSE FELMES.
- SUBOFICIAL DE CARABINEROS (R) DON ERNESTO GUTIÉRREZ ROJAS.
- SARGENTO 1º DE CARABINEROS (R) DON VÍCTOR SCHAAF IGOR.
- DAVID ORELLANA CARRASCO.
- GENERAL INSPECTOR DE CARABINEROS DON GILBERTO BUNTING CELEDÓN.
- GABRIEL SANTELICES LOYOLA.
- SUBOFICIAL MAYOR DE CARABINEROS (R) DON VÍCTOR HUGO MENAR DURÁN.
- HUGO SÁEZ GASSIOT.
- ROBERTO THOMSON INOSTROZA.
- SARGENTO 1º DE CARABINEROS (R) DON RAFAEL BRANTE TAPIA.

- GLADYS MANOSALVA ANGULO.
- ERNESTO HEIN ÁGUILA.
- DANKA IVANOFF WELLMANN.
- NOLFA GALLARDO DE MONEVA.
- FRANCISCO FAÚNDEZ PAREDES.
- HILDA TRONCOSO DE MORALES.
- SARGENTO 1º DE CARABINEROS (R) DON JULIO RUIZ AGUILAR.
- COMANDANTE DE ESCUADRILLA DON CARLOS CASTRO SURITAIN.
- EDUARDO GARCÍA SOTO.

EXPRESIONES DESTACABLES

No tenía otra ambición que ser un excelente Oficial de Carabineros, era verde de alma. Amaba su Institución y todo lo que ella representaba..."

Sra. Danka Ivanoff Wellmann.

"En una fiesta del pueblo, una señora de avanzada edad y con dificultades para caminar, le solicitó a su hijo, el "Paco Cruces", que la sacara a bailar, éste se negó, el Teniente Merino que observaba, se acercó a la dama y le solicitó que lo acompañara en la pieza musical, accediendo ésta, se les hizo un ruedo y fueron muy aplaudidos por los presentes..."

Sr. Luis Gómez Triviño.

"Mantendré la soberanía aunque me queme..."

Frase de la carta del Teniente Hernán Merino Correa, de fecha 16 de octubre de 1965, dirigida al Mayor Sr. Torres.

"Durante mis 40 años de docencia, miles de niños fueron mis alumnos, pese a ello, recuerdo perfectamente al niño Hernán. Era atento, inquieto, disciplinado, estudioso, respetuoso, de sentimientos nobles y deportista; estas cualidades lo hacían sobresalir entre sus compañeros, no tan sólo en el curso, sino que en el colegio..."

Profesor don Juan Herrera Del Río.

"En la celebración patria y otras efemérides, se preocupaba que éstas fueran un signo de verdadera chilenidad, alcanzaran el brillo que merecían, con la participación de todo el pueblo. Con traje de parada junto a su personal rendía honores a la bandera con salvas de carabina en su homenaje. Obligó a que en estas actividades todos pusieran en sus casas banderas chilenas, pero en un mástil, no en las ventanas..."

Profesor don Hugo Sáez Gassiot.

"Lo conocí cuando me contraté, le caí bien, lo acompañé practicando deporte, equitación en la Unidad y cuando fue al cerro Pérez en el litoral, lugar donde cayó un avión y murieron veinte personas, a él le cupo la responsabilidad de mandar a la numerosa patrulla de la Prefectura, rescató con vida al único sobreviviente, yo le preparé su equipo, no fui ordenanza de él, me tenía confianza.

Llegó el momento para mí de viajar al curso de reclutamiento, mi Teniente me llamó y me dijo: "Ruiz, toma este obsequio" y me regaló un abrigo nuevo 7/8, me deseó lo mejor... este gesto de un Oficial nunca lo olvidé, tampoco mis hijos."

Sgt. 2º de Carabineros (R) don Julio L. Ruiz Aguilar.



Sentados, de izquierda a derecha: Coronel de Carabineros don Héctor Jara Llanos, Vicepresidente; Coronel de Carabineros y Abogado don Fernando Rossi Mejías, Presidente; General Inspector don Marcelo Salas Wenzel, Past Presidente, e Ingeniero Civil don Sergio Moukarzel Numair, Secretario.

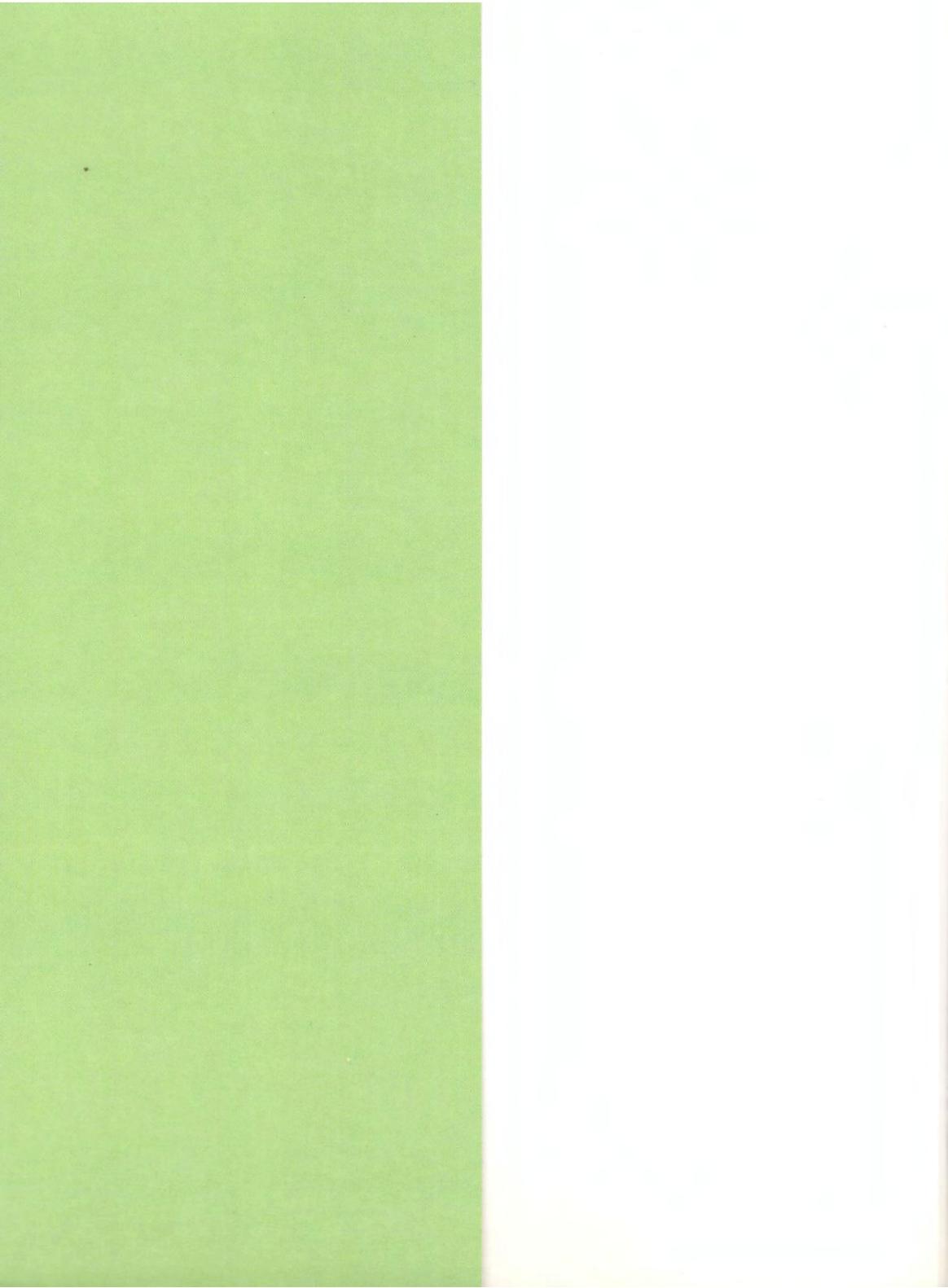
De pie, de izquierda a derecha: Empresario señor Enrique Wurth Smith, Prosecretario; Coronel de Carabineros don Raúl Iglesias León, Protesorero; Coronel de Carabineros don Julio Urzúa Espinoza, Tesorero, y Teniente Coronel de Carabineros don Óscar Arenas González, Relacionador Público.

INTEGRANTES DEL SALÓN TTE. HERNÁN MERINO CORREA

| | | |
|---------------------|---|-----------------------------------|
| PRESIDENTE | : | CORONEL FERNANDO ROSSI MEJÍAS. |
| IER. VICEPRESIDENTE | : | ARQUITECTO JAIME GAETE GÓMEZ. |
| 2DO. VICEPRESIDENTE | : | CORONEL HÉCTOR JARA LLANOS. |
| SECRETARIO | : | I. CIVIL SERGIO MOUKARZEL NUMAIR. |
| PROSECRET. | : | EMPRESARIO ENRIQUE WURTH SMITH. |
| TESORERO | : | CORONEL JULIO URZÚA ESPINOZA. |
| PROTESORERO | : | CORONEL RAÚL IGLESIAS LEÓN. |
| REL. PÚBL. | : | TTE. CL. ÓSCAR ARENAS GONZÁLEZ. |
| PAST. PRESIDENTE | : | GENERAL MARCELO SALAS WENZEL. |

CONCERTULIOS

| | | |
|------------------|---|-------------------------------|
| ABOGADO | : | AGUAYO ESPEJO, ANSELMO. |
| GENERAL CARAB. | : | ARIAS GONZÁLEZ, GONZALO. |
| ING. AGRÓN. | : | BARBOSA POPOLIZIO, RUY. |
| EMPRESARIO | : | BEYTIA BARRIOS, ÓSCAR. |
| GENERAL CARAB. | : | CALDERÓN MORAGA, CLAUDIO. |
| GENERAL CARAB. | : | COTRONEO CONCHA, SERGIO. |
| GENERAL CARAB. | : | CHINCHÓN HERRERA, JOAQUÍN. |
| NOTARIO | : | DE LA CUADRA FABRES, GONZALO. |
| GENERAL CARAB. | : | DONOSO PÉREZ, CARLOS. |
| CORONEL CARAB. | : | ESCOBAR QUEZADA, JULIO. |
| GENERAL CARAB. | : | GARRIDO QUEZADA, MANUEL. |
| GENERAL CARAB. | : | GONZÁLEZ JORQUERA, IVÁN. |
| GENERAL CARAB. | : | GORDON CAÑAS, EDUARDO. |
| EMPRESARIO | : | HERRAN ALLENDE, EDUARDO. |
| EMPRESARIO | : | IBARRA CARRASCO, ERNESTO. |
| EMBAJADOR | : | LEA PLAZA, HUGO. |
| GENERAL CARAB. | : | LILLO CEA, ALFONSO. |
| CONTADOR AUDITOR | : | MANASEVICH TOLOSA, CARLOS |
| GENERAL CARAB. | : | MÁRKEZ MOLINA, SERGIO. |
| ARQUITECTO | : | MELLA QUEZADA, ABELARDO. |
| CORONEL CARAB. | : | MOSCOSO SANDOVAL, EDUARDO. |
| GENERAL CARAB. | : | MUÑOZ DE LA FUENTE, ALIRO. |
| GENERAL CARAB. | : | OPAZO IBÁÑEZ, VOLTAIRE. |
| GENERAL CARAB. | : | ORMEÑO MELET, GABRIEL. |
| GENERAL CARAB. | : | PALACIOS AGUIRRE, ALFONSO. |
| GENERAL CARAB. | : | PALACIOS SALAS, EUGENIO. |
| MÉDICO | : | PARKER BACIGALUPO, EDUARDO. |
| GENERAL CARAB. | : | PÉREZ DE ARCE S., CARLOS. |
| GENERAL CARAB. | : | PÉREZ SEPÚLVEDA, HOSMAN. |
| GENERAL CARAB. | : | PINEDA MELO, MARIO. |
| MARTILLERO | : | REY DUQUE, RAMÓN. |
| ABOGADO | : | ROGERS MARTÍNEZ, MIGUEL. |
| ESCULTOR | : | ROMÁN LATORRE, HÉCTOR. |
| GENERAL CARAB. | : | ROSALES CORTÉS, ALBERTO |
| ABOGADO | : | ROSSI MEJÍAS, ENRIQUE. |
| GENERAL CARAB. | : | SUEYRAS MOORE, LUIS. |
| CORONEL CARAB. | : | STENGER LARENAS IVÁN. |
| CORONEL CARAB. | : | TORREALBA GUZMÁN, RAMÓN. |
| GENERAL CARAB. | : | TORRES TORRES, EDUARDO. |
| VICEALMIRANTE | : | TRONCOSO DAROCHE, ARTURO. |
| GENERAL EJÉRC. | : | VARGAS GUZMÁN, ÓSCAR. |
| GENERAL CARAB. | : | VENEGAS GUZMÁN, LEONIDAS. |



El Salón “TENIENTE HERNÁN MERINO CORREA”, fue creado en el año 1993 por iniciativa de un grupo de Sres. Generales Oficiales Superiores, y en especial, compañeros de la promoción 1956 - 1957 a la que perteneció nuestro patrón.

Tal como sus Estatutos lo indican, sus finalidades consisten en velar porque se conserven las tradiciones y virtudes que se identifican con la personalidad del Teniente Merino, Héroe Nacional del Siglo XX, y fomentar entre sus integrantes la amistad y tradiciones de orden y confraternidad ciudadana, que dentro de una sana convivencia nos dejaron de herencia los organizadores de la República.

Estos valores y postulados, se han guardado sin claudicaciones en nuestro Salón. Allí concurren Altos Oficiales de la Defensa Nacional y connotados ciudadanos del acontecer del país para formular juicios de valor sobre cuestiones de orden histórico, cívico, económico, político o social.

Nuestros contertulios y su directiva, han tomado como propios la edición de este libro que conjuga en un solo todo, la visión personal, institucional e histórica del Teniente MERINO, para dar a conocer en su dimensión real, su gesta y el valor que ha encerrado para que sirva de ejemplo a las generaciones que vienen.

Este libro está especialmente dedicado a las nuevas oleadas de Carabineros, de todas las jerarquías, y por tal razón la Dirección General lo ha designado texto histórico de consulta y de educación.

El autor, que bien ha plasmado el objetivo central, ha desarrollado un estudio acabado, profesional y serio para dar a luz esta obra que a no dudar, será ilustrativa de la imagen de nuestro héroe.

FERNANDO ROSSI MEJÍAS
Coronel de Carabineros
PRESIDENTE SALÓN TTE. MERINO